



INFORME DE GESTIÓN

2018



Coltefinanciera
Oportunidades todos los días

2018

INFORME DE GESTIÓN

CONTENIDO

ACCIONISTAS	4
PERSONAL DIRECTIVO	5
JUNTA DIRECTIVA	
PERSONAL EJECUTIVO	
REVISOR FISCAL	
INFORME DE LA JUNTA DIRECTIVA Y EL PRESIDENTE	8
INFORME DEL COMITÉ DE AUDITORÍA A LA JUNTA DIRECTIVA Y ACCIONISTAS	22
CERTIFICACIÓN DEL CONTADOR Y REPRESENTANTE LEGAL	25
INFORME DEL REVISOR FISCAL	26
INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1° Y 3° DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO	29
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	36
ESTADO DE RESULTADOS Y OTRO RESULTADO INTEGRAL	38
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	39
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	40
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	44
PORTAFOLIO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS	140

ACCIONISTAS

CGF COLOMBIA INVERSIONES DIVERSIFICADAS S.L.

CGF FINANCIAL GROUP LTD.

BLUE BANK INTERNATIONAL & TRUST (BARBADOS) LIMITED

888 COLOMBIA HOLDINGS INC

444 COLOMBIA HOLDINGS INC

PERSONAL DIRECTIVO

JUNTA DIRECTIVA

Nelson José Mezerhane Gosen
Mashud Alberto Mezerhane Blasini
Jaime A. Castillo Ledesma
Alfredo Hernando Osuna
Gilda Pabón Gudiño
Héctor Jorge Camargo Salgar
Mario Acevedo Trujillo

Asesor de la Junta Directiva
Nelson Rafael Mezerhane Blasini
Manuel Treviño Diaz

Presidente
Héctor Jorge Camargo Salgar

Secretaria General
Adriana María Ceballos Agudelo

PERSONAL EJECUTIVO

Vicepresidente Ejecutivo
Douglas Alberto González Gutiérrez

Revisor Fiscal
KPMG S.A.S.

Vicepresidente de Gestión Estratégica
Fernando Emilio García Noriega

Principal
Yeny Marcela Vásquez Cardona

Vicepresidente de Crédito
Daniel Restrepo Baena

Suplente
Carlos Alberto Pulgarín Jiménez

Vicepresidente Segmento Empresas
Rosa María Mozur Tomas

Vicepresidente Segmento Personas
Rosa Mary Rodríguez Hernández

Gerente de Riesgos
Rodrigo Henao Jassan



INFORME DE LA JUNTA DIRECTIVA Y EL PRESIDENTE

INFORME DE LA JUNTA DIRECTIVA Y EL PRESIDENTE

El comportamiento de la economía durante 2018 fue jalónado por la reactivación de la demanda interna y la evolución positiva del consumo de los hogares y del gobierno. Actividades como el comercio, la industria y los servicios profesionales presentaron un mayor desempeño en relación con el sector de la construcción, que requiere de mayores ajustes.

Las disminuciones en la tasa de intervención de la banca central, condujo a una reducción de las tasas de interés de los créditos en beneficio de la capacidad adquisitiva de los hogares, factores claves de la dinámica económica.

En ese entorno, Coltefinanciera continuó en la profundización de su estrategia de revisión y ajuste interno, con la composición de sus niveles de cartera vencida y la recuperación de activos a partir del engranaje de sus procesos de gestión de operaciones, recursos y productos, clientes y flujos de trabajo, que la impulsaron en su desempeño inmediato, con el crecimiento de sus capacidades y volúmenes de negocio.

La confianza de los ahorradores e inversionistas se conserva y aumenta en relación con el año anterior, con un nivel de renovación de sus CDTs superior al 85%. Coltefinanciera, con 38 años de existencia, continúa fortaleciéndose para seguir siendo reconocida, como una entidad financiera referente de excelente servicio.

INFORME FINANCIERO Y DE GESTIÓN (en miles de pesos colombianos)

En atención a las obligaciones legales y estatutarias, se somete a consideración de los Accionistas el Informe de la Junta Directiva y el Presidente, donde constan las gestiones y los resultados junto con las notas a los estados financieros, además de los informes de Gestión, Riesgos y Comité de Auditoría.

Resultados

El reordenamiento de los procesos internos de Coltefinanciera y en particular, de las áreas de crédito con afinación de los perfiles de riesgo, significó la depuración de la cartera con el consecuente efecto en los resultados del ejercicio de 2018, con una pérdida por \$25,581,824

Las provisiones por \$24,952,782 y las recuperaciones de la cartera de créditos en más de \$13,323,584 revelaron un cargo neto de provisiones por valor de \$11,629,199. Otras provisiones de bienes recibidos en dación en pago por \$6,866,544 provinieron de la gestión y recepción de esta clase de activos.

El margen financiero se ubicó en \$21,011,062. Los ingresos financieros totales fueron por valor de \$46,615,030 y los costos financieros por \$25,603,968.

La mayor fuente de ingresos financieros se originó por concepto de intereses y descuentos de cartera, que representaron el 93%. Así mismo, durante el ejercicio social se redujeron los costos de los depósitos, con una disminución promedio de aproximadamente 130 puntos básicos, con un ahorro de \$11,576,867 anuales en los gastos financieros acumulados de las captaciones en CDT y cuentas de ahorro.

Los ingresos obtenidos por las operaciones de compra y venta de divisas fueron de \$1,741,783.

Los gastos operativos y laborales disminuyeron en un 1%, lo que equivale a un ahorro anual de \$422,681.

El cálculo del Impuesto sobre la Renta y Complementarios del año 2018, se realizó sobre la renta presuntiva de acuerdo con la normatividad tributaria vigente. La cifra del Impuesto a la Renta y Complementarios fue de \$1,027,294, incluyendo el efecto de impuesto diferido.

Balance

El activo total alcanzó \$534,588,711.

La cartera de crédito bruta y de operaciones de leasing financiero, cerró con un saldo de \$380,163,749, lo que representó un aumento de \$11,714,215 frente a la cifra obtenida al año de 2017.

La cartera vencida por \$37,478,270 arrojó un indicador del 9.9% sobre el total, con una disminución de un 30% con relación a la cifra del cierre de 2017, año en el que el saldo de cartera vencida fue de \$53,625,216 con un indicador del 14.6% sobre el total.

El saldo de la cartera improductiva por valor de \$54,055,617 reflejó un notable desempeño respecto del año 2017 cuando fue por \$78,531,913 con una variación positiva del 31%. La cartera en Ley 1116 de 2006, tuvo similar comportamiento al ubicarse en \$35,666,161. En el año de 2017 ésta fue de \$42,464,914 con una reducción del 16%.

Con ocasión de la gestión en la recuperación de activos deteriorados, los bienes recibidos en dación en pago o restituidos de operaciones de leasing durante el año de 2018, fueron por valor de \$10,857,299.

El aprovechamiento de activos improductivos en activos líquidos, mediante la venta de bienes recibidos en dación en pago por un valor en libros de \$14,095,486, situó el saldo de los activos improductivos en \$13,276,522

El pasivo total fue de \$494,475,893 con captaciones en Certificados de Depósito a Término (CDT's) y Cuentas de Ahorros, que equivalen al 92% de los pasivos totales.

El porcentaje de renovación de los CDT's durante el 2018 se mantuvo alto comparado con el obtenido en años anteriores, con un promedio mensual del 85.2%

En el transcurso del año, los accionistas honraron su compromiso incondicional de fortalecimiento patrimonial de Coltefinanciera, mediante aportes de capital que incrementaron en \$14,408,000 el capital social de la compañía y acrecentaron el patrimonio técnico en \$19,950,000 mediante la emisión de Bonos Obligatoriamente Convertibles en Acciones -BOCEAS-.

Al 31 de diciembre de 2018 el patrimonio neto de Coltefinanciera finalizó en \$40,112,728 y la relación de solvencia se ubicó en el 12.81%.

FINANCIACIONES

En el año 2018, los desembolsos alcanzaron los \$730,219,446.

Segmento Empresas

El Factoring totalizó en el año desembolsos por \$449,108,406, con una participación del 61,50% en el total de las colocaciones, con operaciones orientadas a empresas emisoras y fuentes de pago de reconocida trayectoria y solvencia financiera, que propiciaron la consolidación de la cartera de productos de corto plazo, a partir de la creación de interesantes alianzas estratégicas con grandes proveedores mediante el uso de diversas plataformas tecnológicas.

En operaciones de largo plazo (Créditos Corporativos y Leasing) se desembolsaron \$246,299,308, aportando estabilidad a la cartera de crédito.

Las operaciones totales por compra y venta de divisas durante el año fueron por USD 5,629,904.

En las operaciones de Forward con cobertura cambiaria y aporte de liquidez, se negociaron USD 7,150.

Segmento Personas

En créditos de la línea de consumo (vehículos, libre inversión, tarjetas de crédito y libranzas), se desembolsaron un total de \$32,568,112 durante el año 2018, lo cual representó un incremento significativo de casi 80% con respecto a lo desembolsado en el 2017 cuando fueron por \$18,150,852.

Durante el 2018 se negociaron volúmenes de CDT's por \$801,554,406 de éstos \$137,319,846 corresponden a captaciones nuevas y \$664,234,561 a renovaciones. El porcentaje de renovación anual promedio fue de 85.2%, con un aumento de 7.5% en relación con el promedio de 2017 (77.7%), lo que muestra el gran nivel de confianza y percepción de solidez que poseen nuestros clientes e inversionistas

INFORME DE GESTIÓN

La situación jurídica y administrativa de Coltefinanciera es satisfactoria.

Consecuente con la recuperación de carteras de crédito improductivas, reducción de gastos de operación y optimización del costo financiero; durante el transcurso del año de 2018, los Accionistas aportaron recursos líquidos a Coltefinanciera por un valor total de \$34,357,829 a través de la emisión de acciones ordinarias por \$14,407,829 y de Bonos Obligatoriamente Convertibles en Acciones -BOCEAS- por \$19,950,000

El 15 de enero de 2019, la Asamblea de General de Accionistas decretó la realización de una emisión privada de Bonos Obligatoriamente Convertibles en Acciones ("BOCEAS") por un monto total hasta de \$28,500,000. El Prospecto de Emisión de los Bonos Obligatoriamente Convertibles en Acciones ("BOCEAS") aprobado por la Junta Directiva, cuenta con la autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia, mediante la Resolución 0334 del 18 de marzo de 2019.

Con la finalidad de lograr el crecimiento en cartera de crédito de alta calidad, se ha previsto la iniciación de un proceso de reorganización de la Compañía que le permita el engrosamiento de sus activos, pasivos y contratos al finalizar el primer semestre de 2019. Con el crecimiento de éstos, se proyecta potenciar y duplicar los activos y clientes, consolidando el modelo de negocio, haciendo de Coltefinanciera una entidad más integral, rentable y sostenible en el mediano y largo plazo.

Salvo lo mencionado previamente, entre el cierre del ejercicio social anual de 2018 y hasta la fecha de este informe, no se han presentado acontecimientos significativos internos o externos que pudieran afectar el desarrollo de las operaciones y por ende la situación económica y financiera de la Compañía.

Las operaciones con los Accionistas y Administradores, detalladas en las Notas a los Estados Financieros, se han celebrado en concordancia con las normas legales, el Código de Buen Gobierno Corporativo de la compañía y las políticas establecidas por la Junta Directiva en el Manual de Vinculados.

Las consideraciones establecidas en materia de riesgos, a las que se refiere la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera, se encuentran contenidas en las Notas a los Estados Financieros.

Coltefinanciera cumple plenamente con la totalidad de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor. Todas las adquisiciones por estos conceptos se han realizado a través de los proveedores autorizados. Por lo anterior, se puede certificar que la Compañía solo usufructúa propiedad intelectual debidamente adquirida y cuenta con las correspondientes autorizaciones y licencias. A 31 de diciembre de 2018 y con posterioridad al cierre, no se tiene conocimiento de reclamaciones pendientes por parte de autoridades o terceros que involucren posibles violaciones de las normas de propiedad intelectual o de derechos de autor.

La Compañía se ha comprometido con el Sistema de Control Interno facilitando la comunicación y los procesos de Dirección, Planeación y Coordinación hacia su interior, optimizando la calidad y cumplimiento del objeto social. Se pudo verificar que no se han presentado deficiencias de Control Interno que le hayan impedido a Coltefinanciera registrar, procesar, resumir y presentar adecuadamente la información financiera.

En el desarrollo de todas las actividades, ha sido fundamental la veeduría permanente del Oficial de Cumplimiento y el apoyo de la Revisoría Fiscal a cargo de la firma KPMG S.A.S., instancias que acreditan que la Compañía no ha sido utilizada para el manejo de recursos provenientes de actividades calificadas como delictivas.

En atención a las leyes 1676 de 2013 y 1231 de 2008, Coltefinanciera certifica que durante el año 2018 cumplió con los deberes relativos a la recepción y pago de las facturas emitidas a su cargo, correspondientes a pagos administrativos. Para facilitar la libre circulación y pago de las mismas, se han adoptado entre otras, medidas tendientes a garantizar que las facturas surtan su debido trámite para el pago oportuno y para atender con debida diligencia las solicitudes de descuento de las mismas.

Hacen parte integrante de este informe, además del Informe del Comité de Auditoría, el Informe de Gobierno Corporativo, junto con las Notas a los Estados Financieros con sus anexos, donde constan los temas señalados en el numeral 3ro., del artículo 446 del Código de Comercio, con todas las cifras y datos contables y estadísticos que sustentan la situación económica y financiera de la Compañía.

VERIFICACIÓN DE LAS AFIRMACIONES CONTENIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Artículo 57 del Decreto 2649 de 1993 y Circular Básica Contable 100 de 1995

El Representante Legal y los miembros de la Junta Directiva manifiestan que han verificado el cumplimiento satisfactorio de las afirmaciones explícitas e implícitas, contenidas en los Estados Financieros conforme a las normas básicas y normas técnicas contables y las mismas se han tomado fielmente de los libros.

CERTIFICACIÓN. Artículo 46 y Artículo 47 de la Ley 964 de 2005

La información y las afirmaciones inherentes a los Estados Financieros han sido debidamente verificadas y obtenidas de los registros contables de la Compañía, los cuales fueron elaborados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

El Representante Legal certifica que los estados financieros y otros informes relevantes para el público no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones del emisor de valores.

La Administración ha verificado la operatividad de los controles establecidos al interior de la Compañía. En la evaluación del desempeño de los sistemas de revelación y control de la información financiera, se concluye que esta es presentada en forma adecuada.

GESTIÓN DE RIESGOS (en pesos colombianos)

La Política de Gestión de Riesgos de Coltefinanciera se encuentra orientada a establecer los elementos y el marco general de actuación para la gestión integral de los riesgos financieros.

Los sistemas de administración de riesgos de Crédito -SARC-, Operativo -SARO-, de Liquidez- SARL-, de Mercado -SARM- y para la Prevención del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT; acreditan la adopción de una metodología y la identificación de los potenciales riesgos relevantes que pueden llegar a tener incidencia sobre los objetivos estratégicos, el gobierno corporativo, la sostenibilidad y la continuidad de la Compañía.

El ciclo de la gestión integral de riesgos comprende actividades de identificación, medición, control, monitoreo, comunicación y divulgación de los riesgos.

- **Riesgo de Crédito – SARC (Sistema de Administración del Riesgo Crediticio)**

Las operaciones activas de crédito totalizaron \$380,164 millones. Del saldo total de la cartera, la cartera comercial es el 90.5% y la cartera consumo es el 9.5%.

Al cierre del año de 2018, la Cartera Comercial llegó a ser de \$343,946 millones, con inclusión de la cartera de vehículos con un 7.2% de participación.

En la Cartera de Consumo, para el mes de diciembre de 2018 los créditos alcanzaron los \$36,228 millones. El mayor crecimiento se presentó en la línea de Libre Inversión, pasando de \$15,433 millones en 2017 a \$21,523 millones en 2018, con un aumento del 39.5%.

En cuanto a la calidad de la cartera por tipo de calificación, el 75.3% de los saldos de clientes se encuentran calificados en categoría "A".

En aplicación del Modelo de Referencia para la Cartera Comercial y de Consumo se dispone de provisiones de capital para la protección de la cartera por un valor total de \$28,791 millones.

En el cálculo de las provisiones se ha adoptado el modelo de referencia elaborado por la SFC para la cartera comercial (MRC) y la metodología para el modelo de consumo (MRCO) basado en técnicas analíticas que permiten medir el riesgo crediticio inherente a una operación de cartera y los futuros cambios potenciales en las condiciones del servicio de la misma.

Mediante la incorporación de nuevos niveles de exposición, se ha dotado de objetividad el proceso de selección y otorgamiento de los créditos permitiendo un aumento en el volumen esperado de la cartera de consumo. La revisión y rediseño de las políticas ha significado una segmentación precisa del mercado favoreciendo la calidad y eficiencia en el análisis de crédito.

- **Riesgo de Mercado – SARM (Sistema de Administración del Riesgo de Mercado)**

De acuerdo con el perfil de riesgo adoptado por Coltefinanciera, con operaciones conservadoras para evitar la asunción de riesgos de mercado relevantes, las operaciones de la Mesa de Dinero en moneda local y extranjera (compra y venta de divisas y de títulos), se realizaron midiendo y controlando los riesgos asociados a éstas.

Durante el año de 2018 la medición realizada a los indicadores de riesgo de mercado señalaron que el impacto del Valor en Riesgo –VaR- respecto del índice de solvencia no fue significativo y no afectó de manera relevante el patrimonio técnico de la compañía, con una exposición por riesgo de mercado de \$222,312 millones correspondientes a un 0.46% del patrimonio técnico de Coltefinanciera.

Millones de Pesos Colombianos	2018	2017
Patrimonio técnico	48,134	38,194
Activos ponderados por nivel de riesgo	373,184	362,276
VeR (Valor en Riesgo)	222	230
100/9 del VeR	24,7	25,5
Índice de solvencia sin el VeR	12.90%	10.54%
Índice de solvencia incluyendo el VeR	12.81%	10.47%
Diferencia (Impacto por el VeR)	0.085%	0.074%

- **Riesgo Operativo – SARO (Sistema de Administración del Riesgo Operativo)**

Durante el año 2018 con el compromiso de los líderes de los procesos, se realizó la actualización de los riesgos operativos de la Compañía al igual que sus controles.

Así mismo, se establecieron nuevos controles para mitigar los riesgos operativos que resultaron ser prioritarios, por su probabilidad de materialización o por el impacto económico que pueden llegar a generar para la Compañía.

De acuerdo con las escalas definidas en el Manual SARO, a diciembre de 2018 el perfil de riesgo operativo de Coltefinanciera, se clasificó como Tolerable, acorde con el apetito de riesgo definido por la Compañía.

En la prueba anual de continuidad, se identificaron oportunidades de mejora para fortalecer el sistema. Así mismo, se realizó la capacitación anual con el fin de reforzar los principales conceptos del SARO.

- **Riesgo de Liquidez – SARL (Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez)**

El Riesgo de Liquidez se expresa a través del cálculo del IRL (Indicador de Riesgo de Liquidez) medido para diferentes ventanas de tiempo (7 días y 30 días).

La medición del grado de exposición al riesgo de liquidez se realiza a partir del análisis del descalce de los flujos de efectivo de los activos, pasivos y posiciones fuera de balance.

Los resultados para el año de 2018, mostraron una situación de liquidez estable para finales de año, caracterizada principalmente por los recursos que constituyen los Activos Líquidos Netos (ALN), dando lugar a que el Indicador del Riesgo de Liquidez (IRL) para todas las bandas de tiempo evaluadas fuera positivo.

Componentes del IRL a diciembre de 2018
 (en millones de pesos)

	1 a 7 DÍAS	1 a 30 DÍAS
Activos líquidos Netos	103,741	
Requerimiento de Liquidez Netos	(10,187)	(39,591)
IRL Monto	93,554	64,151
IRL Razón	1018.33%	262.04%

- **Riesgo para la Prevención del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT. (Sistema de Administración LA /FT)**

Con el propósito de dar cumplimiento a las normas relacionadas con el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo - SARLAFT, durante el año de 2018 se fortaleció el modelo de segmentación de los factores de riesgo y de alertas automáticas para mejorar la eficiencia del monitoreo transaccional así como la detección temprana de operaciones inusuales.

Basados en los resultados de los monitoreos transaccionales, se pudo comprobar que Coltefinanciera no ha sido utilizada para el manejo de recursos provenientes de actividades calificadas como delictivas.

SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

Se continuó con la consolidación, concientización y optimización de los procesos relacionados con seguridad de la información, logrando de esta manera fortalecer la gestión en esta materia.

Los riesgos relacionados con la seguridad de la información, se encuentran debidamente identificados en un software especializado, denominado AuraPortal y los eventos que se materializaron fueron gestionados oportunamente.

Con el propósito de atender los requisitos exigidos por la Circular Externa 007 de 2018 de la Superintendencia Financiera, se inició el proyecto de Ciberseguridad con la firma de consultoría Gamma Ingenieros. Con la implementación de este proyecto, la Compañía contará con mejores protocolos para la protección y gestión de incidentes de la información expuesta en internet.

De otro lado, los servicios contratados para la protección de la marca de Coltefinanciera, mostraron efectividad al excluir a varias páginas web que utilizaban el nombre de la compañía de manera ilegal.

El área de Seguridad de la información, ha brindado un acompañamiento constante en la creación del producto de tarjeta de crédito con marcas compartidas a través de la definición de las políticas en materia de seguridad informática para este nuevo desarrollo.

SISTEMA DE CONTROL INTERNO (SCI)

Coltefinanciera se encuentra comprometida con el adecuado funcionamiento del Sistema de Control Interno.

- **Ambiente de Control**

Es primordial que el talento humano cumpla con las expectativas de experiencia profesional y conocimiento, dentro de un entorno laboral óptimo para un adecuado desempeño de las

funciones, en procura del logro de los objetivos organizacionales. Coltefinanciera cuenta con manuales y procedimientos que definen el actuar de todos sus colaboradores acorde a la ética y la cultura de control: el Manual de Código de Conducta, el Código de Buen Gobierno y el Manual de Políticas Antifraude.

- **Gestión de Riesgos**

Coltefinanciera mantiene un sistema de gestión de riesgos efectivo, donde se atiende adecuadamente cada una de las etapas de identificación, valoración y gestión de los riesgos.

La gestión integral de los riesgos es transversal a todos los procesos de la Compañía y comprende los diferentes Sistemas de Administración de Riesgo de Crédito, Riesgo de Liquidez, Riesgo de Mercado, Riesgo Operativo y el Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo. La Junta Directiva, el Comité de Riesgos y el Comité de Auditoría contribuyen en la determinación de las políticas y fijan las pautas en el seguimiento. Como pilar fundamental en la gestión de los riesgos, se han establecido los límites a la exposición en cada tipo de riesgo.

- **Información y Comunicación**

La información relevante se identifica y comunica para la toma de decisiones y la gestión de los riesgos. Para salvaguardar la información perteneciente a los clientes, se han establecido políticas de seguridad de la información, acuerdos de confidencialidad con empleados, proveedores y terceros, como parte de las prácticas reseñadas por la Compañía para garantizar el uso adecuado de la información de los clientes y de la que se genera producto de los procesos que se ejecutan.

Coltefinanciera dispone de canales de comunicación internos y externos que buscan que la información circule a todas las direcciones basadas en la necesidad del conocimiento.

La información de productos y servicios es comunicada a través de diversos canales, principalmente los electrónicos, las agencias y Contact Center, previo el cumplimiento de los controles para sus respectivos accesos.

En los canales externos, la compañía cuenta con mecanismos de difusión de información de interés general a clientes, proveedores y terceros a través del sitio web, carteleras, redes sociales y cartillas informativas.

- **Actividades de Control y Monitoreo**

En este elemento confluyen la labores de la segunda y tercera línea de defensa de Coltefinanciera. La unidad de riesgo evalúa y monitorea los riesgos y la auditoría interna valora los esquemas de gestión de riesgos y la efectividad de los controles que permiten verificar el funcionamiento del Sistema de Control Interno.

Las actividades de control se ejecutan en toda la organización, en todos los niveles y en todas las funciones, como medio de aseguramiento de que se apliquen las acciones necesarias para la gestión adecuada de los riesgos. Desde la Junta Directiva y sus diferentes Comités de apoyo se llevan a cabo revisiones y monitoreos sobre la gestión de las áreas y el cumplimiento de los objetivos.

COMITÉ DE AUDITORÍA

El Comité de Auditoría, sirve de apoyo a la gestión de la Junta Directiva en la evaluación del funcionamiento del Sistema de Control Interno, mediante la verificación del cumplimiento a los planes de trabajo y la gestión de acciones correctivas recomendadas por la auditoría interna para el mejoramiento de los controles.

En el 2018 el Comité de Auditoría conoció sobre la gestión de las áreas de riesgo con el seguimiento a las medidas adoptadas para los diferentes procesos de la compañía como respuesta a los pronunciamientos de los órganos de vigilancia y control.

El Comité de Auditoría pudo verificar que la Compañía viene gestionando la mejora de los procesos, teniendo como base la actualización y definición de políticas y procedimientos y el fortalecimiento de los controles que redundan en el beneficio del Sistema de Control Interno.

GOBIERNO CORPORATIVO

Los Estatutos Sociales y el Código de Buen Gobierno han acogido desde ejercicios anteriores las recomendaciones sugeridas por la Superintendencia Financiera, en materia de mejores prácticas corporativas, con un conjunto de medidas concretas referidas a la Asamblea General de Accionistas, Junta Directiva, Revelación de Información Financiera y no Financiera, Control Interno y Solución de Controversias.

En atención a la Circular Externa 028 de 2014, Coltefinanciera dio a conocer al mercado el nivel de implementación de las 33 Medidas mediante la respuesta a las 148 recomendaciones contenidas en el Nuevo Código de Mejores Prácticas Corporativas, con el diligenciamiento y remisión anual del Reporte de su Implementación durante el período comprendido entre enero y diciembre de 2018, el cual se encuentra publicado en la página web corporativa.

ATENCIÓN A LOS CLIENTES.

Con la Tarjeta de Crédito Colombia Visa, Coltefinanciera ofrece la posibilidad de diferir las utilizaciones en 36 cuotas en sus versiones de Visa Classic, Gold, Platinum e Infinite.

La participación de Coltefinanciera en el mercado de las Libranzas con créditos para los pensionados, ha sido autorizada por las pagadurías de entidades como Fiduprevisora, Colpensiones y Seguros Mapfre; ofreciendo una excelente oportunidad para el crecimiento de

los negocios del Segmento Personas que antes no existía, permitiendo controles directos en su administración y recaudo.

La Evaluación de Satisfacción de Clientes y Calidad de Servicio durante el año de 2018, conservó un alto estándar de calidad, alcanzando un índice de satisfacción de los clientes del 89%. La lealtad y recomendación, un positivo e histórico indicador del 93% y 96%, respectivamente.

El Contact Center, con un 95% en el nivel de satisfacción general del servicio, atendió un total de 23,427 llamadas y 1,257 chats. Con el estudio sobre el perfil socio-demográfico de los clientes de la base de datos denominado "Sócrates 2018", se agruparon las características más importantes para cada segmento de negocio, con un nítido perfilamiento de las condiciones económicas y sociales, necesarias para la retención y comunicación.

Mediante campañas para el fomento del ahorro con el ofrecimiento de tasas especiales, se incentiva la renovación de los depósitos de ahorro e inversiones a plazos de los clientes actuales y potenciales, conquistando la fidelidad y preferencia de quienes eligen a Coltefinanciera.

Con el objetivo de estar cada vez más cerca de los clientes se ha fortalecido los diferentes canales físicos y electrónicos. Al cierre del año son más de 10,000 los seguidores en Facebook y más de 2,600 en Twitter, logrando posicionar estas redes sociales como importantes plataformas complementarias en la educación financiera, ofrecimiento de productos y de noticias de interés.

COLTEFINANCIERA, COMPROMISO SOCIAL

Coltefinanciera realizó en el 2018 inversiones por \$139 millones en el programa de bienestar laboral. En este rubro se incluye el uso de los beneficios que otorga la compañía a sus colaboradores, en auxilios de salud y eventos asociados a la cultura corporativa.

En actividades de formación del talento humano, se realizaron en total 61 programas dedicados al fortalecimiento de las competencias y habilidades de todos los colaboradores, apuntando a mejorar los resultados y cumplimiento de las metas corporativas.

Mediante la utilización de la plataforma virtual, se atendieron necesidades de entrenamiento y capacitación del personal, con un total de 17 capacitaciones, con 25 horas de contenido y acceso de todo el equipo humano.

Como parte de los programas de formación, se incluyeron cuatro módulos temáticos, dirigidos a las áreas de Crédito, Segmento Personas, Segmento Empresas y Normalización y Recuperaciones, con énfasis en los productos y servicios que ofrece la compañía, conceptos y requisitos legales asociados a estos, procesos operativos internos y reforzamiento de competencias humanas.

Durante el año, se concentraron los esfuerzos en la implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, lo cual pudo verificarse con la conclusión obtenida por la Auditoría,

consecuente con los lineamientos normativos, que buscan instaurar entre nuestros colaboradores la transformación de cultura hacia el auto y mutuo cuidado.

La implementación del Modelo de Gestión y Evaluación del Desempeño por Objetivos y Metas, ha permitido medir la productividad, reconociendo el nivel de esfuerzo requerido en el logro de los objetivos e identificando las fortalezas y debilidades del desempeño.

VISIÓN ESTRATÉGICA EN 2019

El enfoque de los últimos años en la revisión y ajuste de la visión estratégica, han potenciado a Coltefinanciera para un 2019 cimentado sobre la base del Crecimiento con Calidad, Diferenciación y Rentabilidad. Este trípode estratégico constituye el marco de todas las iniciativas, planes y acciones durante el año.

La propuesta integral del portafolio de productos y servicios, incluirá a partir del primer semestre la oferta de Bancaseguros, con proveedores de la importancia de Chubb Colombia S.A., una de las mayores aseguradoras del mundo.

Con la ampliación de la oferta de la Tarjeta de Crédito Colombia Visa, se ha logrado una mayor penetración en el Segmento Personas, con especial énfasis e interés en aquellos negocios soportados en asociaciones estratégicas con grupos de afinidad y marcas compartidas de reconocimiento en el mercado local.

Otra de las actividades estratégicas a implementar durante el año de 2019, consiste en la oferta, posicionamiento y masificación de todos los servicios a través del portal web Coltefinanciera Digit@l Personas y el lanzamiento en el segundo semestre de Coltefinanciera Digit@l Empresas; con los que Coltefinanciera se diferenciará y competirá con excelentes servicios electrónicos de primer nivel.

El crédito de Consumo, las Libranzas y Libre Inversión, permitirán la incorporación de clientes y negocios de mercados específicos como el de los pensionados, además del impulso de productos de nicho, del “Creditodo Hogar” con el cubrimiento de necesidades de equipamiento, dotación y remodelación de hogares. Con la línea de negocio de Libranzas Propias, se complementará la oferta de crédito en el Segmento Personas.

En el Segmento Empresas se continuará privilegiando los créditos de mayor rentabilidad, especialmente el producto factoring. Coltefinanciera apunta a lograr una mejor mezcla de productos y rentabilidad de su cartera y un significativo incremento de su margen, sin renunciar a la calidad de sus clientes. Con el factoring electrónico y la participación en plataformas digitales de probada calidad, se posicionará el Factoring como parte fundamental de la estrategia de diferenciación y rentabilidad.

El 2019 será un año en el que se mantendrá vigente, el conjunto de planes de seguimiento y mejoramiento que nos permitan ser más eficientes y rentables, con la garantía para los clientes de una excelente experiencia de servicio. La reducción y el estricto control de las erogaciones de transformación con incremento de los ingresos por comisiones y servicios, serán aspectos de especial interés, prioridad y seguimiento de la gestión en este nuevo año.

RECONOCIMIENTO

Especial mención, al trabajo honesto y profesional de todos los colaboradores de la Compañía, así como al compromiso incondicional de los Accionistas y de sus Directores. Un agradecimiento especial a la Superintendencia Financiera y la Revisoría Fiscal por sus invaluables aportes, así como a nuestros clientes, por su confianza y respaldo. Todos ellos han contribuido, sin duda, a los propósitos que se ha fijado Coltefinanciera.

De los Señores Accionistas:

La Junta Directiva

Nelson José Mezerhane Gosen

Mashud Alberto Mezerhane Blasini

Jaime A. Castillo Ledesma

Alfredo Hernando Osuna

Gilda E. Pabón Gudiño

Héctor J. Camargo Salgar

Mario Acevedo Trujillo

El Asesor de la Junta Directiva

Nelson Rafael Mezerhane Blasini

El Presidente

Héctor J. Camargo Salgar

INFORME DEL COMITÉ DE AUDITORÍA A LA JUNTA DIRECTIVA Y ACCIONISTAS

Medellín, 14 de febrero de 2019

Señores

**MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA Y ACCIONISTAS
COLTEFINANCIERA S.A**

Respetados señores:

En cumplimiento de lo establecido en la Circular Externa 038 de 2009 de la Superintendencia Financiera de Colombia, respecto al Sistema de Control Interno y al reglamento del Comité de Auditoría de Coltefinanciera, se da a conocer la gestión del Comité para el año 2018.

El Comité de Auditoría en las diferentes sesiones realizadas durante el año, contó con la participación de todos sus miembros y los que fueron invitados: Presidencia, la Gerencia de Riesgos, la Gerencia de Cumplimiento, la Gerencia de Auditoría y la Revisoría Fiscal y en algunos casos la Gerencia de Contabilidad.

A continuación se indican las actividades más relevantes de la gestión:

1. Revisión de los Estados Financieros al corte de diciembre de los años 2017 y 2018, y el dictamen del Revisor Fiscal.

El Comité de Auditoría evaluó las cifras de los estados financieros del año 2017 y 2018 con sus notas, validando el cumplimiento de las instrucciones impartidas por la SFC y las recomendaciones de la Revisoría Fiscal en cuanto a provisiones adicionales, velando así porque los estados financieros se ajustaran a lo dispuesto en las normas aplicables y revelaran la real situación económica de la compañía. Así mismo el Comité revisó el dictamen del Revisor Fiscal, el cual se presentó sin salvedades para el año 2017.

A la fecha de la sesión del Comité de Auditoría se encuentra pendiente de emisión del dictamen de Revisoría Fiscal, para la vigencia 2018.

2. Seguimiento al cumplimiento de instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia

En atención a los oficios recibidos de la SFC durante el año 2018, tales como ajustes en provisiones, evaluación y calificación de cartera y operaciones con vinculados, el Comité de Auditoría efectuó revisión y seguimiento permanente al cumplimiento de las instrucciones dadas

por el ente regulador. Así mismo solicitó la implementación de mejoras y nuevos controles que aseguren que los procesos se realicen de acuerdo a las normas y directrices emitidas.

Por lo anterior, el Comité de Auditoría modificó su Reglamento de funcionamiento, incluyendo dentro de sus funciones efectuar seguimientos periódicos referentes a la calificación de la cartera, provisiones y operaciones con vinculados económicos.

3. Informes de la Revisoría Fiscal

El Comité tuvo conocimiento del plan de trabajo de la Revisoría Fiscal para el año 2018, así como de los informes y sus observaciones y revisó que la administración haya atendido las recomendaciones oportunamente.

4. Supervisar y evaluar la labor realizada por la Auditoría Interna

En las diferentes sesiones que realizó el Comité, se conoció y aprobó el plan de trabajo de la Auditoría Interna para el año de 2018. Así mismo se presentaron los informes de las auditorías realizadas, sus recomendaciones y los planes de acción de mejora establecidos por la Administración, igualmente hizo seguimiento a la ejecución de dichos planes de acción por parte de las áreas auditadas.

Igualmente se modificó el Manual de Auditoría Interna, con el fin de incluir nuevas funciones relacionadas con las validaciones periódicas de las provisiones y calificaciones de la cartera y las operaciones con vinculados y el reporte al Comité de Auditoría.

5. Evaluación de la gestión de riesgos

En lo referente a los sistemas de administración de riesgo, en cada sesión del Comité se analizaron los informes generados por la Gerencia de Riesgos, referentes a riesgo Operativo. El Comité fue informado que todos los riesgos están siendo monitoreados y cuentan con tratamientos y planes de acción para su mitigación.

De otra parte y de acuerdo con los informes presentados por el Oficial de Cumplimiento, se pudo observar que durante el año 2018, la entidad desarrolló las actividades para la aplicación de las políticas, procedimientos y capacitaciones encaminados a prevenir el lavado de activos y financiación del terrorismo al interior de la entidad; cumpliendo, entre otras actividades, con los reportes mensuales de información a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF), la implementación de los indicadores de gestión para el manejo de alertas y el cumplimiento de las normas FATCA y CRS.

En cuanto al Sistema de Atención al Consumidor (SAC), el Comité de Auditoría a través de los informes presentados por la Gerencia de Auditoría y la Revisoría Fiscal, pudo verificar que se encuentra en funcionamiento y debidamente documentado y se realizó la capacitación a todo

el personal involucrado para atender correctamente las solicitudes de los clientes. Igualmente se radicaron debidamente los reportes de quejas del Defensor del Consumidor Financiero y de la entidad ante la Superintendencia Financiera de Colombia.

6. Aspectos Generales.

Durante las sesiones llevadas a cabo en el 2018, el Comité no fue informado de situaciones que denotaran incumplimientos por parte de los administradores frente a la obligación que tienen de suministrar información requerida por Auditoría Interna, Revisoría Fiscal y demás órganos de vigilancia y control.

De acuerdo con la información suministrada por Auditoría, Revisoría Fiscal y las Gerencias de Riesgos y Cumplimiento, el Comité pudo concluir que la Compañía se encuentra en procura del fortalecimiento de los procesos con la gestión adecuada de los riesgos que le son inherentes y el mejoramiento del funcionamiento del Control Interno.

El Comité de Auditoría:

Gilda E. Pabón G.
Jaime A. Castillo L.
Alfredo Hernando Osuna

CERTIFICACIÓN DEL CONTADOR Y REPRESENTANTE LEGAL

23 de febrero de 2019

Los suscritos, Representante Legal y Contador de Coltefinanciera S.A. Compañía de Financiamiento, certificamos de acuerdo con el Artículo 37 de la Ley 222 de 1995, hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los Estados Financieros de la Compañía y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad y que antes de ser puestos a disposición de los Accionistas y de terceros, se han verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- Todos los activos y pasivos incluidos en los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2018 y 2017 existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante los años 2018 y 2017.
- Todos los hechos económicos realizados por la Compañía durante los años 2018 y 2017 han sido reconocidos en los Estados Financieros.
- Todos los elementos han sido reconocidos en los Estados Financieros por sus valores apropiados de acuerdo con las normas contables vigentes.
- Todos los hechos económicos que afectan a la Compañía han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los Estados Financieros.

En cumplimiento de la Ley 964 de 2005 en su Artículo 46 el representante legal certifica que los Estados Financieros y otros informes relevantes para el público no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de la Compañía.



HÉCTOR JORGE CAMARGO SALGAR
Presidente



MARÍA ISABEL VILLA GUERRA
Contadora
Tarjeta Profesional No. 109407-T

INFORME DEL REVISOR FISCAL



**SEÑORES ACCIONISTAS
COLTEFINANCIERA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO:**

Informe sobre los estados financieros

He auditado los estados financieros de Coltefinanciera S.A. Compañía de Financiamiento, los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y los estados de resultados y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros con base en mi auditoría. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y efectué mi examen de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material.

Una auditoría incluye realizar procedimientos para obtener evidencia sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia material en los estados financieros. En dicha evaluación del riesgo, el revisor fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar el uso de políticas contables apropiadas y la razonabilidad de los estimados contables realizados por la administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros en general.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base razonable para fundamentar la opinión calificada que expreso más adelante.

Bases para la opinión calificada

Como se describe en la nota 25 a los estados financieros al 31 de diciembre de 2018, el estado de situación financiera incluye un impuesto diferido activo por \$8,383 millones de pesos, sobre el cual las proyecciones fiscales no permiten tener certeza de su recuperabilidad, considerando que la información financiera disponible no provee suficiente evidencia sobre la generación de rentas gravables futuras que permitan la recuperabilidad del activo y por lo tanto su reconocimiento, lo cual constituye una desviación de conformidad con lo establecido en la NIC 12 – Impuesto a las Ganancias. Si este impuesto diferido activo no hubiese sido reconocido, las pérdidas del ejercicio se incrementarían en \$8,383 millones y el impuesto diferido activo se reduciría en el mismo valor.

Opinión calificada

En mi opinión, excepto por el efecto del asunto indicado en el párrafo de bases para la opinión calificada, los estados financieros que se mencionan, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2018, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Otros asuntos

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por otro contador público miembro de KPMG S.A.S. quien en su informe de fecha 28 de febrero de 2018 expresó una opinión sin salvedades sobre los mismos

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

1. Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2018:
 - a. La contabilidad ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable, excepto por lo indicado en el párrafo de bases para la opinión calificada.
 - b. Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
 - c. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro

de acciones se llevan y se conservan debidamente.

- d. Se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la adecuada administración y provisión de los bienes recibidos en pago y con la implementación e impacto en el estado de situación financiera y en el estado de resultados y otro resultado integral de los sistemas de administración de riesgos aplicables.
- e. Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- f. La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 26 de febrero de 2019.

- 2. Efectué seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la administración de la Compañía y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar mi opinión.



Yeny Marcela Vásquez Cardona
Revisor Fiscal de Coltefinanciera S.A.
Compañía de Financiamiento
T.P. 120697 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

26 de febrero de 2019

INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1° Y 3° DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

Señores Accionistas

Coltefinanciera S.A. Compañía de Financiamiento

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, presento el resultado de los procedimientos realizados en cumplimiento de los numerales 1°) y 3°) del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por el año que terminó el 31 de diciembre de 2018, por parte de la Compañía , en adelante "la Sociedad":

- 1°) Si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las ordenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y
- 3°) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder.

Criterios

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo anterior comprenden: a) los estatutos sociales y las actas de la Asamblea de Accionistas y, b) los componentes del control interno implementados por la Sociedad, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Responsabilidad de la administración

La administración es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en llevar a cabo un trabajo de aseguramiento razonable para expresar una conclusión basada en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestigar 3000 aceptada en Colombia (International Standard on Assurance Engagements – ISAE 3000, por sus siglas en inglés, traducida al español y emitida a abril de 2009 por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento - International Auditing and Assurance Standard Board – IAASB, por sus siglas en inglés). Tal norma requiere que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido por la Superintendencia Financiera de Colombia, en todos los aspectos importantes de evaluación.

Procedimientos realizados

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia por el año que terminó el 31 de diciembre de 2018. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la Sociedad.
- Obtención de una certificación de la Administración sobre las reuniones de la Asamblea de Accionistas, documentadas en las actas, al igual que información sobre las reuniones cuyas actas se encuentran pendientes de registro en el libro de actas, incluido un resumen de los asuntos tratados en dichas reuniones.
- Lectura de las actas de la Asamblea de Accionistas y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.
- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la Sociedad durante el período cubierto y validación de su implementación.

- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido por la Superintendencia Financiera de Colombia, lo cual incluye:
 - Pruebas de diseño, implementación y eficacia operativa sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero y los elementos establecidos por la Sociedad, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.
 - Evaluación del diseño, implementación y eficacia operativa de los controles relevantes, manuales y automáticos, de los procesos clave del negocio relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.
 - Verificación del apropiado cumplimiento de las normas e instructivos sobre los Sistemas de Administración de Riesgos y Atención al Consumidor aplicables a la Sociedad: Sistema de Administración de Riesgo de Crédito, Sistema de Administración de Riesgo de Mercado, Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez, Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, Sistema de Atención al Consumidor Financiero y Sistema de Administración de Riesgo Operativo.
 - Emisión de cartas a la gerencia y a los encargados del gobierno corporativo con mis recomendaciones sobre las deficiencias e el control interno consideradas no significativas que fueron identificadas durante el trabajo de revisoría fiscal.
 - Seguimiento a los asuntos incluidos en las cartas de recomendación que emiti con relación a las deficiencias en el control interno consideradas no significativas.
 - Seguimiento a los planes de acción implementados por la Sociedad con relación a los asuntos identificados por la Superintendencia Financiera de Colombia incluidos en los Actos Administrativos con referencia 2018007909-072 del 31 de julio de 2018 y 2018149283-089 del 9 de enero de 2019, como resultado de la visita de supervisión realizada por dicha entidad a la Sociedad en el mes de noviembre de 2018 y al requerimiento con referencia 2019006612 del 17 de enero de 2019.

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición durante el período

evaluado, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas. Adicionalmente, la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepasso de los controles por parte de la administración.

Conclusión

Mi conclusión se fundamenta con base en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

Con base en el resultado de mis pruebas y en la evidencia obtenida, en mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido por la Superintendencia Financiera de Colombia.



Yeny Marcela Vásquez Cardona
Revisor Fiscal de Coltefinanciera S.A.
Compañía de Financiamiento
T.P. 120697 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

26 de febrero de 2019



ESTADOS FINANCIEROS

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

(En miles de pesos colombianos)

Activos	Nota	31 diciembre de 2018	31 diciembre de 2017
Efectivo y equivalentes de efectivo	8	114,609,063	85,304,182
Inversiones			
Hasta el vencimiento a costo amortizado		12,761,849	15,782,145
Disponible para la venta a valor razonable con cambio en el otro resultado integral		1,461,161	1,309,495
Total Inversiones	9	14,223,010	17,091,640
Cartera de crédito y operaciones de Leasing financiero			
Comercial		303,268,153	323,682,277
Consumo		36,175,205	19,611,222
Leasing Financiero		40,720,392	25,156,035
Total cartera de crédito y operaciones de Leasing financiero	10	380,163,749	368,449,534
Provisión para cartera de crédito y operaciones de Leasing financiero	11	(27,022,974)	(36,702,551)
Total cartera de crédito y operaciones de Leasing financiero, neto		353,140,775	331,746,983
Derivados y operaciones de contado	12	248,046	86,147
Cuentas por cobrar, neto	13	9,070,827	10,295,815
Activos no corrientes mantenidos para la venta	14	13,276,522	28,464,898
Propiedades y equipo, neto	15	9,546,607	2,874,167
Intangibles	16	3,570,470	2,469,869
Impuesto diferido deducible	25	8,153,445	8,814,135
Impuesto Corriente	25	6,703,776	4,881,733
Otros activos	17	2,046,170	2,197,213
Total Activos		534,588,711	494,226,782

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (CONTINUACIÓN)

(En miles de pesos colombianos)

Pasivos	Nota	31 diciembre de 2018	31 diciembre de 2017
Depósitos y exigibilidades			
Certificados de depósito a término		427,323,243	408,204,005
Depósitos de ahorro		34,113,634	27,253,514
Total depósitos y exigibilidades	18	461,436,877	435,457,519
Instrumentos financieros medidos a costo amortizado			
Bonos obligatoriamente convertibles en acciones		20,015,519	-
Total instrumentos financieros medidos a costo amortizado	19	20,015,519	-
Derivados y operaciones de contado	20	240,782	116,513
Obligaciones financieras y fondos interbancarios	21	5,771,067	1,196,700
Cuentas por pagar	22	4,835,111	3,877,097
Beneficios a empleados	23	1,365,032	1,416,495
Otros pasivos	24	811,596	1,055,757
Total Pasivos		494,475,983	443,120,081
Patrimonio			
Capital social	26	51,945,549	45,113,195
Anticipo de Capital		-	3,809,040
Resultado del ejercicio anterior		(27,644,731)	(9,235,295)
Resultado del ejercicio		(25,581,824)	(20,191,040)
Prima en colocación de acciones	26	41,592,909	30,208,394
Ajuste de Adopción NCIF	26	(328,081)	1,453,523
Otros de Patrimonio		17,357	17,357
Otros Resultados Integrales -ORI-		111,551	(68,472)
Total Patrimonio neto		40,112,728	51,106,701
Total Pasivo y Patrimonio		534,588,711	494,226,782

Véanse las notas que forman parte integral de los estados financieros.



HÉCTOR JORGE CAMARGO SALGAR
 Presidente
 (ver certificación adjunta)



MARÍA ISABEL VILLA GUERRA
 Contadora
 Tarjeta Profesional No. 109407-T
 (ver certificación adjunta)



YENY MARCELA VÁSQUEZ CARDONA
 Revisor Fiscal.
 Tarjeta Profesional No. 120697-T
 Miembro de KPMG S.A.S
 (Véase mi informe del 26 de febrero de 2019).

ESTADO DE RESULTADOS Y OTRO RESULTADO INTEGRAL

(En miles de pesos colombianos, excepto la pérdida por Acción)

Años terminados el 31 de diciembre de:	Nota	2018	2017
Ingresos financieros			
Intereses y descuentos cartera de crédito		39,024,277	55,894,634
Valoración de inversiones		813,056	2,653,739
Comisiones y otros ingresos		923,657	903,132
Compra y venta de divisas	7	1,741,783	1,538,708
Ingresos operacionales Leasing financiero	10	4,112,256	3,472,656
Total ingresos financieros		46,615,030	64,462,869
Gastos financieros			
Intereses		(23,986,844)	(35,713,038)
Valoración de inversiones		(452,129)	(1,456,377)
Comisiones, y otros egresos		(1,164,995)	(897,630)
Total gastos financieros		(25,603,968)	(38,067,045)
Utilidad de actividades de la operación		21,011,062	26,395,823
Provisión cartera de crédito y operaciones de Leasing, neto	11	(10,897,029)	(14,779,227)
Provisión cuentas por cobrar, neto	13	(732,170)	(130,477)
Provisión activos no corrientes mantenidos para la venta	14	(6,866,544)	(3,023,775)
Deterioro Propiedades y Equipo		-	(681)
Recuperación/Deterioro Otros Activos		-	1,757,000
Total provisión y deterioro		(18,495,743)	(16,177,159)
Utilidad de actividades de la operación neta de provisiones		2,515,319	10,218,665
Otros ingresos de la operación	28	15,240,523	12,182,116
Gastos de personal		(18,947,458)	(18,795,368)
Gastos de arrendamiento	29	(4,897,302)	(4,911,961)
Depreciación y amortización mejoras a propiedades ajenas		(771,267)	(709,253)
Amortización de activos intangibles		(396,093)	(157,340)
Otros gastos	28	(17,298,252)	(17,858,364)
Total otros (gastos) ingresos, neto		(27,069,849)	(30,250,170)
Resultado antes de provisión Impuesto a la ganancia		(24,554,530)	(20,031,505)
Impuesto a la ganancia -Renta y Complementarios-	25	(1,027,294)	(159,535)
Resultado del ejercicio		(25,581,824)	(20,191,040)
Otros resultados integrales			
Partidas que son o pueden ser reclasificadas posteriormente a resultados del período:			
Ganancia (pérdida) de inversiones en instrumentos de patrimonio		151,666	154,401
medidos al valor razonable con cambio en otro resultado integral		18,140	30,204
Ganancia por revaluación de propiedades y equipo		10,216	12,689
Impuesto a las ganancias sobre otro resultado integral		180,023	197,294
Otro resultado integral, neto de impuestos		(25,401,802)	(19,993,746)
Resultado integral total del año	26	(5,25)	(4,65)
Pérdida por acción (en pesos colombianos)			

Véanse las notas que forman parte integral de los estados financieros.

HÉCTOR JORGE CAMARGO SALGAR
Presidente
(ver certificación adjunta)

MARÍA ISABEL VILLA GUERRA
Contadora
Tarjeta Profesional No. 109407-T
(ver certificación adjunta)

YENY MARCELA VASQUEZ CARDONA
Revisor Fiscal.
Tarjeta Profesional No. 120697-T
Miembro de KPMG S.A.S
(Véase mi informe del 26 de febrero de 2019).

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

(En miles de pesos colombianos)

Año terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

Nota	Capital Social	Anticipo De Capital	Reserva Legal	Reserva Ocasional	Prima en Colocación de Acciones	Otras de Patrimonio	Ajuste de Adopción NCIF	Otros Resultados Integrales			Ganancias Acumuladas			Total Patrimonio
								Instrumentos Financieros medidos a valor razonable	Revalorización de Activos	Otros Resultados Integrales	Pérdida del ejercicio	Pérdida de ejercicios anteriores		
Saldo Inicial al 1 de Enero de 2017														42,766,690
Cambios en el patrimonio:														
Absorción de pérdidas del periodo anterior					(4,392,276)	(24,143)								4,416,419
Anticipo de Capital					3,809,040	-								3,809,040
Emisión de Acciones propias	26	2,346,505	-	-	-	874,051	-							3,220,556
Resultados del ejercicio					-	-	-							(20,191,040)
Otros resultados Integrales					-	-	-		154,401	42,893	197,294			197,294
Resultado del ejercicio anterior					-	-	-		-	-	-			13,758,410 (13,758,410)
Total cambios en el patrimonio:		2,346,505	3,809,040	(4,392,276)	(24,143)	874,051	-		154,401	42,893	197,294			(6,432,630) (9,341,991)
Saldo final al 31 de diciembre de 2017		45,113,195	3,809,040	-	-	30,208,394	17,357	1,453,523	(137,413)	68,941	(68,472)	(20,191,040)	(9,235,295)	(12,964,151)
Cambios en el patrimonio:														51,106,701
Emisión de Acciones	26	6,832,354	(3,809,040)	-	-	11,384,515	-							14,407,829
Resultados del ejercicio		-	-	-	-	-	-		-	-	-			(25,581,824) (25,581,824)
Otros resultados Integrales		-	-	-	-	-	-		151,666	28,356	180,023			180,023
Resultado del ejercicio anterior		-	-	-	-	-	-		-	-	-			20,191,040 (20,191,040)
Realización de partidas Adopción NCIF	26	-	-	-	-	-	-		(1,781,604)	-	-			1,781,604
Total cambios en el patrimonio		6,832,354	(3,809,040)	-	-	11,384,515	-	(1,781,604)	151,666	28,356	180,023	(5,390,784)	(18,409,436)	(10,993,973)
Saldo final al 31 de diciembre de 2018	26	51,945,549	-	-	-	41,592,909	17,357	(328,081)	14,253	97,298	111,551	(25,581,824)	(27,644,731)	40,112,728

Véanse las notas que forman parte integral de los estados financieros.



HÉCTOR JORGE CAMARGO SALGAR
Presidente
(ver certificación adjunta)



MARÍA ISABEL VILLA GUERRA
Contadora
Tarjeta Profesional No. 109407-T
(ver certificación adjunta)



YENY MARCELA VÁSQUEZ CARDONA
Revisor Fiscal.
Tarjeta Profesional No. 120697-T
Miembro de KPMG S.A.S
(Véase mi informe del 26 de febrero de 2019).

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

(En miles de pesos colombianos)

Años terminados el 31 de diciembre de:	Nota	2018	2017
Flujos de efectivo de las actividades de operación			
Pérdida del ejercicio		(25,581,824)	(20,191,040)
Ajustes para conciliar la pérdida del ejercicio con el efectivo (usado en)por las actividades de operación:			
Depreciación y amortización mejoras a propiedades ajenas	15	771,267	709,253
Amortización de activos intangibles	16	396,093	157,340
Amortización seguros	17	207,101	77,822
Deterioro propiedades y equipo	15	-	681
Provisiones de activos no corrientes mantenidos para la venta	14	6,866,544	3,023,775
Provisión de cartera de crédito y operaciones de Leasing financiero	11	22,586,287	45,293,842
Provisión cuentas por cobrar de cartera de crédito y operaciones de Leasing financiero	13	2,366,496	2,893,543
Recuperación provisión cartera créditos y operaciones de Leasing financiero	11	(11,689,258)	(30,514,615)
Recuperación provisión cuentas por cobrar cartera de crédito y operaciones de Leasing financiero	13	(1,634,326)	(2,763,062)
Recuperación provisión otros activos		-	(1,757,000)
Utilidad en venta de cartera	10	(8,974,544)	(6,185,941)
Utilidad en venta de propiedades y equipo	15	(646)	(2,929,809)
Utilidad en venta de activos no corrientes mantenidos para la venta	14	(6,107,714)	(2,876,580)
Pérdida en la venta de inversiones		-	107,249
Impuesto a la ganancia causado	25	356,388	1,102,319
Impuesto diferido neto	25	670,906	(942,785)
Ajustes por ganancias de moneda extranjera no realizadas		(1,741,783)	(1,538,708)
Cambios en activos y pasivos:			
Cartera de crédito y operaciones de Leasing financiero		(33,610,790)	122,003,302
Cuentas por cobrar		(1,604,041)	(11,639)
Activos no corrientes mantenidos para la venta		33,644	-
Intangibles		(1,496,694)	(862,022)
Otros activos		(157,599)	7,491,580
Depósitos y exigibilidades		25,979,358	(104,739,709)
Derivados y operaciones de contado		(37,630)	209,042
Cuentas por pagar		2,081,798	(9,332,491)
Beneficios a los empleados		(51,463)	(942,383)
Otros pasivos		(464,106)	(263,752)
Flujos netos procedentes de las actividades de operación		<u>(30,836,538)</u>	<u>2,781,797</u>

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (CONTINUACIÓN)

(En miles de pesos colombianos)

Años terminados el 31 de diciembre de:

Flujos de efectivo por las actividades de inversión

	Nota	2018	2017
Adquisición de propiedades y equipo y mejoras a propiedades ajenas	15	(7,425,566)	(479,629)
Producto de la venta de propiedades y equipo	15	646	4,608,017
Producto de la venta de inversiones		-	843,140
Producto de la venta de activos no corrientes mantenidos para la venta	14	25,253,200	6,353,698
Inversiones		3,020,296	(2,533,335)
Flujos netos por las actividades de inversión		20,848,576	8,791,890

Flujos de efectivo por las actividades de financiación

Disminución Obligaciones financieras	26	4,543,193	(19,534,123)
Gasto intereses obligaciones financieras	26	244,901	470,535
Pago intereses obligaciones financieras	26	213,728	304,098
Efecto de cambios en tipos de cambio en obligaciones financieras	26	-	339,743
Emisión bonos convertibles obligatoriamente en acciones-BOCEAS-	19-26	19,950,000	-
Amortización descuento bonos convertibles obligatoriamente en acciones-BOCEAS-	26	30,863	-
Gasto intereses bonos convertibles obligatoriamente en acciones-BOCEAS	26	52,896	-
Pago intereses bonos convertibles obligatoriamente en acciones-BOCEAS	26	18,274	-
Anticipo Accionistas-otros-	26	281,101	-
Aportes capital	26	14,407,829	7,029,595
Flujos netos usados en actividades de financiación		(39,278,815)	(11,998,348)
Aumento en el efectivo y equivalentes de efectivo		29,290,853	5,988,255
Efecto de las variaciones en la diferencia de cambio sobre el efectivo mantenido		14,029	1,438,895
Efectivo y equivalentes al efectivo al comienzo del año		85,304,182	89,853,542
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del año		114,609,063	85,304,182

Véanse las notas que forman parte integral de los estados financieros.



HÉCTOR JORGE CAMARGO SALGAR
 Presidente
 (ver certificación adjunta)



MARÍA ISABEL VILLA GUERRA
 Contadora
 Tarjeta Profesional No. 109407-T
 (ver certificación adjunta)



YENY MARCELA VÁSQUEZ CARDONA
 Revisor Fiscal.
 Tarjeta Profesional No. 120697-T
 Miembro de KPMG S.A.S
 (Véase mi informe del 26 de febrero de 2019).



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017
(En miles de pesos colombianos)

NOTA 1 - ENTIDAD QUE REPORTA

COLTEFINANCIERA S.A., COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO, es un establecimiento de crédito vigilado por la Superintendencia Financiera de Colombia, de naturaleza privada de la clase de las sociedades comerciales anónimas, de nacionalidad colombiana con domicilio social en la ciudad de Medellín en la calle 52 número 47 42 Piso 12 y Local 305 del Edificio Coltejer, departamento de Antioquia.

Coltefinanciera fue constituida por Escritura Pública 2,967 del 28 de noviembre de 1980 de la Notaría Octava de Medellín. El término de duración expira el 28 de noviembre de 2030 y para el desarrollo de su objeto social cuenta con permiso de funcionamiento, otorgado por la Superintendencia Financiera de Colombia según consta en la Resolución 2401 del 22 de julio de 1993.

COLTEFINANCIERA S.A., COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO, tiene a disposición de sus clientes 16 oficinas bajo la modalidad de agencias, para atención al público y 210 empleados. La Compañía no tiene contratos con los corresponsales a los que se refiere el Decreto 2233 de julio 7 de 2006.

En el desarrollo de su objeto social, la Compañía otorga préstamos. Como emisor de valores, capta recursos mediante expedición de certificados de depósito a término y cuentas de ahorro, y negocia toda clase de títulos valores. Realiza operaciones de compra de cartera o factoring sobre toda clase de títulos, operaciones de leasing financiero y actúa como intermediario del mercado cambiario. Coltefinanciera, efectúa cualquier otro acto o contrato que le autoricen las normas legales e instruyan las autoridades competentes.

Durante el 2018, mediante reforma a los Estatutos

Sociales de la Compañía, contenida en la escritura pública 5,106 del 23 de abril de 2018 otorgada en la Notaría Quince del Círculo Notarial de Medellín, se aumentó el capital autorizado.

El capital autorizado de COLTEFINANCIERA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO al 31 de diciembre de 2018 es de cincuenta y siete mil millones de pesos (\$57,000,000). El capital suscrito y el pagado es de cincuenta y un millones novecientos cuarenta y cinco mil quinientos cuarenta y nueve pesos (\$51,945,549). Las acciones tiene un valor nominal de \$10 pesos por acción.

Coltefinanciera S.A., tiene como principal accionista a la sociedad CGF COLOMBIA INVERSIONES DIVERSIFICADAS S.L., sociedad que adquirió el control de la Compañía, de conformidad con la autorización impartida por la Superintendencia Financiera de Colombia, del 20 de noviembre de 2008.

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN

a. Declaración de cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2018. Las NCIF aplicables en 2017 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB al primer semestre de 2016.

Estos estados Financieros fueron autorizados para emisión por la Junta Directiva del Compañía el 14 de febrero de 2019.

Este es el primer set de estados financieros anuales en los cuales la NIIF 15 Ingresos de contratos con clientes y la NIIF 9 - Instrumentos financieros (en su versión completa de Julio de 2014) han sido aplicadas. Los cambios a las políticas contables significativas relacionadas están descritos en la nota 5.

La Compañía aplica a los presentes estados financieros individuales las siguientes excepciones contempladas en Título 4 Regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015:

- Cartera de Crédito y Operaciones de Leasing Financiero

En el Decreto 1851 de 2013 modificado por el Decreto 2267 de noviembre de 2014, en su Artículo 2º. Marco técnico normativo para los preparadores de información financiera que se clasifican dentro del literal a) del parágrafo del artículo 1º del Decreto 2784 de 2012, para la preparación de los estados financieros individuales y separados: Aplicarán el marco técnico normativo dispuesto en el Anexo del Decreto 2784 de 2012, salvo, en los siguientes aspectos: La NIC 39 y la NIIF 9 únicamente respecto del tratamiento de la cartera de crédito y su deterioro, en materia de cartera de crédito, la circular externa 038 de diciembre de 2013 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia indicó que los preparadores de información financiera de los establecimientos de crédito y los organismos cooperativos de grado superior continuarán atendiendo lo establecido en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera, con sus anexos y el Plan Único de Cuentas correspondiente vigente a la fecha. En tal virtud, deberán cumplir con las políticas, procesos de administración del riesgo de crédito, modelos internos o de referencia para la estimación de las pérdidas esperadas, sistema de provisiones y procesos de control interno, calificación y revelación por riesgo, clasificación, suspensión de

la causación de rendimientos y contabilización de las operaciones activas de crédito, así como de los demás aspectos allí señalados.

- Inversiones

El Decreto 2267 de noviembre de 2014 modificó el artículo 2 del Decreto 1851 de 2013, así: Marco técnico normativo para los preparadores de información financiera que se clasifican dentro del literal a) del parágrafo del artículo 1º del Decreto 2784 de 2012. Para la preparación de los estados financieros individuales y separados aplicarán el marco técnico normativo dispuesto en el anexo del Decreto 2784 de 2012 y sus modificatorios, salvo lo dispuesto respecto de: clasificación y valoración de las inversiones en la NIC 39 y la NIIF 9 contenidas en dicho anexo.

Mediante circular externa 034 de diciembre de 2014 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia se adicionó el Capítulo I - 1 "clasificación, valoración y contabilización de inversiones para estados financieros individuales o separados" en la Circular Básica Contable y Financiera.

- Bienes recibidos en dación de pago o restituidos de Leasing

La Superintendencia Financiera de Colombia con el fin de armonizar la aplicación de las disposiciones del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero -EOSF- y las Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF-, en relación con los bienes recibidos en dación en pago, en aras de preservar la situación patrimonial de las entidades vigiladas, la confianza del público en el sistema financiero y la estabilidad del mismo, mediante la Circular Externa 036 de 2014 su numeral 1.6 instruyó a los preparadores de información financiera para que independientemente de la clasificación contable según NCIF que se le asigne a estos activos, los mismos sean provisionados de acuerdo con el capítulo III de la Circular Básica Contable y Financiera. Para efectos legales en Colombia, los estados

financieros individuales son los estados financieros principales.

Los estados financieros y las notas que se acompañan fueron aprobados por la Junta Directiva y el Representante Legal, de acuerdo con el Acta No. 449 del 14 de febrero de 2019, para ser presentados a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación, la cual podrá aprobarlos o modificarlos.

b. Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera:

- A valor Razonable se registran: Los instrumentos financieros derivados, las inversiones negociables y disponibles para la venta.
- A su valor revaluado se registran: La propiedad y equipo de la clase de terrenos, edificios y vehículos.
- A costo amortizado se registran: Las inversiones hasta el vencimiento, los depósitos y exigibilidades y las obligaciones financieras.

c. Moneda funcional

La Compañía denominó el peso colombiano como moneda funcional, teniendo en cuenta que es la moneda del entorno económico primario en el cual opera la entidad, de igual forma estableció esta moneda como la de presentación en los estados financieros los cuales están expresados en miles de pesos.

Por lo tanto, todos los saldos y transacciones denominados en otras monedas diferentes al peso colombiano son considerados como "moneda extranjera".

Las transacciones y los saldos en moneda extranjera se reconocen inicialmente en su moneda origen

convertidos a la tasa de negociación de la fecha de la operación, posteriormente estas operaciones se reconocen en pesos a la tasa representativa del mercado certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia siempre y cuando sean partidas monetarias, las no monetarias se reconocen a tasa histórica. La certificación de la tasa de cambio para el dólar de los Estados Unidos de América al 31 de diciembre de 2018 fue en pesos colombianos de \$3,249.75 por US\$1 (31 de diciembre de 2017 \$2,984.00 por US\$1).

d. Uso de estimados y juicios

La preparación de los estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia -NCIF- requiere el uso de ciertos estimados contables y del ejercicio del juicio de La Gerencia en el proceso de aplicación de las políticas contables, las áreas que implican un mayor grado de análisis o complejidad o donde el uso de supuestos y estimaciones son significativos para los Estados Financieros será explicado posteriormente.

Los supuestos claves con respecto al futuro y otras fuentes de incertidumbre de estimaciones a la fecha del estado de situación financiera, que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material en los valores en libros de activos y pasivos se discuten a continuación:

- Vida útil y valores residuales de propiedad y equipo

La determinación de las vidas útiles y los valores residuales de la propiedad y equipo involucra juicios y supuestos que podrían ser afectados si cambian las circunstancias. La Compañía revisa estos supuestos en forma periódica y los ajusta en base prospectiva en el caso de identificarse algún cambio. (Nota 15).

- Activos por impuestos diferidos

Se reconocen activos por impuestos diferidos para

todas las diferencias deducibles temporarias entre la base contable y fiscal de los activos y pasivos y para las pérdidas fiscales no utilizadas en la medida que sea probable que existirán utilidades imponibles contra las cuales se puedan usar las pérdidas y si existen suficientes diferencias temporales imponibles que puedan absorberlas. Se requiere el uso de juicio significativo de parte de la Compañía para determinar el valor de los activos por impuesto diferido que se pueden reconocer, con base a la probable oportunidad y nivel de utilidades imponibles proyectadas. (Nota 25).

- **Valor razonable de activos**

Algunos activos están registrados a su valor razonable. El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de mercado en la fecha de transacción. Las bases para la medición de activos y pasivos a su valor razonable son los precios vigentes en mercados activos. En su ausencia, la Compañía estima dichos valores basada en la mejor información disponible, incluyendo el uso de modelos u otras técnicas de valuación. (Nota 6).

- **Valor razonable de propiedades y equipo y activos no corrientes mantenidos para la venta**

La Compañía ha determinado el valor razonable de la propiedad y equipo de la clase de edificios, terrenos y vehículos, y de los activos no corrientes mantenidos para la venta como parte del proceso de adopción de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia -NCIF-. Este ejercicio requirió el avalúo de estos activos considerando las condiciones de mercado en la fecha de transición (01 de enero de 2014). (Nota 6).

- **Arrendamientos financieros**

En el proceso de aplicación de las políticas contables, la Compañía ha debido utilizar juicios, los cuales tienen un efecto significativo en los montos reconocidos en los

estados financieros, en relación con la determinación de la existencia o no, de arrendamientos financieros u operativos en función de la transferencia de riesgos y beneficios de los activos arrendados.

Al respecto la Compañía ha determinado las siguientes estimaciones para dos características que no están explícitas en el estándar. Si el arrendamiento cubre el 90% o más de la vida económica del bien o si el valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento es superior al 90% entonces se considera arrendamiento financiero.

NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES

La Compañía prepara sus estados financieros usando la base de contabilidad de causación y ha determinado presentar el estado de situación financiera según el grado de liquidez de las partidas.

El resultado integral del periodo, es presentado en un único estado, donde se detalla el resultado del periodo con un desglose de los gastos basados en su función y se presenta el otro resultado integral y el resultado integral del periodo.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros:

a. Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo comprende las partidas de disponibles en efectivo, bancos, fondos interbancarios, depósitos de corto plazo con un vencimiento original menor o igual a tres meses y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y que están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

Los fondos interbancarios son aquellos que coloca (o recibe) una entidad financiera en (de) otra entidad financiera en forma directa sin mediar para ello pacto de transferencia de inversiones o de cartera de crédito.

En caso de que éstos se presenten, se considerará que la operación cuenta con garantías para su realización. Son operaciones conexas al objeto social, buscando con ellas aprovechar excesos o suplir defectos de liquidez.

Las operaciones de fondos interbancarios comprenden igualmente las transacciones denominadas "overnight", realizadas con bancos del exterior utilizando fondos de la entidad financiera nacional.

b. Inversiones

Las inversiones se registran inicialmente por su costo de adquisición y desde ese mismo día se valoran a valor razonable, a TIR o variación patrimonial, según corresponda. La contabilización de los cambios entre el costo de adquisición y el valor razonable de las inversiones, se realizará a partir de la fecha de su compra, individualmente, por cada título o valor.

Clasificación de las Inversiones

Las inversiones se clasifican de acuerdo con el modelo de negocio definido por la entidad.

Para estos efectos, el modelo de negocio corresponde a la decisión estratégica adoptada por la Junta Directiva, sobre la forma y actividades a través de las cuales desarrollará su objeto social.

Las inversiones podrán ser clasificadas en: inversiones negociables, inversiones para mantener hasta el vencimiento e inversiones disponibles para la venta.

- Se clasifican como inversiones negociables todo valor o título y, en general, cualquier tipo de inversión que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio.

Estas inversiones serán clasificadas como inversiones a valor razonable con cambios en

resultados. La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior del respectivo valor se debe registrar como un mayor o menor valor de la inversión, afectando los resultados del período. Tratándose de valores de deuda, los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión.

En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión. En el caso de los títulos participativos, cuando los dividendos o utilidades se repartan en especie se procederá a modificar el número de derechos sociales en los libros de contabilidad respectivos. Los dividendos o utilidades que se reciban en efectivo se contabilizan como un menor valor de la inversión.

- Se clasifican como inversiones para mantener hasta el vencimiento, los valores o títulos y, en general, cualquier tipo de inversión respecto de la cual la entidad tiene el propósito y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlas hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención. El propósito de mantener la inversión corresponde a la intención positiva e inequívoca de no enajenar el título o valor.

Con las inversiones clasificadas en esta categoría no se pueden realizar operaciones del mercado monetario (operaciones de reporto o repo, simultáneas o de transferencia temporal de valores), salvo que se trate de las inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario y siempre que la contraparte de la operación sea el Banco de la República, la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional o las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia. Sin perjuicio de lo anterior, los valores clasificados como inversiones para mantener hasta el vencimiento podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte, con el fin de respaldar

el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación, y/o en garantía de operaciones de mercado monetario.

Estas inversiones serán clasificadas como inversiones a costo amortizado. La actualización del valor presente de esta clase de inversiones se debe registrar como un mayor valor de la inversión, afectando los resultados del período.

Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.

La valoración de este tipo de inversiones será en forma exponencial a partir de la Tasa Interna de Retorno calculada en el momento de la compra, sobre la base de un año de 365 días.

- Se clasifican como inversiones disponibles para la venta los valores o títulos y, en general, cualquier tipo de inversión, que no se clasifiquen como inversiones negociables o como inversiones para mantener hasta el vencimiento.

Los valores clasificados como inversiones disponibles para la venta podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación. Así mismo, con estas inversiones se podrán realizar operaciones del mercado monetario (operaciones de reporto o repo, simultáneas o de transferencia temporal de valores) y entregar en garantía de este tipo de operaciones.

Estas inversiones serán clasificadas como inversiones a valor razonable con cambios en otros resultados integrales -ORI-.

Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se deben mantener como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.

Cuando las inversiones disponibles para la venta sean enajenadas, las ganancias o pérdidas no realizadas, registradas en el ORI, se deben reconocer como ingresos o egresos en la fecha de la venta.

Los dividendos que se repartan en especie o en efectivo, se deben registrar como ingreso, ajustando la correspondiente cuenta de Ganancias o Pérdidas No Realizadas (máximo hasta su valor acumulado) y, si es necesario, también el valor de la inversión en la cuantía del excedente sobre aquella cuenta.

Valoración de las Inversiones

La valoración de las inversiones tiene como objetivo fundamental el registro contable y la revelación a valor razonable de los instrumentos financieros.

Las entidades vigiladas deben utilizar para la valoración la información suministrada por los proveedores de precios, para todos los instrumentos que aplique, de acuerdo con lo previsto en el Decreto 2555 de 2010 o las normas que lo modifiquen o adicionen, así como las instrucciones previstas en el Capítulo IV, Título IV de la Parte III de la Circular Básica Jurídica.

El proveedor de precios designado por la entidad es INFOVALMER S.A.

La determinación del valor razonable deberá como mínimo cumplir con los siguientes criterios:

Objetividad. La determinación y asignación del valor razonable de un título o valor se debe efectuar con base en criterios técnicos y profesionales, que

reconozcan los efectos derivados de los cambios en el comportamiento de todas las variables que puedan afectar dicho precio.

Transparencia y representatividad. El valor razonable de un título o valor se debe determinar y asignar con el propósito de revelar un resultado económico cierto, neutral, verificable y representativo de los derechos incorporados en el respectivo título o valor.

Evaluación y análisis permanentes. El valor razonable que se atribuya a un título o valor se debe fundamentar en la evaluación y el análisis permanente de las condiciones del mercado, de los emisores y de la respectiva emisión. Las variaciones en dichas condiciones se deben reflejar en cambios del precio previamente asignado, con la periodicidad establecida para la valoración de las inversiones determinada en la presente norma.

Profesionalismo. La determinación del valor razonable de un título o valor se debe basar en las conclusiones producto del análisis y estudio que realizaría un experto prudente y diligente, encaminados a la búsqueda, obtención, conocimiento y evaluación de toda la información relevante disponible, de manera tal que el precio que se determine refleje los recursos que razonablemente se recibirían por su venta.

Las inversiones comentadas en los numerales anteriores se valoran siguiendo las instrucciones del numeral 6 Capítulo I - 1 de la Circular Básica Contable y Financiera.

Reclasificación de las Inversiones

La Compañía puede efectuar reclasificaciones de las inversiones entre las diferentes clasificaciones, previo el cumplimiento de los requisitos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia en el numeral 4 del Capítulo I - 1 de la Circular Básica Contable y Financiera.

Provisiones por calificación de riesgo de emisor de las Inversiones

Los títulos y/o valores de deuda y los títulos participativos que se valoran a variación patrimonial deben ser ajustados en cada fecha de valoración con fundamento en:

1. La calificación del emisor y/o del título de que se trate cuando quiera que ésta exista.
2. La evidencia objetiva de que se ha incurrido o se podría incurrir en una pérdida por deterioro del valor en estos activos. Este criterio es aplicable incluso para registrar un deterioro mayor del que resulta tomando simplemente la calificación del emisor y/o del título, si así se requiere con base en la evidencia.

El importe de la pérdida por deterioro deberá reconocerse siempre en el resultado del período, con independencia de que la respectiva inversión tenga registrado algún monto en Otros Resultados Integrales -ORI.

No estarán sujetos a las disposiciones de este numeral los títulos y/o valores de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la Nación, los emitidos por el Banco de la República y los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras –FOGAFÍN.

Los títulos y/o valores que cuenten con una o varias calificaciones otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, o los títulos y/o valores de deuda emitidos por entidades que se encuentren calificadas por éstas, no pueden estar contabilizados por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración:

Calificación Largo plazo	Valor máximo %	Calificación Corto plazo	Valor máximo %
BB+, BB, BB-	90%	3	90%
B+, B, B-	70%	4	50%
CCC	50%	5 y 6	0%
DD, EE	0%	-	-

Las inversiones que no cuentan con esta calificación deben ser evaluadas por niveles de riesgo como A (Normal), B (Aceptable), C (Apreciable), D (Significativo) y E (Incobrable). Tales calificaciones son establecidas tomando en consideración factores como la situación financiera del emisor. Una vez calificadas las inversiones por el riesgo de crédito, se deben constituir provisiones calculadas de tal manera que el valor nominal, neto de amortizaciones de los títulos de deuda y del costo de adquisición de los títulos participativos, no exceda los siguientes porcentajes:

- El 80% de las inversiones calificadas como B (Riesgo Aceptable).
- El 60% de las inversiones calificadas como C (Riesgo Apreciable).
- El 40% de las inversiones calificadas como D (Riesgo Significativo).
- El 0% de las inversiones calificadas como E (Riesgo Incobrable).

c. Cartera de Crédito y Operaciones de Leasing Financiero

Registra los créditos otorgados por la Compañía bajo las distintas modalidades autorizadas. Los recursos utilizados en el otorgamiento de los créditos provienen de recursos propios, del público en la modalidad de depósitos y de otras fuentes de financiamiento externo e interno.

La Compañía sigue el Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995, el cual establece los lineamientos para la administración del riesgo crediticio, a través del Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC), el cual comprende las políticas, procesos, modelos y mecanismos de control que le permita a la entidad identificar, medir y mitigar adecuadamente el riesgo crediticio.

- Clasificación de la cartera de crédito y de operaciones de Leasing financiero

La cartera de crédito y de operaciones de leasing financiero se clasifica en:

Comercial

Se clasifica como comercial todos aquellos créditos otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

Las comisiones y cuentas por cobrar derivadas de las operaciones activas de crédito se clasifican en la modalidad que corresponda a cada uno de los créditos. Los cupos de Crédito tendrán un periodo de vigencia máxima de un año, a menos que se especifique una fecha de expiración anterior.

Consumo

Son aquellos créditos que independientemente de su monto, se otorgan a personas naturales para financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

Las operaciones de crédito de consumo serán consideradas como específicas y solamente se otorgarán nuevos préstamos si el solicitante es evaluado nuevamente.

- Provisiones de la cartera de crédito y de operaciones de Leasing financiero

La Compañía califica y provisiona la cartera de crédito y operaciones de leasing financiero teniendo en cuenta los lineamientos establecidos en el Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia, así:

- Provisión individual

Para las categorías de cartera comercial y de consumo la calificación y provisión de la cartera se establece teniendo en cuenta los Modelos de Referencia establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia a través de los anexos III y V, respectivamente, del Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

De acuerdo con la anterior disposición, la provisión individual de cartera de crédito bajo los modelos de referencia se establece como la suma de dos componentes individuales, definidos de la siguiente forma:

Componente individual procíclico (CIP): corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de crédito que refleja el riesgo de crédito de cada deudor, en el presente.

Componente individual contracíclico (CIC): corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de crédito que refleja los posibles cambios en el riesgo de crédito de los deudores en momentos en los cuales el deterioro de dichos activos se incrementa. Esta porción se constituye con el fin de reducir el impacto en el estado de resultados cuando tal situación se presente. Los modelos internos o de referencia deben tener en cuenta y calcular este componente con base en la información disponible que refleje esos cambios.

En ningún caso, el componente individual contracíclico de cada obligación podrá ser inferior a cero y tampoco podrá superar el valor de la pérdida esperada

calculada con la matriz B. Así mismo, la suma de estos dos componentes no podrá superar el valor de la exposición.

Con el fin de determinar la metodología a aplicar para el cálculo de estos componentes, las entidades deberán evaluar mensualmente los indicadores establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia (relacionados con el deterioro, la eficiencia, el crecimiento de la cartera de crédito y la situación financiera de la entidad), los cuales una vez calculados determinarán la metodología de cálculo de los componentes de las provisiones individuales de cartera de crédito. De acuerdo con los anteriores indicadores, la Compañía aplica la metodología de cálculo en fase acumulativa.

La estimación de la pérdida esperada o provisión bajo los modelos de referencia, se determina así:

$$\text{PÉRDIDA ESPERADA} = [\text{Probabilidad de incumplimiento}] \times [\text{Exposición del activo en el momento del incumplimiento}] \times [\text{Pérdida dado el incumplimiento}]$$

Donde cada uno de los componentes se define de la siguiente manera:

» Probabilidad de Incumplimiento (PI)

Corresponde a la probabilidad de que en un lapso de doce (12) meses los deudores de un determinado portafolio incurran en incumplimiento de acuerdo con los casos descritos en el literal b del numeral 1.3.3.1 del Capítulo II, Circular Externa 100 de 1995. La probabilidad de incumplimiento se define de acuerdo con matrices emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

» Exposición del activo al momento del incumplimiento

Se entiende por valor expuesto del activo al saldo vigente de capital, intereses, cuentas por cobrar de intereses y otras cuentas por cobrar.

» Pérdida dado el incumplimiento (PDI)

Se define como el deterioro económico en que incurría la entidad en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento a que hace referencia el Literal b del Numeral 1.3.3.1 del Capítulo II, Circular Externa 100 de 1995. La PDI para deudores calificados en la categoría incumplimiento sufrirá un aumento paulatino de acuerdo con los días transcurridos.

Provisión cartera comercial

De acuerdo con lo indicado anteriormente, para la aplicación del Modelo de Referencia de Cartera Comercial (MRC) se realizan las siguientes clasificaciones y se toman en cuenta las siguientes variables:

Clasificación de la cartera comercial por nivel de activos

Tamaño de empresa	Nivel de activos en SMMLV
Grandes Empresas	Más de 15,000
Medianas Empresas	Entre 5,000 y 15,000
Pequeñas Empresas	Menos de 5,000

SMMLV: Salario Mínimo Mensual Legal Vigente

Calificación de la cartera comercial por nivel de riesgo crediticio:

Categoría	Altura de mora (días)
Categoría AA	Entre 0 y 29
Categoría A	Entre 30 y 59
Categoría BB	Entre 60 y 89
Categoría B	Entre 90 y 119
Categoría CC	Entre 120 y 149
Categoría Incumplimiento	Más de 150

Calificación de la cartera comercial por perfil de riesgo crediticio:

Para la determinación del perfil de riesgo de los deudores Coltefinanciera a partir del análisis de factores de riesgo de crédito interno y externo desarrolló un modelo analítico que incluye conocimientos del negocio y estadísticos para identificar adecuadamente el riesgo de crédito de los deudores de la cartera comercial, de tal forma que se puedan establecer señales de alerta para anticipar eventuales deterioros y oportunidades de mejoras en el comportamiento de la cartera.

Este modelo de calificación para cartera comercial se fundamenta en una metodología estadística que evalúa entre otros criterios la información relacionada con el comportamiento histórico de los portafolios, las características particulares de los deudores, sus créditos y las garantías que los respaldan, el comportamiento crediticio del cliente en otras entidades y la información financiera de éste o información alternativa que permita conocer adecuadamente su situación financiera y las variables sectoriales y macroeconómicas que pudieran afectar el perfil de riesgo de estas empresas. De acuerdo con lo anterior el modelo determina una calificación de forma natural y luego considera la calificación por rango de mora y aplica reglas de negocio para obtener una calificación de riesgo final para cada cliente.

Probabilidad de incumplimiento (PI): Se asigna teniendo en cuenta las siguientes matrices establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, según el tipo de portafolio:

Matriz A

Calificación	Gran Empresa	Mediana Empresa	Pequeña Empresa	Personas Naturales
AA	1.53%	1.51%	4.18%	5.27%
A	2.24%	2.40%	5.30%	6.39%
BB	9.55%	11.65%	18.56%	18.72%
B	12.24%	14.64%	22.73%	22.00%
CC	19.77%	23.09%	32.50%	32.21%
Incumplimiento	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

Matriz B				
Calificación	Gran Empresa	Mediana Empresa	Pequeña Empresa	Personas Naturales
AA	2.19%	4.19%	7.52%	8.22%
A	3.54%	6.32%	8.64%	9.41%
BB	14.13%	18.49%	20.26%	22.36%
B	15.22%	21.45%	24.15%	25.81%
CC	23.35%	26.70%	33.57%	37.01%
Incumplimiento	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

Coltefinanciera actualmente aplica la matriz B.

Así mismo la cartera comercial debe agruparse de acuerdo con el nivel de riesgo asociado para efectos de reportes de endeudamiento a las centrales de riesgo de la siguiente forma:

Categoría de riesgo	Categoría agrupada
AA	A
A	B
BB	B
B	C
CC	C
C	C
D	D
E	E

Provisión Cartera de consumo

La Compañía adoptó, como Modelo Interno para Cartera de Consumo, el modelo de referencia (MRCO) propuesto por la Superintendencia Financiera de Colombia estipulado en el Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995 y sus anexos. Dicho modelo contiene las políticas, procedimientos y la forma mediante la cual se evalúa, califica, controla y cubre el riesgo crediticio de la cartera de consumo. Para ello, los órganos de dirección, administración y control de la Compañía adoptan políticas y mecanismos especiales para la adecuada administración del riesgo crediticio de este tipo de cartera, no sólo desde la perspectiva de su cubrimiento a través de un sistema de provisiones,

sino también a través de la administración del proceso de otorgamiento de créditos y permanente seguimiento.

Acorde con lo anterior, los contratos de cartera consumo deben clasificarse en las siguientes categorías de acuerdo con el puntaje obtenido después de aplicar la metodología establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia:

Cartera de Consumo Calificación de riesgo	Puntaje obtenido hasta	
	C.F.C. Automóviles	C.F.C. Otros
Categoría AA	0.21	0.25
Categoría A	0.6498	0.6897
Categoría BB	0.905	0.8763
Categoría B	0.9847	0.9355
Categoría CC	1	1
Categoría Incumplimiento	Aquellos créditos de consumo que presenten una edad de mora superior a los 90 días, serán clasificados automáticamente en la categoría de incumplimiento y no se determinará puntaje para establecer el nivel de riesgo.	

Así mismo, la cartera de consumo debe agruparse de acuerdo con el nivel de riesgo asociado y/o el rango de vencido para efectos de reportes de endeudamiento a las centrales de riesgo de la siguiente forma:

Categoría de riesgo	Categoría agrupada
AA	A
A con mora actual entre 0-30 días	A
A con mora actual mayor a 30 días	B
BB	B
B	C
CC	C
C	C
D	D
E	E

Se agrupa en categoría D aquellos clientes con mora igual o superior a 90 días y que tengan una PDI inferior al 100%. Igualmente, se agrupa en categoría E aquellos clientes con obligaciones en mora igual o superior a los 90 días y cuenten con una PDI igual al 100%.

En el MRCO para el cálculo de las provisiones o pérdidas esperadas, se utilizan probabilidades de incumplimiento las cuales están relacionadas con el nivel de riesgo del deudor, el cual se establece de acuerdo con el puntaje obtenido en la aplicación del mismo y en donde se consideran variables como el comportamiento en pagos actual e histórico del deudor. Para el efecto estas probabilidades de incumplimiento se establecieron en la Circular Externa 022 de 2008 de la Superintendencia Financiera de Colombia de la siguiente forma:

Cartera Comercial Niveles de riesgo	Probabilidades de incumplimiento			
	C.F.C. Automóviles		C.F.C. Otros	
	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B
AA	1.02%	2.81%	3.54%	5.33%
A	2.88%	4.66%	7.19%	8.97%
B	24.27%	33.32%	31.18%	40.22%
CC	43.32%	57.15%	41.01%	54.84%
Incumplimiento	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

La metodología utilizada para el cálculo de las pérdidas esperadas se describe a continuación:

$$PE \text{ cliente} = PI * PDI * E \text{ por cliente.}$$

Sin embargo, en la implementación del MRCO establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia se ha considerado la pérdida sobre cliente-operación, ya que la naturaleza de las diferentes garantías asociadas a cada operación permiten tener

un mayor control de la verdadera pérdida, según el respaldo que cada una de ellas brinda a las respectivas operaciones.

La pérdida esperada por cliente-operación, bajo el MRCO se determina como:

$$PE \text{ cliente-operación} = PI \text{ cliente} * PDI \text{ cliente-operación} * \% \text{ de Asignación cliente-operación} * E \text{ cliente-operación.}$$

De esta forma, la pérdida esperada (PE) por cliente se puede desagregar de acuerdo con las diferentes garantías asociadas a las diferentes operaciones del mismo.

Se asigna por lo tanto la probabilidad de incumplimiento (PI) para cada cliente según el puntaje obtenido por el deudor, de acuerdo con el tipo de operación celebrada, es decir:

$$\text{Puntaje} = \frac{1}{1 + e^{-z}}$$

z = Varía de acuerdo al segmento al cual pertenece el deudor.

e = Es el exponencial.

Provisión adicional Cartera Consumo

De acuerdo con la Circular Externa 026 de junio de 2012, con el fin de preservar el sano crecimiento de la cartera de crédito, la Superintendencia Financiera de Colombia en ejercicio de sus facultades legales, en especial la contemplada en el numeral 9 del artículo 11.2.1.4.2 del Decreto 2555 de 2010, consideró prudente que las entidades constituyeran, en forma temporal, una provisión individual adicional sobre la cartera de consumo.

En desarrollo de lo anterior, la Superintendencia Financiera de Colombia impartió las siguientes instrucciones:

PRIMERA. Constituir una provisión individual adicional, de carácter temporal, a las entidades cuyos balances hayan reportado saldos de cartera bruta de consumo como mínimo los últimos veinticinco (25) meses y cuyo parámetro “ α ” sea mayor a cero ($\alpha > 0$).

Para estos efectos, se entiende “ α ” como el promedio móvil de 6 meses de la variación semestral de la tasa de crecimiento real anual de la cartera vencida de consumo, y se determina de la siguiente forma:

- Paso 1: Se calcula el saldo real mensual de la cartera vencida de consumo (mora mayor a 30 días) de la entidad, utilizando como deflactor el índice de precios al consumidor (IPC) del mes correspondiente. La base actual de dicho índice es diciembre de 2008 (diciembre de 2008 = 100), el cual es generado por el DANE de forma mensual.
- Paso 2: A partir del saldo real mensual de la cartera vencida de consumo, se calcula su tasa de crecimiento anual para cada mes:

$$\text{TCR CV (t)} = \frac{\text{Cartera vencida real (t)}}{\text{Cartera vencida real (t - 2)}} - 1$$

- Paso 3: Con base en los datos calculados en el paso 2, se obtiene la variación semestral así:

$$\Delta \text{ (semestral)} \text{TCR CV}_{(t)} = \text{TCR CV}_{(t)} - \text{TCR CV}_{(t-6)}$$

- Paso 4: Finalmente, se calcula el promedio móvil de 6 meses de la variación semestral de la TCR de la CV para el mes de referencia (t).

SEGUNDA. Las entidades obligadas a constituir la provisión individual adicional deberán calcular el componente individual procíclico como lo hacen normalmente, según lo establecido en el numeral 1.3.4.1. del Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera, y adicionarán a éste el 0.5% sobre el saldo de capital de cada crédito de consumo del mes

de referencia, multiplicado por la PDI correspondiente.

TERCERA. Para efectos de revelación, la provisión individual adicional se deberá registrar en las mismas cuentas donde se contabiliza actualmente el componente individual procíclico. Sin perjuicio de lo anterior, las entidades deberán llevar un registro interno del valor de la provisión individual adicional que se constituye mensualmente en virtud de la presente circular.

CUARTA. La provisión individual adicional se dejará de calcular cuando el parámetro “ α ” sea menor o igual a cero ($\alpha \leq 0$) durante un período de seis (6) meses consecutivos.

En todo caso, durante la vigencia de la presente circular las entidades deberán evaluar la condición establecida en la instrucción primera de esta disposición, dado que la provisión individual adicional aquí prevista se debe constituir siempre que se cumplan las reglas definidas para el efecto.

QUINTA. Si en virtud de la constitución de la provisión individual adicional, el resultado de los indicadores a que se refiere el numeral 1.3.4.1.1. del Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera determine que la metodología de cálculo de las provisiones individuales es la prevista en el numeral 1.3.4.1.1.2., la entidad deberá solicitar previamente autorización a la Superintendencia Financiera de Colombia, tal y como se establece en el numeral 1.3.4.1.1.3 “Reglas Especiales” del Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera.

SEXTA. La provisión individual (incluida la provisión individual adicional) no podrá superar el valor de la exposición del deudor. En los casos en que esto ocurra, se deberá ajustar la provisión individual adicional.

- Evaluación y recalificación de la cartera de crédito

De acuerdo con el Capítulo II de la Circular 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de

Colombia numeral 2.2.3 como regla general dentro de todo SARC -Sistema de Administración de Riesgo Crediticio-, las entidades deben evaluar el riesgo de su cartera de crédito introduciendo modificaciones en las respectivas calificaciones cuando hayan nuevos análisis o información que justifique dichos cambios, atendiendo las políticas establecidas por cada entidad, así como lo dispuesto en los numerales 1.3.2.3.1 y 1.3.2.3.2 del presente capítulo.

Para el adecuado cumplimiento de esta obligación, las entidades deberán considerar el comportamiento crediticio del deudor en otras entidades y, particularmente, si al momento de la evaluación el deudor registra obligaciones reestructuradas, de acuerdo con la información proveniente de las centrales de riesgo o de cualquier otra fuente.

Sin perjuicio de lo anterior, las entidades deben realizar la evaluación y recalificación de la cartera de crédito en los siguientes casos:

- » Cuando los créditos incurran en mora después de haber sido reestructurados, evento en el cual deben recalificarse inmediatamente.
- » Como mínimo en los meses de mayo y noviembre, debiendo registrar los resultados de la evaluación y recalificación a la que hubiere lugar al cierre del mes siguiente.
- » Cuando se tenga conocimiento que el deudor se encuentra en un proceso concursal o cualquier clase de proceso judicial o administrativo que pueda afectar su capacidad de pago. La entidad deberá documentar los resultados de la evaluación y tenerlos a disposición de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Según lo establecido en el numeral 8.2.7 que trata de la Evaluación y Calificación de Cartera, el cual está contenido en el Manual de Sistema de Administración de Riesgo de Crédito de Coltefinanciera para el análisis y asignación del nivel de riesgo por calificación de los

clientes de la Compañía, se tomará el comportamiento de pagos con terceros del sistema financiero registrado en las centrales de riesgo, sobre el nivel de riesgo asignado al cliente, bien sea por morosidad o perfil de riesgo del deudor. La calificación interna podrá ser afectada tomando como base las justificaciones dadas por otras entidades financieras, para establecer un perfil de riesgo superior y considerando al interior de nuestra Compañía los productos asignados y utilizados, las fuentes de pago que soportan la operación o cualquier otro mecanismo de recaudo que sirva para una adecuada atención de la obligación.

Así mismo y para dar cumplimiento a lo previsto en el numeral 2.2.4 del Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995 que trata de las reglas de alineamiento, Coltefinanciera cuenta con un Modelo de Evaluación y Calificación de Riesgo Crediticio para el crédito Comercial o Empresarial para la determinación del perfil de riesgo de los deudores de Coltefinanciera adoptado a partir del mes de junio de 2016, es una metodología estadística que evalúa entre otros criterios la información relacionada con el comportamiento histórico de los portafolios, las características particulares de los deudores, sus créditos y las garantías que los respaldan, el comportamiento crediticio del cliente en otras entidades y la información financiera de éste o información alternativa que permita conocer adecuadamente su situación financiera y las variables sectoriales y macroeconómicas que pudieran afectar el perfil de riesgo de estas empresas.

Para el detalle de la metodología referida, Coltefinanciera cuenta con un documento técnico, en el cual se determinan los objetivos del modelo, el alcance, el proceso metodológico a partir de los 5 conjuntos de información, el procedimiento para obtener el modelo de calificación, las reglas de negocio establecidas por la Compañía, los resultados preliminares del modelo, el proceso de automatización y los mecanismos de control de gestión de riesgo internos.

Conjuntos de información contemplados en el modelo:

- a. Bloque 1. Análisis de calidad de datos
- b. Bloque 2. Análisis de Riesgo Sectorial Individual
- c. Bloque 3. Análisis de Estados Financieros
- d. Bloque 4. Análisis del comportamiento de pago interno
- e. Bloque 5. Análisis de insolvencia empresarial

En cuanto a la evaluación del comportamiento de pago externo, se tiene en cuenta la información suministrada por la central de riesgos Transunion (anterior Cifin) de cada cliente. Esta información es tomada en cuenta por el Comité de Evaluación y Calificación de Cartera en conjunto con los demás factores de riesgo para determinar modificaciones adicionales en el perfil de riesgo final de los deudores.

Reglas de Negocio y Políticas del Sistema de Administración de Riesgo de Crédito:

Una vez el Modelo de Evaluación Masiva de Cartera -MEMC- es ejecutado y se obtienen las calificaciones de cada cliente, se aplican de forma las siguientes políticas o reglas del negocio:

- a. Deterioro de la calificación por desactualización de estados financieros, de acuerdo con lo establecido en el Manual SARC sobre la actualización de información de clientes
- b. El modelo conserva la calificación a los clientes en acuerdos de ley 1116 en trámite o en ejecución, de acuerdo con lo establecido en la Circular Básica Contable 100 Capítulo II anexo 2, adicionalmente para este segmento de clientes se realizará un seguimiento especial y detallado al cumplimiento del acuerdo o señales de alerta temprana, con las cuales se podrá modificar el perfil de riesgo de esos deudores.

- c. El modelo conserva la mayor calificación entre la determinada por el modelo y la establecida por perfilamiento de riesgo del deudor determinada con anterioridad mediante el seguimiento realizado por la Vicepresidencia de riesgos.
- d. La calificación que tiene el cliente en la central de riesgos Transunion no se incorporó como una variable explícita del modelo, esta hace parte para determinar la calificación final.
- e. El saldo castigado en el sistema hará parte del deterioro en la calificación del cliente.

Estimación Pérdida Esperada Modelo de Referencia Cartera de Consumo

Con el propósito de continuar promoviendo la adecuada gestión del riesgo de crédito de las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia y con fundamento en lo establecido en el numeral 9º del artículo 11.2.1.4.2 del Decreto 2555 de 2010, se impartieron las siguientes instrucciones:

La estimación de la pérdida esperada en el marco del MRCO resulta de la aplicación de la siguiente fórmula:

$$\text{PÉRDIDA ESPERADA} = [\text{Probabilidad de incumplimiento}] \times [\text{Exposición del activo en el momento del incumplimiento}] \times [\text{Pérdida dado el incumplimiento}] \times [\text{Ajuste por Plazo}]$$

Donde,

$$\text{Ajuste por Plazo (AP)} = \left[\frac{\text{Plazo Remanente}}{72} \right]$$

Plazo Remanente = Corresponde al número de meses restantes frente al plazo pactado del crédito a la fecha de cálculo de la pérdida esperada. En caso que el

plazo pactado o el plazo remanente sean menor a 72, AP será igual a uno (1). Para los segmentos Tarjeta de Crédito y Rotativo, AP será igual a uno (1).

Para los créditos originados, desembolsados, reestructurados o adquiridos antes del 1 de diciembre de 2016, AP será igual a uno (1).

Los créditos que sean originados, desembolsados, reestructurados o adquiridos a partir del 1 de diciembre de 2016, deberán calcular la pérdida esperada aplicando el ajuste por plazo (AP) resultante.

- **Garantías**

Objetivos de la Política

- Determinar el nivel y tipo de respaldo exigido para garantizar el cumplimiento de las operaciones de riesgo.
- Determinar para cada segmento de mercado, el tipo de respaldo y el margen de cobertura exigido tomando como referencia el nivel de riesgo aprobado.
- Fijar el porcentaje a aplicar sobre los avalúos comerciales de los bienes muebles e inmuebles cuando se exijan en garantía. Se definen criterios para la exigencia y aceptación de garantías para cada tipo de crédito. En lo que se refiere a avalúos de los bienes recibidos en garantía, se deben contemplar criterios de realización como transparencia, objetividad, certeza, integridad y suficiencia, independencia y profesionalidad del avaluador, antigüedad y contenido mínimo del avalúo, así como el ajuste del mismo a la normatividad vigente.
- Clasificar las garantías de acuerdo con su liquidez.
- Determinar los métodos de valoración de las garantías.

Descripción de la política de garantías

Garantías exigidas de acuerdo con las condiciones de aprobación del ente correspondiente.

Clasificación de las garantías

La garantía es el respaldo que asegura el cumplimiento de la obligación en el evento en que falle la fuente de pago con la que fue aprobada. Por lo anterior, la evaluación y posterior aprobación de la garantía deberá atender criterios de preferencia en la ejecución, valoración económica, el conocimiento de los requisitos de orden jurídico para hacerlas exigibles, sus potenciales costos y los tiempos de realización; en consecuencia, COLTEFINANCIERA S.A. ha adoptado las siguientes políticas en materia de clasificación de garantías:

Atendiendo a su calidad:

Garantías Idóneas

Se considerarán como idóneas aquellas garantías debidamente perfeccionadas que:

- a. Tengan un valor establecido con base en un criterio técnico y objetivo, que sea suficiente para cubrir el monto de la obligación garantizada.
- b. Ofrezcan un respaldo jurídico eficaz para el pago de la obligación garantizada. Otorguen a Coltefinanciera una preferencia para hacer efectiva la garantía y obtener el pago de la obligación.

Garantías no Idóneas

Se considerarán como no idóneas aquellas garantías que afecten el giro ordinario del deudor, o que desmejoren efectivamente el derecho de la entidad en calidad de acreedor. Con efectos meramente

enunciativos, las siguientes garantías serán consideradas como no idóneas:

- a. Garantía personal (aval, fianza)
- b. Garantía mobiliaria sobre establecimiento de comercio o activos circulantes
- c. Certificado de Depósito y/o Bono de Prenda representativos de mercancías en proceso de transformación.
- d. Hipoteca cerrada
- e. Hipoteca abierta con límite en la cuantía
- f. Hipoteca, en cualquiera de sus clases, cuyo grado sea diferente al 1º

Atendiendo a su Realización:

Líquidas

Son aquellas que pueden ser transformadas en dinero efectivo con facilidad, en un término inferior a un año. Con efectos meramente enunciativos, las siguientes garantías serán consideradas como líquidas:

- a. Cartas de Crédito Stand By irrevocables y pagaderas a su sola presentación, cuyo banco emisor cuente con calificación de riesgo con grado de inversión.
- b. Depósitos colaterales consignados.
- c. Pignoración de rentas estables ya causadas.
- d. Pignoración de seguros de crédito.
- e. Bonos de prenda.

Reales

Aquellas que recaen sobre un bien, mueble o inmueble, y confieren al acreedor los derechos de persecución y preferencia, en la medida en que confieren al acreedor la facultad de perseguir el bien en poder de quien se encuentre y de obtener el pago de la obligación preferentemente frente a otros acreedores. La transformación efectiva en dinero de este tipo de garantías, depende de la calidad y valor de liquidación del bien, así como de los tiempos de ejecución de la garantía. Con efectos meramente enunciativos, las siguientes garantías son reales:

- a. Hipoteca abierta, en primer grado y sin límite de cuantía.
- b. Garantías mobiliarias

Atendiendo a su admisibilidad:

Garantías Admisibles

Aquellas garantías idóneas que respaldan obligaciones que en conjunto excedan del diez por ciento (10%) del patrimonio técnico. Para estos efectos, el Decreto 2555 de 2010, en el artículo 2.1.2.1.4 enumera las clases de garantías que se consideran como admisibles, siempre que cumplan las condiciones propias de garantía idónea.

Garantías no Admisibles

Aquellas garantías idóneas que no cumplen con las características de las garantías admisibles. Para estos efectos, el Decreto 2555 de 2010, en el artículo 2.1.2.1.5 enumera expresamente a las siguientes garantías, como no admisibles:

- a. Aquellas que consisten en la entrega de títulos valores, salvo que se trate de la pignoración de títulos valores emitidos, aceptados o garantizados por instituciones financieras o

entidades emisoras de valores en el mercado público.

- b. Las acciones, títulos valores, certificados de depósito a término, o cualquier otro documento de su propio crédito o que haya sido emitido por su matriz o por sus subordinadas, con excepción de los certificados de depósito emitidos por almacenes generales de depósito.

Valoración de Garantías

El método de valoración de las garantías, dependerá del tipo de bien sobre el que recaiga, considerando su destinación, pero en todo caso, el valor de las garantías de los bienes nuevos, corresponderá al valor de adquisición. Ahora, las garantías que recaigan sobre bienes usados, seguirán las siguientes reglas:

- Bienes inmuebles destinados a vivienda: se acreditará su valor con un avalúo técnico cuya vigencia corresponderá a un año, término a partir del cual, el valor de la garantía se actualizará con base en el índice de valoración predial que corresponda al municipio donde está ubicado el bien.
- Bienes inmuebles no destinados a vivienda: se acreditará su valor con un avalúo técnico cuya vigencia corresponderá a un año, si el bien inmueble está ubicado en Bogotá, o 3 años, si el bien inmueble está ubicado en el resto del país, términos a partir de los cuales, el valor de la garantía se actualizará con base en el índice de valoración predial, para los bienes inmuebles ubicados en Bogotá, y con base en un nuevo avalúo técnico, para los inmuebles ubicados en el resto del país.
- Bienes muebles: se acreditará su valor con un avalúo técnico cuya vigencia corresponderá a un año, término a partir del cual, el valor de la garantía se actualizará con base en la fórmula de depreciación en línea recta en

consideración a la vida útil del bien.

- Vehículos: se acreditará su valor con la actualización mensual de FASECOLDA y en el evento en que no cuenten con código FASECOLDA, se acreditará su valor con el avalúo que publique el Ministerio de Transporte, cuya vigencia será de 3 meses.
- Títulos valores: se acreditará su valor con la certificación suministrada por el proveedor de precios para valoración, autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Derechos de cobro derivados de contratos: se acreditará su valor con los Estados Financieros del deudor, al momento del otorgamiento, cuya vigencia será de 1 año, término a partir del cual se actualizará con base en los Estados Financieros vigentes.
- Otros bienes: se acreditará su valor con un avalúo técnico cuya vigencia será de un año, término a partir de cual se actualizará con un nuevo avalúo.

La Compañía tendrá la facultad de abstenerse de realizar o solicitar el avalúo técnico para la actualización del valor de la garantía, siempre que se cumpla alguno de los siguientes supuestos:

- a. El plazo del crédito respaldado con la respectiva garantía, no supera los 3 años y el valor de la garantía no supera al menos en 2 veces el total del saldo pendiente de pago del crédito garantizado.
- b. El plazo para finalizar el pago del crédito garantizado es inferior o igual a un año.
- c. El costo del avalúo supera el 10% del valor del saldo del crédito garantizado.
- d. El crédito garantizado se encuentra provisionado en un 100%

Siempre que la Compañía haga uso de esta facultad, deberá justificar en cada caso las razones de su decisión, teniendo en cuenta para ello, entre otros, los criterios de evaluación del riesgo. Dicha justificación deberá mantenerse a disposición de la Superintendencia Financiera de Colombia.

En todo caso, en el evento en que el crédito respaldado haya obtenido una calificación de riesgo "D", la Compañía deberá evaluar la idoneidad de la garantía y actualizar su valor, salvo en los casos en los que la actualización del valor de la garantía se haya realizado dentro del año anterior al momento en que la obligación obtuvo dicha calificación.

Cobertura de las Garantías

De acuerdo con las valoraciones actualizadas de las garantías, estas se tomarán por los siguientes porcentajes de cobertura:

Tipo de Garantía	% Valor de la Cobertura	% Garantía / Valor del Crédito
Hipoteca		
1. Bien urbano	70%	143%
2. Bien rural	50%	200%
3. Sobre naves y aeronaves	50%	200%
Prendas		
1. Títulos valores emitidos por entidades vigiladas por Superfinanciera con calificación AAA, AA o A.	100%	100%
2. Vehículos (Antigüedad < 5 años)		
2.1 Nuevos	70%	143%
2.1 Usados	60%	167%
3. Maquinaria		
3.1 Nueva	50%	200%
3.1 Usada	35%	286%
4. Otros títulos valores (Acciones, Cuotas de Interés Social, Pagarés, etc.)	70%	143%
5. Bonos de prenda	60%	167%
6. Establecimiento de comercio	70%	143%
7. De rentas del sector público	70%	143%
8. Sobre actas de entidades oficiales o entes territoriales. Contratos irrevocables de fiducia	70%	143%
Mercantil en garantía	70%	143%

En aquellos casos en donde la hipoteca o prenda otorgada por el cliente esté afectada por el giro ordinario de la empresa, la cobertura se tomará de acuerdo con las normas vigentes de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Nota: La respectiva instancia de aprobación podrá fijar una relación de cobertura inferior a la indicada en la política, previa valoración del riesgo y buscando en todo caso una adecuada relación riesgo/retorno para la Compañía.

Estimación de las garantías para el cálculo de la pérdida esperada de acuerdo con la definición de incumplimiento.

La pérdida dado el incumplimiento, se define como el deterioro económico que representa para la Compañía el incumplimiento de un deudor. La PDI se calcula en relación con las operaciones de colocación descritas a continuación:

- a. Créditos comerciales que se encuentren en mora de 150 días.
- b. Créditos de tesorería en mora, de acuerdo con lo establecido en el numeral 1 del Capítulo XX de la Circular Básica Financiera y Contable, expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia.
- c. Créditos de consumo que se encuentren en mora de 90 días.
- d. Créditos de vivienda que se encuentren en mora de 180 días.
- e. Microcréditos que se encuentren en mora de 30 días.
- f. Créditos cuyo deudor registre obligaciones castigadas, reestructuradas o extendidas en sus plazos para la cancelación de capital y/o intereses, de acuerdo a la información trimestral proveniente de las centrales de riesgo consolidadas con el Sistema Financiero, o a partir de cualquier otra fuente de información.
- g. Créditos cuyo deudor se encuentre en proceso concursal, reestructuraciones extraordinarias, acuerdos de reestructuración en el marco de la ley 550 de 1999 y 617 de 2000 o de la normatividad vigente, y en general en cualquier clase e proceso judicial o administrativo que implique la administración o liquidación forzosa del deudor.

h. Créditos respecto de los cuales las partes acuerden reestructuraciones, o en los que la Compañía ejecute la garantía, sin que dichos eventos se hayan reflejado oportunamente en los indicadores de riesgo de la Compañía, sin perjuicio de las sanciones a que haya lugar por dicha conducta.

El Modelo de Referencia de Cartera Comercial (MRC) segmenta la Pérdida dado el incumplimiento (PDI) de acuerdo con la garantía que, en mayor proporción, respalda el pago de determinada obligación. La PDI por tipo de garantía será la siguiente:

Cartera Comercial

Tipo de Garantía	PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI
Garantías Idóneas					
Créditos Subordinados	75%	270	90%	540	100%
Colateral financiero no admisible	0-12%	-	-	-	-
Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	540	70%	1080	100%
Bienes dados en Leasing inmobiliario	35%	540	70%	1080	100%
Bienes dados en Leasing diferente a inmobiliario	45%	360	80%	720	100%
Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
Otros garantías idóneas	50%	360	80%	720	100%
Garantía no Idónea	55%	270	70%	540	100%
Sin garantía	55%	210	80%	420	100%

Cartera de Consumo

Tipo de Garantía	PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI
Garantías Idóneas					
Colateral financiero no admisible	0-12%	-	-	-	-
Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	360	70%	720	100%
Bienes dados en Leasing inmobiliario	35%	360	70%	720	100%
Bienes dados en Leasing diferente a inmobiliario	45%	270	70%	540	100%
Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
Otros garantías idóneas	50%	270	70%	540	100%
Garantía no Idónea	60%	210	70%	420	100%
Sin garantía	75%	30	85%	90	100%

Unidades de organización y funcionarios a quienes van dirigidas las políticas y obligados a su cumplimiento:

- Junta Directiva
- Comité de Crédito
- Presidencia
- Vicepresidencias
- Gerencia Jurídica
- Gerencias Regionales
- Gerente de Crédito
- Gerentes de Agencias
- Gerentes de Cuenta
- Analistas de Crédito

Organismos autorizados para su aprobación y modificación:

La Junta Directiva será el ente facultado para aprobar y modificar la Política de Garantías.

• Créditos Reestructurados

Reestructuración: se entiende por reestructuración de una obligación crediticia o crédito, la modificación de las condiciones originalmente pactadas, instrumentada mediante la celebración de un acuerdo entre el deudor y el acreedor, cuya finalidad es permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación, como consecuencia de un deterioro real o potencial de su capacidad de pago. La reestructuración de un crédito, puede presentarse a través de:

- » Concordatos.
- » Extraordinarias (Circular externa 039 de 1999).
- » Ley 550 de 1999.
- » Ley 617 de 2000 (Entes territoriales) - Parte con garantía de la Nación.
- » Ley 1116 de 2006.
- » Acuerdos privados de acreedores.
- » Reestructuración de capital por solicitud directa del cliente.

Con el fin de permitir que el deudor atienda de forma adecuada su obligación, como consecuencia de un deterioro real o potencial de su capacidad de pago, se podrán modificar las condiciones pactadas inicialmente, a través de un acuerdo celebrado entre el deudor y el acreedor, bien sea por solicitud del deudor o por iniciativa de la entidad.

Bajo la figura de reestructuración de créditos, se debe asignar una calificación mínima de riesgo equivalente a "BB" homologada, o de mayor riesgo, según lo determine la evaluación de riesgo del deudor. La solicitud de reestructuración de un crédito, debe contar el sustento financiero o de mercado, que soporte el requerimiento del cliente.

En el evento de incumplimiento, la Vicepresidencia de Normalización y Recuperaciones, informará de inmediato al Comité de Recuperación de Cartera. Se considerará incumplimiento cuando el deudor registre obligaciones con la entidad cuya mora sea igual o mayor a 30 días.

A partir del seguimiento de los créditos reestructurados, Coltefinanciera podrá asignar una calificación de menor riesgo, cuando se cumplan las siguientes condiciones:

Que una vez verificada la capacidad de pago del deudor, la misma cumple con los criterios para mejorar la calificación conforme a lo estipulado en la Circular Básica Contable y Financiera.

Que el deudor haya realizado dentro de la reestructuración pagos regulares y efectivos a capital e intereses durante 1 año para la cartera comercial.

En aquellos casos en que como producto de acuerdos de reestructuración, o cualquier otra modalidad de acuerdo, se contemple la capitalización de intereses que se encuentren registrados en cuentas de orden o de los saldos de cartera castigada incluidos capital, intereses y otros conceptos, al igual que los intereses que se generen en el futuro por estos conceptos, se contabilizarán como abono diferido y su amortización a capital se hará en forma proporcional a los valores efectivamente recaudados.

- Créditos Modificados

Se entiende por modificación de una obligación crediticia o crédito, el procedimiento en virtud del cual, de manera previa a la reestructuración de la obligación, se redefinen las condiciones del crédito por iniciativa de la entidad o por solicitud del deudor, ante el potencial o real deterioro de la capacidad de pago de este último, como consecuencia de cualquier ajuste que se presente en el ciclo económico, que pueda afectar el normal cumplimiento de su obligación crediticia con Coltefinanciera.

Las modificaciones de créditos se rigen de acuerdo con lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera, y deberán atender, para su implementación, los lineamientos señalados en la presente política. Con el fin de permitir que el deudor atienda de forma adecuada su obligación, ante un potencial o

real deterioro de su capacidad de pago, se podrán modificar las condiciones pactadas inicialmente, bien sea por solicitud del deudor o por iniciativa de la entidad, previo acuerdo con el deudor.

La modificación de un crédito, en ningún caso constituirá reestructuración del mismo, y para acceder a ella, se deberán atender, en lo aplicable, los siguientes requisitos y criterios:

El deudor no puede haber alcanzado una mora consecutiva mayor a sesenta (60) días, para cartera de consumo, y noventa (90) días, para cartera comercial, en los seis (6) meses anteriores a la modificación del crédito.

- » El deudor no puede encontrarse en causal de disolución y su actividad comercial debe encontrarse ininterrumpida.
- » El deudor no puede estar reportado en listas restrictivas.
- » El deudor debe informar si ha presentado planes de modificación de créditos con otros acreedores.
- » El deudor no puede haber presentado solicitud de admisión a proceso de reorganización empresarial ante las autoridades competentes.
- » En el evento de modificaciones de créditos cuyo plazo supere los doce (12) meses, el deudor debe entregar las proyecciones de su flujo de caja para un periodo equivalente al tiempo solicitado en la solicitud de modificación.
- » El deudor no podrá presentar embargos, ni calificaciones en centrales de riesgo C, D, E.

Los períodos de gracia para los créditos modificados, se otorgarán por una sola vez, no podrán exceder un plazo de seis (6) meses y aplicarán únicamente respecto de abonos a saldo de capital; por lo tanto, el deudor deberá pagar intereses en todos los casos.

Para que proceda la respectiva modificación, las nuevas condiciones de los créditos modificados deben atender criterios de viabilidad financiera, teniendo en cuenta el análisis de riesgo y capacidad de pago del deudor, e igualmente, deben guardar relación con los niveles de tolerancia al riesgo, contenidos en el SARC y el plan de negocio, definidos por Coltefinanciera.

- Cuentas por cobrar

En las cuentas por cobrar se registran los intereses generados en la cartera de crédito, el componente financiero de las operaciones de leasing financiero y los otros conceptos cobrados a los clientes como seguros, impuesto de timbre, entre otros.

- Operaciones de Leasing Financiero

La Compañía registra las operaciones de Leasing Financiero como parte de la cartera de crédito.

Bajo este sistema los cánones de arrendamiento causados a los clientes se registran, la parte correspondiente a intereses calculados con base en la tasa interna de retorno del respectivo contrato con abono a resultados y cargo a cuentas por cobrar componente financiero y la otra parte como parte del capital. Al ser considerados créditos, se les aplica los mismos criterios de evaluación y constitución de provisiones de la cartera de crédito

- Castigos

De acuerdo con los resultados del cobro jurídico la Gerencia Jurídica establecerá los castigos de cartera, los cuales deberán ser presentados a la Junta Directiva para su aprobación.

Se realizarán castigos de cartera comercial sobre las obligaciones que presenten saldos vencidos con edad de mora superior a los 360 días y sobre las cuales se tenga un concepto jurídico de recaudo de nula probabilidad, estén totalmente provisionados y los clientes se encuentran ilocalizados o insolventes.

La Junta Directiva podrá autorizar Castigos de Cartera sobre clientes que no cumplan con uno o varios de los elementos anteriormente mencionados, siempre y cuando la Vicepresidencia de Normalización y Recuperaciones y la Gerencia Jurídica presenten los argumentos que sustentan el castigo sin el cumplimiento de todos los requisitos.

Cuando se trate de deudores a los cuales se les ha decretado la liquidación por vía judicial o voluntaria, estas operaciones podrán ser postuladas para el castigo de cartera, sin el cumplimiento de requisitos de morosidad.

Se efectuarán castigos de cartera clasificada en consumo cuando las obligaciones que presenten saldos vencidos con edad de mora superior a los 180 días y sobre las cuales se tenga un concepto jurídico de recaudo de nula probabilidad, estén totalmente provisionados y los clientes se encuentran ilocalizados o insolventes.

La Junta Directiva podrá autorizar Castigos de Cartera sobre clientes de consumo que no cumplan con uno o varios de los criterios anteriormente mencionados, siempre y cuando la Gerencia de Cobranzas y Recuperación de Activos y la Gerencia Jurídica presenten los argumentos que sustentan el castigo sin el cumplimiento de todos los requisitos.

Las Otras Cuentas por Cobrar diferentes a la cartera de crédito registrada en la contabilidad, serán susceptibles de castigar siempre y cuando estas se encuentren totalmente provisionadas, la edad de mora sea superior a los 360 días, se trate de cuentas por cobrar generadas por productos que por su estructuración no están dentro de la denominación o clasificación de cartera de crédito, a pesar de haber agotado las instancias de cobro pertinentes y no existan instrumentos jurídicos adicionales que faciliten el cobro coactivo o que el documento con el que se soporta la cobranza judicial tenga prescripción jurídica y por lo tanto se considere irrecuperable. La Compañía no debe escatimar los esfuerzos orientados

a la recuperación de estas cuentas por cobrar y deberá en todo momento dejar constancia de las gestiones de cobro realizadas, las cuales servirán de soporte al momento de tomar la decisión del castigo.

La Junta Directiva faculta a la Presidencia para que esta pueda efectuar castigos de cartera de clientes hasta por 30 S.M.M.L.V.- Salario Mínimo Mensual Legal Vigente-

- Condonaciones

La negociación de obligaciones con los deudores es un método para la resolución de deudas que se consideran irrecuperables, una opción para que Coltefinanciera S.A. pueda recaudar parte o gran parte de las carteras clasificadas como incobrables dentro del proceso de negociación es la condonación de intereses corrientes y moratorios y un porcentaje del capital.

Dentro del proceso de condonación de saldos sobre obligaciones que se consideren en estado de irrecuperables se deben tener en cuenta las siguientes consideraciones:

- El porcentaje máximo que se puede condonar es hasta el 100% de los intereses corrientes y moratorios y hasta un 30% del capital de la deuda, siempre y cuando el pago sea inmediato y total; cuando la propuesta no se ajuste a los límites antes mencionados se debe contar con el visto bueno de una instancia superior..
- En casos muy excepcionales y justificados se pueden acordar plazos con el deudor y/o codeudor(es), para el pago de la obligación; en estos casos no habría condonación de capital y se debe asegurar al máximo que el capital es recuperable con esta negociación.
- El porcentaje de condonación se determinará individualmente para cada caso de acuerdo a los argumentos y situaciones particulares de cada deudor y/o codeudor(es).

- El deudor debe asumir los pagos por concepto de costas judiciales y honorarios de abogados.
- El proceso de condonación de saldos de cartera aplica para deudas que después de un análisis cuidadoso y de acuerdo al concepto jurídico, análisis de recuperabilidad y evaluación de la propuesta presentada por el deudor, esta es la mejor opción para Coltefinanciera.
- Todos los términos y acuerdos de la negociación siempre deben quedar por escrito y de los mismos se debe dejar constancia en Acta de Comité de Crédito y/o Junta Directiva, de acuerdo con los niveles de atribuciones.
- Este beneficio no aplicará para obligaciones y deudores que con anterioridad se hayan favorecido de este procedimiento.

d. Activos y pasivos financieros

La entidad reconoce activos y pasivos financieros cuando se convierte en parte contractual de los mismos.

- a. Activos financieros diferentes a cartera de crédito y operaciones de Leasing financiero.

Un activo financiero es cualquier activo que posea una de las siguientes formas:

- a. Efectivo
- b. Un instrumento de patrimonio neto de otra entidad
- c. Un derecho contractual:
 - i. a recibir efectivo u otro activo financiero de otra entidad; o
 - ii. a intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra entidad, en condiciones que sean potencialmente favorables para la entidad.

- d. Un contrato que sea o pueda ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propio de la entidad, y sea:
 - i. un instrumento no derivado, según el cual la entidad estuviese o pudiese estar obligada a recibir una cantidad variable de los instrumentos de patrimonio propio, o
 - ii. un instrumento derivado que fuese o pudiese ser liquidado mediante una forma distinta al intercambio de una cantidad fija de efectivo, o de otro activo financiero, por una cantidad fija de los instrumentos de patrimonio propio de la entidad. Para esta finalidad, no se incluirán entre los instrumentos de patrimonio propio de la entidad aquéllos que sean, en sí mismos, contratos para la futura recepción o entrega de instrumentos de patrimonio propio de la entidad.

Operaciones de Mercado Monetario

Son operaciones del mercado monetario, las operaciones repo, las operaciones simultáneas, las operaciones de transferencia temporal de valores, las operaciones de fondos interbancarios y las operaciones de fondos interasociados.

Operaciones Repo

Posición activa: Son valores adquiridos por la Compañía a cambio de la entrega de una suma de dinero (con o sin descuento), asumiendo en este mismo acto y momento el compromiso de transferir nuevamente la propiedad a la contraparte valores de la misma especie y características el mismo día o en una fecha posterior que no podrá exceder de un (1) año, y a un precio o monto predeterminado.

Posición pasiva: Es la transferencia de la propiedad de valores, a cambio del pago de una suma de dinero, asumiendo en este mismo acto y momento el compromiso de adquirirlos nuevamente de su

contraparte o de adquirir de ésta valores de la misma especie y características el mismo día o en una fecha posterior, que no podrá exceder de un (1) año, y a un precio o monto predeterminado.

En este tipo de transacción se podrán establecer restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación y el momento inicial podrá ser calculado con un descuento sobre el precio de mercado de los valores objeto de la operación. Si durante la vigencia de la operación los valores objeto de la misma pagan amortizaciones, rendimientos o dividendos, se deberá transferir el importe de los mismos en la misma fecha en que tenga lugar dicho pago.

Operaciones Simultáneas

Posición activa: Son valores adquiridos a cambio de la entrega de una suma de dinero, asumiendo en ese mismo acto y momento, el compromiso de transferir nuevamente a la contraparte la propiedad de valores de la misma especie y características el mismo día o en una fecha posterior, que no podrá exceder de un (1) año, y a un precio determinado.

Posición pasiva: La posición pasiva en una operación simultánea se presenta cuando una persona transfiere la propiedad de valores, a cambio del pago de una suma de dinero, asumiendo en ese mismo acto y momento el compromiso de adquirirlos nuevamente de su contraparte o de adquirir de ésta valores de la misma especie y características el mismo día o en una fecha posterior, que no podrá exceder un (1) año, y a un precio o monto predeterminado.

En este tipo de transacción no se podrán establecer restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación, ni se podrá establecer que el monto inicial sea calculado con un descuento sobre el precio de mercado de los valores objeto de la operación.

Tratamiento Contable

Los valores recibidos en operaciones del mercado monetario (repos y simultáneas) se valoran diariamente a precios de mercado (valor justo de intercambio), de acuerdo con los precios publicados por los sistemas de negociación, y las garantías recibidas u otorgadas se valoran en cuentas de revelación de información financiera de igual forma.

Las operaciones del mercado monetario se registran en cuentas de revelación de información financiera para reconocer y revelar la recepción del respectivo valor.

Los rendimientos pactados de las operaciones repos o de las simultáneas se calculan exponencialmente durante el plazo de la operación. En consecuencia, estos rendimientos representan un ingreso (para las operaciones activas) o un egreso (para las operaciones pasivas) y se reconocen en el estado de resultados de acuerdo con el principio contable de causación.

Para todas las operaciones del mercado monetario, Coltefinanciera se rige por el capítulo XIX de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Aceptaciones

Las aceptaciones son letras aceptadas por entidades financieras para ser pagadas a los beneficiarios dentro de un plazo que no debe exceder de 6 meses. Sólo pueden originarse en transacciones de compraventa de bienes y servicios en el país y en el exterior. En el momento de la aceptación de dichas letras, su valor es contabilizado por la Compañía simultáneamente en el activo y en el pasivo. Los valores registrados en el activo son evaluados por riesgo de crédito, de acuerdo con los procedimientos generales de evaluación de la cartera de crédito.

Operaciones de contado

Una operación de contado es aquella que se registra con un plazo para su compensación y liquidación igual a la fecha de celebración o de registro de la operación, es decir de hoy para hoy ($t+0$), o hasta tres (3) días hábiles contados a partir del día siguiente al registro de la operación ($t+3$).

El plazo antes mencionado para las operaciones de contado admite la existencia de factores operativos, administrativos, procedimentales o de diferencias de horarios de actividad que, en mayor o menor grado, según el mercado del que se trate, no permite en ocasiones que operaciones realizadas como de contado se puedan cumplir o liquidar en la misma fecha de negociación.

Bajo el método de la fecha de liquidación, el vendedor registrará el activo financiero en su estado de situación financiera hasta la entrega del mismo y, adicionalmente registrará contablemente en las cuentas del activo habilitadas para este tipo de operaciones, un derecho a recibir el dinero producto de la transacción y una obligación de entregar el activo negociado. Este último tendrá que valorarse a precios de mercado, de acuerdo con las reglas establecidas en el Capítulo 1 de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia, por lo cual se deberán registrar en el estado de resultados las variaciones de la valoración de esta obligación.

Por su parte, el comprador del activo no registrará el activo financiero en su estado de situación financiera hasta la entrega del mismo, pero registrará contablemente, en las cuentas del activo habilitadas para este tipo de operaciones, un derecho a recibir el activo, el cual deberá valorarse a precios de mercado, y una obligación de entregar el dinero pactado en la operación.

Cuando la operación se cumple efectivamente, el comprador y el vendedor del activo revertirán tanto

el derecho como la obligación registrada desde el momento de la negociación.

En general las operaciones de contado que realiza la Compañía, se ajustan a lo previsto en el Capítulo XXV de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Operaciones con derivados

Son operaciones cuya principal característica consiste en que su precio justo de intercambio depende de uno o más subyacentes y su cumplimiento o liquidación se realiza en un momento posterior. Dicha liquidación puede ser en efectivo, divisas, instrumentos financieros (tasas de cambio, tasas de interés o índices bursátiles) o en productos o bienes transables, según se establezca en el contrato o en el correspondiente reglamento del sistema de negociación de valores, del sistema de registro de operaciones sobre valores o del sistema de compensación y liquidación de valores.

Los instrumentos financieros derivados permiten administrar y asumir riesgos de los activos negociados y puede cumplir cualquiera de las siguientes dos condiciones: a). No requiere de inversión neta inicial y b). Requerir una inversión neta inicial inferior a la que se necesitaría para adquirir instrumentos que provean el mismo pago esperado como respuesta a cambios en los factores de mercado.

La Compañía realiza las operaciones con derivados según las disposiciones contempladas en el Capítulo XVIII de la Circular 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia y principalmente operaciones de forward para atender las necesidades de los clientes.

El forward es un derivado formalizado mediante un contrato entre dos (2) partes, hecho a la medida de sus necesidades, para comprar/vender una cantidad específica de un determinado subyacente en una fecha futura, fijando en la fecha de celebración las condiciones básicas del instrumento financiero derivado.

Es política de la Compañía que las operaciones forward de especulación estén "calzadas" al 100% con otras operaciones contrarias.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la Compañía no tenía operaciones de derivados de cobertura.

ii. Pasivos Financieros

Un pasivo financiero es cualquier pasivo que presente una de las siguientes formas:

- a. Una obligación contractual:
 - i. de entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad; o
 - ii. de intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra entidad, en condiciones que sean potencialmente desfavorables para la entidad.
- b. Un contrato que sea o pueda ser liquidado utilizando los instrumentos de patrimonio propio de la entidad, y sea:
 - i. un instrumento no derivado, según el cual la entidad estuviese o pudiese estar obligada a entregar una cantidad variable de instrumentos de patrimonio propio; o
 - ii. un instrumento derivado que fuese o pudiese ser liquidado mediante una forma distinta al intercambio de una cantidad fija de efectivo, o de otro activo financiero, por una cantidad fija de los instrumentos de patrimonio propio de la entidad. Para este propósito, no se incluirán entre los instrumentos de patrimonio propio de la entidad aquellos que sean, en sí mismos, contratos para la futura recepción o entrega de instrumentos de patrimonio propio de la entidad.

La Compañía clasifica todos sus pasivos financieros a excepción de los derivados, como medidos

posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Inicialmente todos los pasivos financieros son reconocidos a valor razonable incluyendo los costos de transacción.

Al reconocer todos los pasivos financieros a costo amortizado las ganancias o pérdidas son reconocidas en el estado de resultados del periodo a través del proceso de amortización o al ser dado de baja en cuentas.

iii. Compensación

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, de manera que se presente en el balance su monto neto, cuando y sólo cuando la Compañía tenga el derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos y tenga la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Deterioro de Activos Financieros

Un activo financiero está deteriorado si existe evidencia objetiva que ha ocurrido un evento de pérdida después del reconocimiento inicial del activo, y que ese evento de pérdida ha tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del activo, que puede estimarse de manera fiable.

La evidencia objetiva de que los activos financieros están deteriorados puede incluir mora o incumplimiento por un deudor, reestructuración de un monto adeudado a la Compañía, indicios de que un deudor o emisor se declarará en banca rota, dificultades financieras significativas del emisor o del obligado.

La Compañía considera la evidencia de deterioro de las partidas por cobrar tanto a nivel específico como colectivo.

Una pérdida por deterioro relacionada con un activo financiero se medirá como la diferencia entre el valor

en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en que no se hayan incurrido), descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero. Las pérdidas se reconocen en resultados y se reflejan en una cuenta de provisión contra las cuentas por cobrar. Cuando un hecho posterior causa que el monto de la pérdida por deterioro disminuya, esta disminución se revierte con cambios en resultados.

e. Activos no corrientes mantenidos para la venta

La Compañía clasifica en esta categoría, los activos no corrientes cuyo valor en libros se espera recuperar a través de la venta y no del uso. Para cumplir con esta clasificación el activo debe estar disponible para su venta. Estos son medidos en el periodo de reporte al menor entre su importe en libros y el valor razonable menos los costos de venta.

Cuando los activos dejan de cumplir los criterios para esta clasificación, se reclasifica de acuerdo con su uso. El activo es medido al menor valor entre su importe en libros antes de que el activo fuera clasificado como mantenido para la venta, ajustado por cualquier depreciación, amortización o revaluación que se hubiera reconocido si el activo no se hubiera clasificado como mantenido para la venta, y su importe recuperable en la fecha de la decisión posterior de no venderlo. La diferencia se reconoce en el resultado del periodo.

La Compañía actualmente registra los bienes recibidos en dación en pago y restituidos de leasing como activos no corrientes mantenidos para la venta.

La recepción de bienes en dación en pago (en adelante "BRDPS") se realiza como un mecanismo excepcional para recuperar recursos que tienen la vocación principal de ser colocados o administrados de acuerdo con la actividad de la Compañía, y se realiza toda la gestión para ser enajenados dentro de

los plazos determinados en la norma.

Los bienes recibidos a título de dación en pago o a título de adjudicación en procesos concursales, así como las restituciones de los bienes objeto de operaciones de leasing financiero, se reciben o se restituyen según el caso, por diferentes porcentajes sobre el avalúo comercial, porcentajes que se acuerdan entre las partes, teniendo en cuenta factores tales como, el endeudamiento del cliente, la comerciabilidad de los bienes, la clase de proceso que se adelanta o el porcentaje de participación en el bien.

Provisiones para bienes recibidos en pago

Bienes inmuebles

La Compañía realiza las provisiones para BRDPS con base en el numeral 1.3.1.2 del Capítulo III de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia, se constituyen alícuotas mensuales dentro del año siguiente a la recepción del bien, una provisión equivalente al 30% del costo de recepción, la cual se incrementa en alícuotas mensuales dentro del segundo año en un 30% adicional hasta alcanzar el 60% del costo. Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado prórroga, la provisión es del 80% del costo de adquisición. En caso de que la Junta Directiva conceda la prórroga, el 20% restante de la provisión se constituye dentro del término de la prórroga.

Cuando el valor de recepción del inmueble es inferior al valor de la deuda registrada en el estado de situación financiera, la diferencia se reconoce de manera inmediata en el estado de resultados.

Cuando el valor comercial del inmueble es inferior al valor en libros de los BRDPS se contabiliza una provisión por la diferencia.

Bienes muebles

Para estos bienes se constituye dentro del año siguiente de la recepción del bien una provisión equivalente al 35% del costo de adquisición del BRDPS, la cual se incrementa en el segundo año en un 35% adicional hasta alcanzar el 70% del valor en libros del bien antes de provisiones (costo de adquisición ajustado si es el caso). Una vez vencido el término legal para la venta (dos años a partir de la fecha de adquisición) sin que se haya autorizado prórroga, la provisión es del 100% del valor en libros del bien antes de provisiones (costo de adquisición ajustado si es el caso). En caso de concederse la prórroga el 30% restante de la provisión se constituye dentro del término de la misma.

Cuando el valor de recepción del inmueble es inferior al valor de la deuda registrada en el estado de situación financiera, la diferencia se reconoce de manera inmediata en el estado de resultados.

Cuando el valor comercial del bien mueble es inferior al valor en libros de los BRDPS se contabiliza una provisión por la diferencia.

Bienes restituidos de Leasing

Corresponden a los bienes de operaciones de leasing financiero que son restituidos a la Compañía por incumplimientos del contrato por parte de los arrendatarios o locatarios o por no ejercicio de la opción de compra.

Las provisiones para estos bienes se calculan utilizando la metodología establecida en el Capítulo III de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia, sobre bienes recibidos en dación en pago, según la naturaleza del activo recuperado.

Para la permanencia de los bienes restituidos de leasing, aplicarán los mismos plazos de los bienes recibidos en pago, por tratarse de activos que

computan en las restricciones previstas en el numeral 6 del artículo 110 del Estatuto Orgánico para el Sistema Financiero.

f. Propiedades y equipo

La Compañía registra inicialmente sus elementos de propiedad y equipo al costo de adquisición.

El costo de adquisición incluye todas las erogaciones directamente atribuibles a la compra del elemento de propiedad y equipo, hasta que se encuentra en condiciones de funcionamiento.

Las mejoras sustanciales a propiedades propias y ajenas cumplen con la definición de propiedades y equipo.

Para los terrenos, edificios y vehículos clasificados como propiedad y equipo, la medición posterior se realiza a su valor revaluado, menos la depreciación y pérdidas por deterioro acumuladas. La evaluación del valor revaluado para la clase de Edificios y terrenos se realiza cada 5 años, para la clase vehículos se realiza cada año.

Si en la fecha de revaluación el valor razonable del elemento de propiedad y equipo, es mayor que su valor en libros, la diferencia se acumula en el otro resultado integral como un superávit de revaluación. Si por el contrario en la fecha de revaluación el valor razonable es inferior al importe en libros, la diferencia se carga en primera instancia al otro resultado integral en el superávit de revaluación hasta consumir el saldo, y el exceso no cubierto se reconoce directamente en el estado de resultado del periodo.

Para las clases de propiedades y equipo, muebles y enseres y equipos de cómputo, la medición posterior se realiza al costo menos la depreciación y pérdidas por deterioro acumuladas.

El valor residual es el valor estimado que se puede obtener actualmente por la disposición del elemento,

si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil, este valor es determinado para las clases edificios y vehículos.

Las pérdidas por deterioro de valor se registran según sea el caso, como gasto en los resultados del periodo o disminuciones del superávit de revaluación.

Las pérdidas operacionales antes del nivel de operación planeado y el entrenamiento del personal no forman parte del costo, por lo cual, se imputan a los resultados en el ejercicio en que se incurren.

La depreciación comienza cuando los bienes están disponibles para ser utilizados, esto es, cuando se encuentran en la ubicación y condiciones necesarias para ser capaces de operar de la forma prevista por la Compañía.

El importe de la depreciación refleja el patrón de consumo de los beneficios económicos de la propiedad y equipo a lo largo de la vida útil. Se registra en los resultados del ejercicio, siguiendo el método de depreciación de la línea recta.

Para el caso de las mejoras sustanciales a propiedades ajenas el plazo en el cual se deprecian es el estipulado en el contrato de arrendamiento, y para las mejoras sustanciales a propiedades propias el plazo en el cual se deprecian es la vida útil del activo determinada por un valuador, o de acuerdo con la intención real de la Compañía de uso o permanencia.

La Compañía revisa el valor residual, la vida útil y el método de depreciación de la propiedad y equipo como mínimo, al término de cada ejercicio anual y, si las expectativas difieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable, de acuerdo con la NIC 8 "Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores". Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen, en su caso, como un cambio en estimaciones.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se registran directamente en los resultados en el ejercicio en que se incurren.

Un elemento de propiedad y equipo es dado de baja en cuentas en el momento de su disposición o cuando no se esperan obtener beneficios económicos futuros de su uso o disposición. Cualquier utilidad o pérdida que surge al dar de baja el activo (calculada como la diferencia entre el valor neto de disposición y el valor en libros del activo) es incluida en el resultado del ejercicio.

g. Contratos de arrendamiento

La determinación de si un contrato es, o contiene, un arrendamiento se basa en el análisis de la naturaleza del acuerdo, y requiere la evaluación de si el cumplimiento del contrato recae sobre el uso de un activo específico y si el acuerdo le confiere a la Compañía el derecho de uso del activo.

La Compañía realiza una evaluación de las características de sus contratos de arrendamiento tanto si actúa como arrendador o arrendatario con el fin de identificar si se trata de un contrato operativo o financiero.

Se clasifican como financieros los contratos de arrendamiento que transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de la partida arrendada, de lo contrario se consideran operativos.

Si la entidad actúa como arrendatario en un contrato de arrendamiento financiero, al comienzo del plazo del contrato este se reconocerá en el estado de situación financiera, como un activo y un pasivo por el mismo importe, igual al valor razonable del bien o al valor presente de los pagos mínimos pactados, si este fuera menor. Los activos en arrendamiento financiero son depreciados en la vida útil estimada del activo o en el plazo de vigencia del contrato si este fuera menor o

si no existe una certeza razonable de que la entidad obtendrá la propiedad del bien al final de la vigencia del contrato.

El importe del canon pagado por el arrendamiento es distribuido proporcionalmente como pago del pasivo y costo financiero el cual es calculado con una tasa de interés constante con el método del interés efectivo. El costo financiero es cargado al resultado del periodo a lo largo de la vigencia del contrato.

En el caso que la Compañía actúe como arrendador en el contrato de arrendamiento financiero, al inicio del contrato reconoce una cuenta por cobrar por un importe igual al de la inversión neta en el arrendamiento. Este valor es amortizado a medida que se van recaudando los cánones del arrendamiento.

Los pagos realizados o recibidos bajo contratos de arrendamiento operativo son reconocidos como ingresos o gastos en el estado de resultados durante la vigencia del contrato.

h. Intangibles

Los activos intangibles son activos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física. Se reconocen por su costo de adquisición y se miden posteriormente al costo ajustado por su amortización y pérdidas por deterioro.

Para cada activo intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida. Los intangibles que tienen una vida útil definida son amortizados sistemáticamente a lo largo de sus vidas útiles estimadas, por el método de línea recta.

Los métodos y períodos de amortización aplicados son revisados al cierre de cada ejercicio anual y si procede son ajustados prospectivamente al considerarse como un cambio en estimaciones.

Un activo intangible es dado de baja en cuentas por su venta o cuando no se espere obtener beneficios

económicos futuros de su uso o disposición. La diferencia entre el importe neto obtenido por su disposición, y el importe en libros del activo es reconocido como ganancia o pérdida en el resultado del periodo.

i. Gastos pagados por anticipado

La Compañía reconoce los pagos anticipados como activos, cuando el pago por los bienes o servicios se ha realizado antes de obtener el derecho a los bienes o a los servicios.

Se reconocen inicialmente al monto desembolsado y se amortizan a medida que se recibe el servicio.

j. Deterioro de los activos no financieros

Se evalúa la presencia o no de indicios de deterioro del valor de su propiedad y equipo e intangibles, como mínimo anualmente, con el fin de asegurar que su valor neto contable no excede su valor recuperable. Si existen tales indicios, se realiza la prueba de deterioro del valor de los activos.

Para efectos de la evaluación del deterioro, los activos de la Compañía son clasificados en el grupo de activos identificables más pequeño, capaz de generar flujos de efectivo independientes de los demás flujos generados en la Compañía (unidades generadoras de efectivo). La Compañía definió una sola unidad generadora de efectivo, donde las diferentes áreas funcionales están íntimamente relacionadas y centralizadas, para hacer de la Compañía una institución prestadora de servicios financieros.

La prueba de deterioro consiste en calcular el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo que es el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso, y compararlo con el valor en libros de los activos. Cuando el valor recuperable del activo es menor que su valor en libros, se considera que existe un deterioro en el valor del activo. En este caso, el valor en libros del activo se ajusta

hasta alcanzar su importe recuperable, registrando una pérdida por deterioro en el resultado del ejercicio o en el superávit por revaluación del activo (si lo hay).

Para estimar el valor en uso la entidad prepara los flujos de caja futuros, incorporando las mejores estimaciones disponibles de ingresos y gastos de la unidad generadora de efectivo, sobre la base de los planes o presupuestos elaborados por la Compañía, los cuales abarcan un periodo generalmente de tres años aplicando una tasa de crecimiento nula a partir del tercer año. Estos flujos de caja son descontados para calcular el valor actual a la tasa del costo promedio de capital de la Compañía (WACC).

El deterioro registrado en periodos anteriores, es revertido, si y solo si, hay un cambio en los estimados usados para determinar el valor recuperable desde el último deterioro reconocido. Si el deterioro es reversado, el valor neto de los activos después de aplicar la reversión, no debe exceder el valor en libros que tendría el activo si no se hubieran practicado los deterioros anteriores. Las ganancias o pérdidas se reconocen en el resultado del periodo a menos que se trate de un activo que se mida al valor revaluado.

k. Ingresos recibidos por anticipado

El valor de los ingresos diferidos y los recibidos por anticipado por la Compañía en el desarrollo de su actividad, se reconocen por el monto recibido y se amortizan durante el periodo en que se causen o se presten los servicios. Para las operaciones de triangulación, la amortización es durante el plazo proveedor. Para los descuentos de títulos en la vigencia del descuento y para los demás ingresos recibidos por anticipado, diferentes de cartera de crédito, en la realización efectiva del ingreso.

l. Beneficios a empleados

Los beneficios a los empleados son todas las formas de contraprestación concedidas por la Compañía a

cambio de los servicios prestados por los empleados por indemnizaciones o por terminación del contrato.

Los beneficios de corto plazo son registrados en el estado de resultados del periodo en el que se incurre y presentados en el estado de la situación financiera como un pasivo si al final del periodo sobre el que se informa se adeudan al empleado beneficiado.

La Compañía no cuenta con ningún beneficio a empleados a largo plazo.

m. Provisiones, pasivos y activos contingentes

Las provisiones son reconocidas cuando se tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, cuya liquidación requiere una salida futura de recursos que se considera probable y se puede estimar con fiabilidad, valor por el cual es medida en el momento inicial. Las provisiones son descontadas al valor presente si se estima que el efecto del descuento es significativo.

Al cierre de cada periodo se evalúa la existencia de pasivos y activos contingentes, es decir, obligaciones o activos posibles surgidos a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada con la ocurrencia de uno o más hechos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la entidad; o cuya cuantía no puede ser determinada con fiabilidad. Estos pasivos y activos no son reconocidos en el estado de situación financiera pero su impacto es revelado en las notas a los estados financieros.

n. Impuesto a la ganancia

El gasto o ingreso por impuesto a las ganancias comprende el impuesto por pagar actual y el impuesto diferido.

Impuesto corriente

El impuesto por pagar corriente se basa en las

ganancias fiscales registradas durante el año. La ganancia fiscal difiere de la ganancia reportada en el estado de ganancias o pérdidas y otro resultado integral, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles en otros años y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales promulgadas o substancialmente aprobadas al final del periodo sobre el cual se informa. La Compañía determina la provisión para impuesto sobre la renta y complementarios con base en la utilidad gravable o la renta presuntiva, la mayor, estimada a tasas especificadas en la ley de impuestos.

Impuesto diferido

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la ganancia fiscal. El pasivo por impuesto diferido son los importes a pagar en el futuro, se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias imponibles.

Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, son los importes a recuperar por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Se entiende por diferencia temporal la existente entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal.

Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias surgen del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la ganancia fiscal ni la ganancia contable.

El valor en libros de los activos por impuesto diferido es revisado a la fecha del estado de situación financiera y reducido en la medida en que ya no es probable que se generen suficientes ganancias imponibles disponibles para permitir que se use todo o parte del activo por impuesto diferido.

Se reconocerá un pasivo diferido por diferencias temporarias imponibles asociadas con inversiones en subsidiarias y asociadas, y participaciones en negocios conjuntos, a excepción de aquellos en los que la Compañía es capaz de controlar el reverso de la diferencia temporal y cuando exista la posibilidad de que ésta no pueda revertirse en un futuro cercano, a excepción de:

- » Surjan del reconocimiento inicial de la plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal.
- » Correspondan a diferencias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos sobre las que la Compañía tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Los activos por impuesto diferido que surgen de las diferencias temporarias deducibles asociadas con dichas inversiones y participaciones son únicamente reconocidos, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias y cuando exista la posibilidad de que éstas puedan revertirse en un futuro cercano.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada

periodo sobre el que se informe y se debe reducir, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente ganancia fiscal, en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que al final del período sobre el que se informa hayan sido aprobadas o prácticamente aprobadas terminado el proceso de aprobación.

Medición

La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, al final del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

La Compañía revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el importe en libros de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

Impuestos corrientes y diferidos

Los impuestos corrientes y diferidos deberán reconocerse en ganancias o pérdidas, excepto cuando se relacionan con partidas que se relacionan en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto corriente o diferido también se reconoce en otro resultado integral o directamente en el patrimonio respectivamente; en el caso de una combinación de negocios cuando el impuesto corriente o impuesto diferido surge de la contabilización inicial de la combinación de negocios, el efecto fiscal se considera dentro de la contabilización de la

combinación de negocios.

o. Ingresos

Los ingresos se llevan a resultados por el sistema de causación. La Compañía obtiene ingresos de actividades ordinarias por concepto de intereses, descuentos, comisiones, operaciones de compra y venta de divisas y bienes entregados en arrendamiento financiero -Leasing Financiero-.

Los ingresos se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir.

Suspensión causación de intereses

Dejarán de causarse intereses, ajustes por diferencia en cambio, cánones e ingresos por otros conceptos, cuando un crédito presente una mora como la descrita en el siguiente cuadro:

Modalidad de crédito	Mora superior a
Consumo	2 meses
Comercial	3 meses

Por lo tanto, no se afectará el estado de resultados hasta que sean efectivamente recaudados. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se efectuará en cuentas de revelación de información financiera -Intereses Cartera de Crédito-.

Cuando se deba suspender la causación de rendimientos, corrección monetaria, ajustes en cambio, cánones e ingresos por otros conceptos, se debe provisionar la totalidad de lo causado y no recaudado correspondiente a tales conceptos. Tratándose de cánones de arrendamiento financiero se debe provisionar el ingreso financiero correspondiente.

p. Ingresos no financieros

Se reconocen ingresos con el criterio de acumulación o devengo; es decir, en la medida que es probable

que los beneficios económicos fluyan a la Compañía y puedan ser medidos con fiabilidad. Estos ingresos son medidos al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir.

Se reconoce ingreso por la venta de bienes cuando los riesgos y beneficios significativos de la propiedad de los bienes han sido transferidos al comprador y no conserva la gestión corriente, lo cual ocurre generalmente al momento de la entrega física de los bienes.

q. Ganancias (pérdidas) por acción

Las ganancias (pérdidas) por acción tienen por objetivo proporcionar una medida de la participación de cada acción ordinaria en el rendimiento de la entidad en el periodo que se informa. La utilidad (pérdida) neta por acción se calcula dividiendo la utilidad (pérdida) neta del ejercicio por el promedio ponderado de las acciones suscritas y pagadas en circulación.

r. Estado de flujo de efectivo

Para el estado de flujos de efectivo se definió la siguiente estructura:

i. Actividades de operación: actividades que constituyen la principal fuente de ingresos y egresos ordinarios de los negocios, así como las actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

Los movimientos de las actividades de operación son determinados por el método indirecto.

ii. Actividades de inversión: actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

- iii. Actividades de financiamiento: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

s. Segmento de operación

Un segmento de operación es un componente que desarrolla actividades de negocio de las que puede obtener ingresos de las actividades ordinarias e incurrir en gastos, cuyos resultados de operación son revisados de forma regular por la alta dirección en la toma de decisiones de operación de la entidad, para decidir sobre los recursos que deben asignarse al segmento y evaluar su rendimiento.

Coltefinanciera se analiza como un único segmento de operación y de esta forma es como la alta gerencia toma decisiones de su posición financiera y de liquidez, por lo tanto se entienden revelados en sus Estados Financieros y notas, los requerimientos de información de ingresos, gastos, activos y pasivos, explicación de tipos de productos y servicios de donde obtiene los ingresos de sus actividades ordinarias y las zonas geográficas donde la Compañía tiene presencia.

NOTA 4 - NUEVAS NORMAS E INTERPRETACIONES NO ADOPTADAS

De acuerdo con lo indicado en los Decretos 2496 de diciembre de 2015 y 2131 de diciembre de 2016, se relacionan a continuación las normas emitidas aplicables a partir de 2018. Con relación a estas normas la administración de la Compañía, no espera un impacto significativo sobre los estados financieros:

1. **NIC 1 - Presentación de estados financieros:** Iniciativa de revelación: En relación con la presentación de estados financieros la enmienda aclara requerimientos de revelación. Algunos asuntos relevantes indicados en las enmiendas son los siguientes:

- Requerimientos de materialidad NIC 1.
- Indica las líneas específicas en el estado de resultados, de resultados integrales y de cambios en la situación financiera que pueden ser desagregadas.
- Flexibilidad en cuanto al orden en que se presentan las notas a los estados financieros.
- La entidad no necesita revelar información específica requerida por una NIIF si la información resultante no es material.

La aplicación de las enmiendas no tiene que ser revelada.

2. **NIIF 9 - Instrumentos financieros:** Instrumentos financieros (en su versión revisada de 2014). El proyecto de reemplazo se refiere a las siguientes fases:

- Fase 1: Clasificación y medición de los activos y pasivos financieros.
- Fase 2: Metodología de deterioro.
- Fase 3: Contabilidad de Cobertura.

En julio de 2014, el IASB terminó la reforma de la contabilización de instrumentos financieros y se emitió la NIIF 9 - Contabilidad de instrumentos financieros (en su versión revisada de 2014), que reemplazará a la NIC 39 - Instrumentos financieros: reconocimiento y medición luego de que expire la fecha de vigencia de la anterior.

3. **NIIF 15 - Ingresos procedentes de los contratos con los clientes**

Establece un modelo de cinco pasos que aplica a los ingresos procedentes de contratos con clientes.

Reemplazará las siguientes normas e interpretaciones de ingreso después de la fecha en

que entre en vigencia:

- NIC 18 - Ingreso.
 - NIC 11 - Contratos de construcción.
 - CINIIF 13 - Programas de fidelización de clientes.
 - CINIIF 15 - Acuerdos para la construcción de inmuebles.
 - CINIIF 18 - Transferencias de activos procedentes de los clientes.
 - SIC 31 - Transacciones de trueque que incluyen servicios de publicidad.
4. **NIC 16 - Propiedades, planta y equipo:** Aclaración de los métodos aceptables de depreciación.
- Les prohíben a las entidades utilizar un método de depreciación basado en el ingreso para partidas de propiedad, planta y equipo.
5. **NIC 38 - Activos intangibles:** Aclaración de los métodos aceptables de amortización.
- Establece condiciones relacionadas con la amortización de activos intangibles sobre:
- a. cuando el activo intangible se encuentra expresado como una medida de ingreso.
 - b. cuando se puede demostrar que el ingreso y el consumo de los beneficios económicos de los activos intangibles se encuentran estrechamente relacionados.
6. **Mejoras anuales Ciclo 2012 - 2014.** Estas enmiendas reflejan temas discutidos por el IASB, que fueron posteriormente incluidas como modificaciones a las NIIF:
- NIIF 5 - Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas. Cambios en los métodos de disposición de los activos.
 - NIIF 7 - Instrumentos financieros: información a revelar (con modificaciones resultantes de modificaciones a la NIIF 1).
 - » Modificaciones relacionadas con contratos de prestación de servicios.
 - » Aplicabilidad de las modificaciones a la NIIF 7 en revelaciones de compensaciones en estados financieros intermedios condensados.
 - NIC 19 - Beneficios a empleados. Tasa de descuento: asuntos de mercado regional.
 - NIC 34 - Información financiera intermedia: revelación de información incluida en algún otro lugar en el informe financiero intermedio.
 - **NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo:** Iniciativa sobre información a revelar.

Requerir que las entidades proporcionen información a revelar que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar los cambios en los pasivos que surgen de las actividades de financiación.
 - **NIC 12 Impuesto a las ganancias:**

Reconocimiento de Activos por Impuestos Diferidos por Pérdidas no Realizadas.

Aclarar los requerimientos de reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas en instrumentos de deuda medidos a valor razonable.
 - NIIF 15 - Ingreso de actividades ordinarias procedentes de los contratos con los clientes:

Aclaraciones.

LA NIIF 15 establece un marco integral para la determinación de la cantidad y la oportunidad del ingreso que es reconocido. Esta reemplaza la guía de reconocimiento de ingresos existente, incluyendo las NIC 18 Ingresos.

Normas y enmiendas aplicables a partir del 1 de enero de 2019

De acuerdo con lo indicado en los Decretos 2170 de diciembre de 2017 y 2483 de 2018, se relacionan a continuación las normas emitidas aplicables a partir de 2019. El impacto de estas normas está en proceso de evaluación por parte de la administración de la Compañía, no obstante en la sección ii) de esta nota, se detallan los impactos esperados de la NIIF 16 - Arrendamientos:

1. NIIF16 Arrendamientos: Reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los arrendamientos

La NIIF 16 de Arrendamientos establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los arrendamientos. El objetivo es asegurar que los arrendatarios y arrendadores proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esas transacciones. Esta información proporciona una base a los usuarios de los estados financieros para evaluar el efecto que los arrendamientos tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la entidad.

2. NIC 40 – Propiedades de inversión: Transferencias de propiedades de inversión.

Modifica el párrafo 57 de forma que se refleje el principio de que un cambio de uso implicaría (a)

una evaluación de si una propiedad cumple, o ha dejado de cumplir, la definición de propiedad de inversión; y (b) contar con evidencia que apoye que ha ocurrido ese cambio de uso.

Mediante la aplicación de este principio una entidad transferirá propiedades en construcción o desarrollo a, o desde, propiedades de inversión cuando, y solo cuando, exista un cambio de uso de esta propiedad apoyado por evidencia.

3. NIIF 2 – Pagos basados en acciones: Clasificación y medición de transacciones con pagos basados en acciones

Consideraciones para abordar la contabilización de una modificación de los términos y condiciones de un pago basado en acciones que cambia la clasificación de transacción de liquidada en efectivo a liquidada con instrumentos de patrimonio, la clasificación de una transacción con pagos basados en acciones con una característica de liquidación por el neto por la retención de obligaciones fiscales y la contabilización de los efectos de las condiciones, para la irrevocabilidad de la concesión sobre la medición de un pago basado en acciones que se liquida en efectivo.

Mejoras Anuales a las Normas NIIF Ciclo 2014 – 2016.

1. Modificaciones a la NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera: Eliminación de exenciones a corto plazo para las entidades que adoptan por primera vez las Normas NIIF.
2. Modificaciones a la NIIF 12 Información a revelar sobre participaciones en otras entidades: Aclaración del alcance de la norma.

3. Modificaciones a la NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos: Medición a valor razonable de una asociada o negocio conjunto.

Modificaciones a la NIIF 9

Características de cancelación anticipada con compensación negativa

Las modificaciones a la NIIF 9 permiten a las empresas medir activos financieros, cancelados anticipadamente con compensación negativa a costo amortizado o valor razonable, a través de otro resultado integral si se cumple una condición específica; en lugar de hacerlo a valor razonable con beneficio o pérdida.

Mejoras al ciclo 2015-2017

Modificaciones a la NIIF 3 – Combinación de negocios y Modificaciones a la NIIF 11 – Acuerdos conjuntos: Participaciones anteriormente mantenidas en una operación conjunta.

Modificación a la NIC 12 – Impuesto a las Ganancias: Consecuencias en el impuesto a las ganancias de los pagos por instrumentos financieros clasificados como patrimonio.

Modificación a la NIC 23 - Costos por préstamos: Costos por préstamos susceptibles de capitalización.

Transacciones en moneda extranjera y contraprestación anticipada: Subsanar la falta de claridad que había sobre la fecha y el tipo de cambio que debe utilizarse para la conversión de transacciones en moneda extranjera en las que se efectúa un pago o un cobro anticipado.

Impacto de la adopción de nuevas normas (NIIF 16)

La NIIF 16 – Arrendamientos reemplaza las guías sobre arrendamientos existentes incluyendo la NIC 17 Arrendamientos, la CINIIF 4 Determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento, la SIC-15

Arrendamientos operativos – Incentivos y la SIC 27 Evaluación de la esencia de las transacciones que adoptan la forma legal de un arrendamiento.

La Norma es efectiva para los períodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2019. La adopción anticipada está permitida para las entidades que aplican la Norma NIIF 15 en la fecha de aplicación inicial de la NIIF 16 o antes de esa fecha.

La NIIF 16 introduce un modelo de arrendamiento contable único para los arrendatarios. El arrendatario reconoce un activo por derecho de uso que representa su derecho a usar el activo subyacente y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación de hacer pagos por arrendamiento. Existen exenciones de reconocimiento para los arrendamientos de corto plazo y los arrendamientos de partidas de bajo valor. La contabilidad del arrendador permanece similar a la de la norma actual, es decir, los arrendadores continúan clasificando los arrendamientos como financieros u operativos.

La Compañía ha terminado su evaluación inicial del posible impacto sobre sus estados financieros pero aún no ha finalizado su evaluación detallada. El impacto real de la aplicación de la NIIF 16 sobre los estados financieros del período de aplicación inicial dependerá de las condiciones económicas futuras, incluyendo la tasa de los préstamos de la Compañía al 1 de enero de 2019, la composición de la cartera de arrendamientos de la Compañía a esa fecha, la última evaluación de la Compañía con respecto a si ejercerá alguna opción de renovación de arrendamiento y la medida en que la Compañía escoja usar las soluciones prácticas y las exenciones de reconocimiento.

Hasta ahora, el impacto más significativo identificado es que la Compañía reconocerá nuevos activos y pasivos por sus arrendamientos operativos de las oficinas defunciona. Al 31 de diciembre de 2018, los pagos de arrendamiento mínimos futuros de la Compañía bajo arrendamientos operativos no cancelables ascendía a \$3,992,120, sobre una base descontada.

Además, la naturaleza de los gastos relacionados con esos arrendamientos cambiará ya que la NIIF 16 reemplaza el gasto por arrendamiento operativo lineal por un cargo por depreciación por activos por derecho de uso y el gasto por intereses por los pasivos por arrendamiento.

a. Determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento.

La Compañía realizó el análisis de la existencia de acuerdos que no tuvieran la forma legal de un arrendamiento, y no encontró ningún contrato.

b. Transición

Como arrendatario, la Compañía puede aplicar la Norma usando:

- un enfoque retrospectivo; o
- un enfoque retrospectivo modificado con soluciones prácticas opcionales.

El arrendatario aplica la elección de manera consistente a todos sus arrendamientos.

La Compañía aplicará la NIIF 16 a partir del 1 de enero de 2019, usando el enfoque retrospectivo modificado. En consecuencia, el efecto acumulado de adoptar la NIIF 16 se reconocerá como ajuste al saldo inicial de las ganancias acumuladas al 1 de enero de 2019, sin re-expresar la información comparativa.

Cuando aplica el enfoque retrospectivo modificado a arrendamientos previamente clasificados como arrendamientos operativos bajo la NIC 17, el arrendatario puede escoger, individualmente para cada arrendamiento, si aplicar algunas soluciones prácticas en el momento de la transición. La Compañía está evaluando el posible impacto de usar estas soluciones prácticas.

Como arrendador, no se requiere que la Compañía realice ajustes por los arrendamientos en que es arrendador excepto cuando existe un arrendador intermedio en un subarrendamiento.

NOTA 5 - CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

A excepción de los cambios mencionados a continuación, la Compañía ha aplicado consistentemente las políticas contables para todos los períodos presentados en estos estados financieros separados.

La Compañía aplicó la NIIF 15 y la NIIF 9 a partir del 1 de enero de 2018. Debido a los métodos de transición elegidos por la Compañía en la aplicación de estos estándares, la información comparativa en estos estados financieros separados no ha sido re-expresada.

Los siguientes son los principales efectos atribuibles a la aplicación de estas normas:

- La NIIF 15, no tuvo impactos en la entidad.
- La NIIF 9, no aplica para la entidad. Los preparadores de información financiera de los establecimientos de crédito y los organismos cooperativos de grado superior continuarán atendiendo lo establecido en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera, con sus anexos. En tal virtud, deberán cumplir con las políticas, procesos de administración del riesgo de crédito, modelos internos o de referencia para la estimación de las pérdidas esperadas, sistema de provisiones y procesos de control interno, calificación y revelación por riesgo, clasificación, suspensión de la causación de rendimientos y contabilización de las operaciones activas de crédito, así como de los demás aspectos allí señalados.

NIIF 15 Ingresos de contratos con clientes

La NIIF 15 establece un marco integral para determinar cuánto y cuándo se reconocen los ingresos. Reemplazó a la NIC 18 Ingresos de actividades ordinarias, NIC 11 Contratos de construcción e interpretaciones relacionadas.

Bajo la NIIF 15, los ingresos se reconocen cuando un cliente obtiene el control de los bienes o servicios. La determinación del momento de la transferencia de control, en un punto en el tiempo o durante el tiempo, requiere juicio.

La Compañía ha adoptado la NIIF 15 utilizando el método de efecto acumulativo, con el efecto de la aplicación inicial de esta norma reconocida en la fecha de la aplicación inicial (es decir, el 1 de enero de 2018). En consecuencia, la información presentada para 2017 no ha sido re-expresada y continúa siendo reportada conforme a la NIC 18, NIC 11 e interpretaciones relacionadas. En general, los requisitos de revelación de la NIIF 15 no se han aplicado a la información comparativa. La Compañía completó su análisis cualitativo y cuantitativo de los impactos de la adopción de la NIIF 15 en sus estados financieros separados. La evaluación incluyó entre otros, las siguientes actividades:

- Análisis de los contratos con clientes y sus principales características
- Identificación de las obligaciones de desempeño en los contratos mencionados
- Determinación de los precios de las transacciones y los efectos causados por las consideraciones variables
- Asignación de los montos de las transacciones a cada obligación de desempeño
- Análisis de lo apropiado del momento en el cual el ingreso debe ser reconocido por la Compañía bien

sea en un punto en el tiempo o durante el tiempo.

- Análisis de los impactos que la adopción de NIIF 15 originó en las políticas contables, en los procesos y en el control interno.

Impacto sobre los estados financieros

No hubo impactos en el reconocimiento y revelaciones de ingresos.

NOTA 6 - DETERMINACIÓN DEL VALOR RAZONABLE

Para activos y pasivos que se miden a valor razonable, la Compañía utilizó los siguientes enfoques y jerarquías

Jerarquía del valor razonable

Con el fin de incrementar la coherencia y comparabilidad de las mediciones del valor razonable e información a revelar relacionada, las Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF- establecen una jerarquía del valor razonable que clasifica en tres niveles los datos de entrada de técnicas de valoración utilizadas para medir el valor razonable. La jerarquía del valor razonable concede la prioridad más alta a los precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos y pasivos idénticos (datos de entrada de Nivel 1) y la prioridad más baja a los datos de entrada no observables (datos de entrada de Nivel 3).

Datos de entrada de Nivel 1

Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede acceder en la fecha de la medición.

Datos de entrada de Nivel 2

Los datos de entrada de Nivel 2 son distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son

observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente. Si el activo y pasivo tiene un plazo especificado (contractualmente) el dato de entrada de Nivel 2 debe ser observable, para el citado activo o pasivo, durante la totalidad del plazo. Los datos de entrada de Nivel 2 incluyen los siguientes elementos:

- a. Precios cotizados para activos o pasivos similares en mercado activos.
- b. Precios cotizados para activos o pasivos idénticos o similares en mercados que no son activos.
- c. Datos de entrada distintos de los precios cotizados que son observables para el activo o pasivo, por ejemplo:
 - i. Tasas de interés y curvas de rendimiento observables en intervalos cotizados comúnmente;
 - ii. Volatilidades implícitas; y
 - iii. Diferenciales de crédito.
- d. Datos de entrada corroborados por el mercado.

Datos de entrada de Nivel 3

Los datos de entrada de Nivel 3 son datos de entrada no observables para el activo o pasivo. Los datos de entrada no observables se utilizarán para medir el valor razonable en la medida en que esos datos de entrada observables relevantes no estén disponibles, teniendo en cuenta, de ese modo, situaciones en las que existe poca actividad de mercado para el activo o pasivo en la fecha de la medición.

Sin embargo, el objetivo de la medición del valor razonable permanece, es decir un precio de salida en la fecha de la medición desde la perspectiva de un participante de mercado que mantiene el activo o debe el pasivo.

Por ello, los datos de entrada no observables reflejarán los supuestos que los participantes del mercado utilizarían al fijar el precio del activo o pasivo, incluyendo supuestos sobre el riesgo.

Técnicas de valoración

Enfoque de mercado

Utiliza los precios y otra información relevante generada por transacciones de mercado que involucran activos, pasivos o un grupo de activos y pasivos idénticos o comparables.

Las técnicas de valoración congruentes con el enfoque de mercado incluyen una matriz de fijación de precios. La matriz de fijación de precios es una técnica matemática utilizada principalmente para valorar algunos tipos de instrumentos financieros.

Enfoque del costo

El enfoque del costo refleja el importe que se requeriría en el momento presente para sustituir la capacidad de servicio de un activo (a menudo conocido como costo de reposición corriente).

En muchos casos el método del costo de reposición corriente se utiliza para medir el valor razonable de activos tangibles que se utilizan en combinación con otros activos o con otros activos y pasivos.

Enfoque del ingreso

El enfoque del ingreso convierte importes futuros (por ejemplo, flujos de efectivo o ingresos y gastos) en un importe presente único (es decir, descontado). Cuando se utiliza el enfoque del ingreso, la medición del valor razonable refleja las expectativas del mercado presentes sobre esos importes futuros.

A continuación se detallan las jerarquías y enfoques utilizados actualmente por la Compañía:

Tipo de activo o pasivo	Enfoque Utilizado	Jerarquía
Inversiones disponibles para la venta	Mercado	Datos de entrada de nivel 1
Inversiones disponibles para la venta	Costo	Datos de entrada de nivel 3
Inversiones negociables	Mercado	Datos de entrada de nivel 2
Derivados y operaciones de contado	Mercado	Datos de entrada de nivel 2
Propiedades y equipo	Mercado,	Datos de entrada de nivel 2
Activos no corrientes disponibles para venta	Ingreso y costo	Datos de entrada de nivel 2
	Mercado,	
	Ingreso y costo	

Las inversiones se valoran siguiendo las instrucciones del numeral 6 Capítulo 1 - 1 de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia.

La Compañía cuenta con una inversión en acciones cuyo valor razonable está clasificado en el nivel tres de jerarquía, durante el periodo se reconocieron ganancias o pérdidas en el otro resultado integral por esta inversión. De acuerdo con las excepciones mencionadas en la nota 2, esta inversión se valora de acuerdo con las variaciones subsecuentes del patrimonio del respectivo emisor.

La valoración de los derivados se realiza de acuerdo con la metodología suministrada por el proveedor de precios oficial de la entidad. Para la valoración de forwards se utilizan mínimos 2 insumos: una curva de puntos forward para la proyección y una curva de tasas para el descuento de los flujos proyectados. La curva de puntos forward USDCOP la entrega directamente el proveedor de precios INFOVALMER. La curva de tasas para el descuento se calcula con base en tasas cero cupón, para el caso, las Curvas de TES B en pesos (betas) que también provee INFOVALMER. Para los forward EURUSD se utilizan las curvas a partir de la tasa Libor. El objetivo final de la fórmula es calcular el valor del derecho y el valor de la obligación de cada forward.

Para hallar el valor razonable de la clase de propiedades y equipo (terrenos y edificios) y de los activos no corrientes mantenidos para la venta, se utilizaron los avalúos de un firma de valoración de

activos debidamente registrada ante el Registro Nacional de Avaluadores respaldados por la Lonja de Gestión Inmobiliaria de Medellín y Antioquia, en el cual se utilizaron los tres métodos que a continuación se mencionan:

- » Enfoque de mercado: es la técnica valuatoria que busca establecer el valor razonable del inmueble objeto de estudio a partir de la depuración y procesamiento de datos comparables observables del mercado inmobiliario.
- » Enfoque de ingresos: es la técnica valuatoria que busca establecer el valor razonable del inmueble, a partir de las rentas o ingresos que se puedan obtener del mismo bien o inmuebles semejantes y comparables por sus características físicas, de uso y ubicación, trayendo a valor presente la suma de los probables ingresos o rentas generadas en la vida remanente del bien objeto de avalúo, con una taza de capitalización o interés.
- » Enfoque de costos: es la técnica que busca establecer el valor comercial de las edificaciones del bien objeto de avalúo a partir de estimar el costo de reposición de las edificaciones usando materiales de construcción con similares características y calculando la depreciación acumulada a la fecha de estudio. Por efectos de encargo valuatorio, se estimará el importe depreciable atribuible a la entidad solicitante.

Para el grupo de vehículos, se tomará el 60% del valor de consultado en Fasecolda (valor de mercado). Cuando la Compañía decide cambiar un vehículo, normalmente lo hace entregando el vehículo usado en un concesionario. En ese tipo de negocios, los concesionarios reciben los vehículos usados por un precio que ellos denominan "de retoma", en condiciones normales equivale aproximadamente a un 60 o 70% del valor comercial.

31 de diciembre de 2018

Tipo de Activo o Pasivo	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Activos			
Inversiones disponibles para la venta			
Acciones que cotizan en bolsa	2,490	-	1,458,671
Acciones sin mercado activo	-	-	-
Total inversiones	2,490	2,490	1,458,671
Derivados y operaciones de contado	-	248,046	-
Terrenos y edificios	-	6,991,963	-
Vehículos	-	124,740	-
Activos no corrientes disponibles para venta	-	13,276,522	-
Total Activos	2,490	20,641,271	1,458,671
Pasivos			
Derivados y operaciones de contado	-	240,782	-
Total Pasivos	-	240,782	-

Tipo de Activo o Pasivo	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Activos			
Inversiones disponibles para la venta			
Acciones que cotizan en bolsa	4,881	-	1,304,613
Acciones sin mercado activo	-	-	-
Total inversiones	4,881	4,881	1,304,613
Derivados y operaciones de contado	-	86,147	-
Terrenos y edificios	-	11,963	-
Vehículos	-	132,660	-
Activos no corrientes disponibles para venta	-	28,464,898	-
Total Activos	4,881	28,685,668	1,304,613
Pasivos			
Derivados y operaciones de contado	-	116,513	-
Total Pasivos	-	116,513	-

La siguiente tabla muestra una conciliación entre los saldos iniciales y finales para las mediciones del valor razonable del Nivel 3.

Saldo al 31 de diciembre de 2017	1,304,613
Cambios en el valor razonable reconocido en otro resultado integral por variaciones en el patrimonio del emisor	154,058
Saldo al 31 de diciembre de 2018	1,458,671

Saldo al 31 de diciembre de 2016 1,328,386

Cambios en el valor razonable reconocido en otro resultado integral por variaciones en el patrimonio del emisor (23,773)

 Saldo al 31 de diciembre de 2017 1,304,613

Durante el año 2018 y 2017, no se presentaron cambios, ni transferencias en los niveles de jerarquía del valor razonable, ni hubo cambios en las técnicas de valoración.

NOTA 7 - TRANSACCIONES Y SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

Las compañías de financiamiento han sido autorizadas para negociar libremente y mantener monedas extranjeras. Están obligadas a mantener una posición propia en divisas que corresponde a la diferencia entre todos los derechos y obligaciones denominados en moneda extranjera, registrados dentro y fuera del balance, realizados o contingentes incluyendo aquellos que sean liquidados en moneda legal colombiana y la posición propia de contado que se define como la diferencia entre todos los activos y pasivos denominados en moneda extranjera.

La posición propia se calcula con base a un promedio aritmético de tres días hábiles de posición propia en moneda extranjera y no puede exceder el equivalente al 20% del patrimonio técnico en dicha moneda. El promedio aritmético de tres días hábiles de posición propia en moneda extranjera podrá ser negativo, sin que exceda el equivalente al 5% del patrimonio técnico en dicha moneda. Para la posición propia de contado el promedio aritmético de tres días hábiles no tendrá límite superior ni inferior.

Se tiene en cuenta durante todos los días de cada mes el patrimonio técnico reportado en los Estados Financieros a la Superintendencia Financiera de Colombia correspondiente al segundo mes calendario anterior. Tratándose de estados financieros de corte de ejercicio o cuando no se haya hecho el reporte

oportunamente a la Superintendencia Financiera de Colombia, se tiene en cuenta el patrimonio técnico más reciente que se haya reportado a dicha entidad. Con el propósito de establecer los límites de posición propia, el patrimonio técnico base se convierte a moneda extranjera. Para la conversión la Compañía utiliza la tasa de cambio informada por la Superintendencia Financiera de Colombia para reexpresar las cifras de los Estados Financieros del mes anterior a aquél en el cual se debe calcular la posición propia.

En el evento que el período de tres días incorpore días de dos meses calendario diferente, la fecha de referencia para determinar el segundo mes calendario anterior es el último día hábil del período en cuestión.

La política de posición propia se reglamenta según el Capítulo XIII de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia

La posición propia en moneda extranjera de la Compañía ascendía a USD 71,825 al 31 de diciembre de 2018 (USD 73,563 al 31 de diciembre de 2017) y se encontraba dentro de los límites de posición propia establecidos a esas fechas por las normas legales.

Operaciones de compra y venta de divisas

Durante el año 2018 la Compañía realizó operaciones de compra y venta de divisas por USD 5,629,904,002 los cuales generaron ingresos brutos por \$1,741,783 (2017 \$1,538,708). Estas operaciones se realizaron así: con Establecimientos de Crédito (51.5%), con Comisionistas de Bolsa (46.0%) y con otros intermediarios del mercado cambiario, empresas del sector real y personas naturales (2.5%).

Durante el año 2017 la Compañía realizó operaciones de compra y venta de divisas por USD 9,680,209,193 los cuales generaron ingresos brutos por \$1,538,708 (2016 \$2,514,036). Estas operaciones se realizaron así: con Establecimientos de Crédito (58.1%), con Comisionistas de Bolsa (39.8%) y con otros

intermediarios del mercado cambiario, empresas del sector real y personas naturales (2.1%).

En relación con estas operaciones, la Administración ha adoptado las medidas conducentes a mitigar los riesgos inherentes como riesgos operacionales, lavado de activos y financiación del terrorismo, para reducir la posibilidad de que la Compañía sea utilizada para perfeccionar operaciones derivadas de actividades ilícitas, entre los cuales se encuentran la solicitud de certificados sobre la aplicación adecuada de mecanismos para la detección de operaciones de lavado de activos y visitas a clientes cuando se ha considerado necesario.

Todos los activos y pasivos en moneda extranjera de la Compañía son registrados contablemente en dólares estadounidenses convertidos a la tasa representativa de mercado. A continuación se detallan los activos y pasivos en moneda extranjera:

	Nota	2018	2017
Activos		(Dólares estadounidenses)	
Disponible	8	5,336,617	9,339,042
Cartera de Préstamos	10	2,163,847	2,380,429
Operaciones de Contado	12	(500,000)	(6,000,000)
Operaciones forward	12	1,295,400	(547,000)
Cuentas por cobrar	13	182,998	105,371
		8,478,862	5,277,842
Pasivos			
Cuentas por pagar	21	291,637	1,279
Operaciones de contado	19	6,820,000	(547,000)
Operaciones forward	19	1,295,400	5,750,000
		(8,407,037)	5,204,279
Posición propia		71,825	73,563

Los dólares son expresados en valores absolutos.

NOTA 8 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El saldo de efectivo y sus equivalentes estaban representados por:

	2018	2017
Moneda legal		
Caja (1)	573,433	648,579
Depósitos en Banco de la República (2)	22,484,401	20,961,831
Depósitos en bancos	<u>74,208,558</u>	<u>35,826,072</u>
Total moneda legal	<u>97,266,392</u>	<u>57,436,481</u>
Moneda extranjera		
Caja (3)	163,213	137,534
Depósito en bancos del exterior	<u>17,179,458</u>	<u>27,730,166</u>
Total moneda extranjera	<u>17,342,671</u>	<u>27,867,700</u>
	<u>114,609,063</u>	<u>85,304,182</u>

El saldo de disponible en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2018, corresponde a USD 5,336,617 (31 de diciembre de 2017 USD 9,339,042).

1. El saldo en caja incluye \$570,308 en las bóvedas de las agencias y \$3,125 caja menor (31 de diciembre de 2017 efectivo disponible en Brinks S.A \$45,582, en las bóvedas de las agencias \$600,046 y caja menor \$2,951).
2. Este saldo se encuentra restringido, la Resolución Externa 5 de 2008 del Banco de la República determinó que los establecimientos de crédito deberán mantener un encaje ordinario, representado en depósitos en el Banco de la República o efectivo en caja, sobre el monto de cada una de sus exigibilidades en moneda legal de acuerdo con los porcentajes (4.5%, 11%,0%) como lo cita y exige la norma.
3. El saldo de caja incluye efectivo disponible en moneda extranjera en Brinks S.A. por

USD 40,153 (31 de diciembre de 2017 USD 21,756), el cual se utiliza para provisionar de efectivo las agencias y USD 10,071 (31 de diciembre de 2017 USD 24,334) en las bóvedas de las agencias.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 no existen restricciones, provisiones o gravámenes sobre los fondos anteriormente revelados.

NOTA 9 - INVERSIONES

Los saldos de inversiones estaban representados:

Tasa	2018	2017
<i>Hasta el vencimiento a costo amortizado</i>		
Otros emisores nacionales (1) DTF-4 y DTF-2	12,761,849	15,782,145
	<u>12,761,849</u>	<u>15,782,145</u>
<i>Disponible para la venta a valor razonable con cambios en el otro resultado integral</i>		
Acciones	<u>1,461,161</u>	<u>1,309,495</u>
	<u>1,461,161</u>	<u>1,309,495</u>
	<u>14,223,010</u>	<u>17,091,640</u>

1. Inversiones en Títulos de Desarrollo Agropecuario (TDA) Clase A y B, los cuales tienen restricciones de encaje legal, se determinan con base en porcentajes establecidos sobre ciertas exigibilidades y están reglamentadas por disposiciones del Banco de la República en cuanto a disponibilidad y cuantía. Estas inversiones se clasifican por nivel de riesgo en la Categoría A y se valoran a TIR según el Numeral 6.1.2 del Capítulo I-1 de la Circular Externa 100 de 1995 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Al 31 de diciembre de 2018 existe restricción de dominio sobre las inversiones en TDA clase A por \$1,146,000 al encontrarse prendadas a favor de BTG Pactual Fondo Obligaciones Compartimento Derechos Crediticios. (diciembre de 2017 \$1,815,000 - TDA clase A, prendados a favor de BTG Pactual Fondo Obligaciones Compartimento Derechos Crediticios).

El porcentaje de participación de las inversiones obligatorias clasificadas como hasta el vencimiento es del 89.73% del total de las inversiones (diciembre 2017 92.33%).

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, las inversiones diferentes de las expresadas en los párrafos anteriores no presentan restricciones jurídicas o económicas por pignoraciones, embargos, litigios, ni limitaciones al ejercicio de los derechos sobre las inversiones o que afecten la titularidad de las mismas.

En el año 2018 se registró en el Otro Resultado Integral -ORI- un aumento en el valor razonable de las acciones por \$151,666 (diciembre 2017 aumento \$154,401)

Para las inversiones a costo amortizado al 31 de diciembre 2018 se presentó un ingreso neto de \$216,972 (31 de diciembre 2017 \$424,061).

Es de tener en cuenta que durante los años 2018 y 2017, no se presentó baja en cuentas de inversiones, ni dividendos reconocidos.

Vencimiento del portafolio de inversiones por tipo de títulos al 31 de diciembre de 2018:

2019	
TDAs clase "A"	7,572,986
TDAs clase "B"	5,188,863
	<u>12,761,849</u>

Vencimiento del portafolio de inversiones por tipo de títulos al 31 de diciembre de 2017:

2018	
TDAs clase "A"	8,787,868
TDAs clase "B"	6,994,277
	<u>15,782,145</u>

NOTA 10 - CARTERA DE CRÉDITO Y OPERACIONES DE LEASING FINANCIERO

El saldo de cartera de crédito y operaciones de Leasing financiero bruto comprendía:

	2018	2017
Préstamos Ordinarios y otros		
cartera comercial	187,273,312	194,994,756
Factoring y Triangulación	89,374,018	76,534,010
Operaciones de Leasing financiero	40,720,392	25,156,035
Créditos Masivos	30,342,817	47,723,332
Libre Inversión	20,813,288	12,070,483
Giros directos	7,031,963	6,857,819
Préstamos a empleados	2,378,853	3,486,865
Tarjeta de Crédito	1,076,170	-
Libranzas	778,114	1,105,490
Vehículos	259,486	143,312
Descuento de títulos valores	91,062	336,444
Otros Consumo	24,274	40,987
	<u>380,163,749</u>	<u>368,449,534</u>

El saldo de cartera de créditos incluye descuento pendiente por amortizar por \$740,485 (diciembre 2017 \$538,599).

Las operaciones de Leasing corresponden a leasing financiero y todos los bienes entregados se encuentran debidamente amparados contra los riesgos de incendio, terremoto, corriente débil y otros, con pólizas de seguros de vigencia anual suscritos por los arrendatarios o la Compañía.

Al 31 de diciembre de 2018 el abono neto al estado de resultados, por los bienes entregados en arrendamiento financiero fue de \$4,112,256 (diciembre de 2017 \$3,472,656).

El total de la cartera incluye saldos en moneda extranjera por USD 2,163,847 correspondiente a descuento de títulos valores (diciembre 2017 USD 2,380,429 correspondiente a descuento de títulos valores).

La maduración de la cartera de crédito incluyendo las operaciones de leasing financiero, tuvo una maduración para el año 2018 de 568 días (diciembre 2017 493 días).

A continuación se detalla el recaudo estimado de acuerdo con los vencimientos de la cartera:

Vencimientos de la cartera	2018	
	Saldo a Capital	Participación
0 a 6 meses	124,653,097	36.10%
6 a 12 meses	32,823,223	9.50%
1 año a 3 años	71,433,921	20.70%
mayor a 3 años	116,770,493	33.80%
	<u>345,680,733</u>	<u>100.00%</u>

Nota aclaratoria: Del total de la cartera \$34,483,016 se encuentra en Ley de Reorganización o en altura de mora superior al plazo de vencimiento.

Vencimientos de la cartera	2017	
	Saldo a Capital	Participación
0 a 6 meses	104,317,186	33.10%
6 a 12 meses	43,378,925	13.70%
1 año a 3 años	68,766,770	21.80%
mayor a 3 años	99,105,081	31.40%
	<u>315,567,962</u>	<u>100.00%</u>

Nota aclaratoria: Del total de la cartera \$52,881,572 se encuentra en Ley de Reorganización o en altura de mora superior al plazo de vencimiento.

En el desarrollo de su giro normal de operaciones, la Compañía tenía las siguientes responsabilidades y compromisos registrados:

	2018	2017
Margen de Intermediación Créditos Masivos	5,954,250	5,267,422
Endosos con responsabilidad	6,945,436	11,263,376
	<u>12,899,686</u>	<u>16,530,799</u>

Créditos Masivos

Coltefinanciera tiene como una de sus líneas de negocio, la adquisición de créditos masivos a originadores o terceros, con el cumplimiento de las políticas de crédito establecidas por la compañía e instrumentada en pagarés, registrando en los aplicativos soportes de los estados financieros, cada obligación por deudor en sus conceptos de capital e intereses y según las condiciones faciales de cada crédito, revelando su correspondiente nivel de riesgos, de acuerdo a lo establecido en las normas expedidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Durante el primer semestre del 2018 se adquirió cartera de vehículos al Fideicomiso Expocredit Taxis (Onest Negocios de Capital) a tasa de descuento del DTF+11, por los valores faciales al momento de la cesión. La compañía tiene la administración directa de la cartera desde el recaudo de los clientes, seguimiento de la cartera y gestión de cobranzas por cuenta propia o contratos de terceros especializados.

En el año 2018 Coltefinanciera adquirió del originador LAGOBO DISTRIBUCIONES L.G.B S.A, cartera de libranzas de pensionados con una tasa de descuento de DTF+8 puntos básicos.

Los pagarés títulos valores y garantías que instrumentan la operación de adquisición de cartera, son custodiados por las empresas especializadas en la administración y custodia de títulos valores Memory Corp y Thomas MTI (Manejo Técnico de Información).

Originador / intermediario	Línea	Duración Ponderada	Valor Capital	Valor Interés	Saldo
FIDEICOMISO EXPOCREDIT TAXIS (Onest)	Vehículos	5,31	2,207,973	18,405	2,226,378
LAGOBO DISTRIBUCIONES L.G.B S.A	Libranza de Pensionados	6,14	12,068,546	186,678	12,255,224
			<u>14,276,519</u>	<u>205,084</u>	<u>14,481,602</u>

Estas cesiones se realizaron con revisión de tasa semestral por riesgo de mercado y el margen o ingreso para la entidad originadora que refirió estas operaciones, se cancela mensualmente de acuerdo con las cuotas pagadas por los deudores. Este margen no se paga si los créditos referidos de vehículos alcanzaron 90 días de mora y para libranzas 60 días.

El saldo al cierre de diciembre de 2018 por pagar a las entidades que refieren los créditos por concepto de margen en participación de las cuotas recaudadas es de \$161,244 (diciembre de 2017 \$593,084).

Ventas de Cartera

La Compañía efectuó operaciones de ventas de contado de cartera de las líneas comercial y de consumo de productos como vehículos, libranzas, libre inversión, cartera ordinaria, factoring, reestructurados, triangulación por un valor total de 45,108,742.

Comprador	Línea	Tipo de Cartera	Capital	Intereses y otros	Provisión	Valor en Libros	Valor de la venta	Utilidad
DIANA E. CASTRO CASTAÑEDA	Crédito Ordinario, Factoring y libranza	Comercial y Consumo **	8,270,424	352,407	-	-	213,193	213,193
BANCO DE BOGOTA	Crédito Corporativo	Comercial	6,159,746	47,394	-	6,207,140	6,207,140	-
CGF COLOMBIA INVERSIONES DIVERS. SL	Ordinario, triangulación, reestructurados, Libre inversión y libranzas	Comercial y Consumo **	11,011,311	254,833	1,117,542	1,775,244	7,269,328	5,494,084
BLUE BANK INTERNATIONAL N V	Factoring y Vehículos	Comercial	24,158,074	262,798	5,217,166	22,361,563	23,833,837	1,472,274
CONSOLID A S.A.S	Vehículos	Comercial	5,585,260	415,932	1,542,323	4,458,868	6,025,765	1,566,897
FINANZAS UNION S.A.S	Créditos de Vehículo y Reestructuraciones	Comercial	1,498,017	61,462	217,286	1,342,193	1,559,479	217,286
			56,682,832	1,394,825	8,094,317	36,145,007	45,108,742	8,963,734

** La cartera que se vendió incluía cartera castigada por un valor total de \$13,838,333 (Capital \$13,306,096, Intereses y otros conceptos \$532,237).

Al cierre de diciembre de 2018 en virtud del endoso con responsabilidad, la Compañía tiene registrada una contingencia por \$6,945,436, de igual forma tiene registrado restricción de dominio sobre las inversiones en TDA clase A por \$1,146,000 al encontrarse prendados a favor de BTG Pactual -Fondo Obligaciones Compartimento Derechos Crediticios- (diciembre 2017: contingencia registrada \$11,263,376. Restricción de dominio sobre las inversiones en TDA de la Compañía por \$1,815,000).

En las operaciones de ventas de cartera, se presentaron prepagos por parte de los clientes que dieron origen al reconocimiento a favor de los compradores de \$38,276, igualmente se presentaron ajustes en tasas para cubrir riesgos de mercado a favor de Coltefinanciera por \$10,810 (2017: Se presentaron prepagos por parte de los clientes que dieron origen al reconocimiento a favor de los compradores de \$89,436, igualmente se presentaron ajustes en tasas para cubrir riesgos de mercado a favor de Coltefinanciera por \$29,934). Los ajustes en tasa para cubrir riesgo de mercado son contabilizados en la misma cuenta que la utilidad por venta de cartera, por lo tanto el ingreso por ventas de cartera del año 2018 es de \$8,974,544 (\$8,963,734 de utilidad en ventas de cartera y \$10,810 ingreso por ajuste en tasa por riesgo de mercado)

Ventas periodo anterior -2017-

La Compañía efectuó operaciones de ventas de contado de cartera de las líneas comercial y de consumo de productos como crédito corporativo, factoring, leasing, reestructurados entre otros por un valor total de 58,199,996. La cartera que se vendió incluía cartera castigada por un valor total de \$17,689,620 (Capital \$14,380,976, Intereses en firme y contingentes \$3,308,644). En el siguiente cuadro se detallan las ventas de la cartera activa:

INFORME DE GESTIÓN 2018

Comprador	Línea	Tipo de Cartera	Capital	Intereses y otros	Provisión	Saldo en Libros	Valor de la venta	Utilidad
Capitales Asociados De America S.A.S	Crédito Corporativo y Leasing	Comercial	3,632,479	221,737	3,854,216	-	3,055,000	3,055,000
Edwin Joahn Beltran Sanchez	Crédito Ordinario, Factoring y Libranzas	Comercial y Consumo	1,375,019	105,179	1,476,123	4,074	300,000	295,926
Camacho Yaya Asociados Ltda	Crédito Corporativo, Restructuraciones y factoring	Comercial	919,256	33,837	953,093	-	30,000	30,000
Quality Contac S.A.S	Reestructuraciones, triangulación y Libre inversión	Comercial y Consumo	553,111	18,062	571,173	-	40,000	40,000
Ius Factoring S.A.S	Crédito Ordinario	Comercial	1,774,484	122,262	1,364,401	532,345	1,611,983	1,079,638
Colectora Latinoamericana De Cartera SAS	Crédito Ordinario, Factoring, leasing y libranza	Comercial y Consumo	1,594,018	131,464	1,725,482	-	100,000	100,000
Blue Bank International N.V	Factoring, Crédito Corporativo y reestructurados	Comercial	52,616,223	309,770	597,224	52,328,769	53,063,013	734,245
			62,464,590	942,310	10,541,712	52,865,188	58,199,996	5,334,808

La compañía durante el año 2017 efectuó ventas de cartera en moneda extranjera al Blue Bank International N.V:

Tipo de Cartera	Capital USD	Intereses USD	Saldo en Libros USD	Valor de venta USD	Utilidad en Pesos
Comercial	4,810,000	25,728	4,835,728	4,845,560	29,110

En el mes de noviembre la Compañía realizó venta a CGF Colombia Inversiones diversificadas SL por \$568,643 valor correspondiente a cesión de créditos. Esta operación generó una utilidad de \$568,643.

Al cierre de diciembre de 2017, en virtud del endoso con responsabilidad, la Compañía tiene registrada una contingencia por \$11,263,376, de igual forma tiene registrado restricción de dominio sobre las inversiones en TDA clase A por \$1,815,000 al encontrarse prendados a favor de BTG Pactual -Fondo Obligaciones Compartimento Derechos Crediticios- (diciembre 2016: contingencia registrada \$18,052,724. Restricción de dominio sobre las inversiones en TDA de la Compañía por \$2,590,000).

En las operaciones de ventas de cartera, se presentaron pagos por parte de los clientes que dieron origen al reconocimiento a favor de los compradores de \$89,436, igualmente se presentaron ajustes en tasas para cubrir riesgos de mercado a favor de Coltefinanciera por \$29,934 (2016: reconocimiento a favor de los compradores \$1,032,021 ajustes en tasas para cubrir riesgos de mercado en contra de Coltefinanciera por \$141,389).

Durante el año 2017, se presentaron ingresos por ventas de cartera a plazos por \$253,300 y por ventas de cartera de contado \$5,932,641. (2016 ingresos por ventas de cartera a plazos \$291,888 por ventas de cartera de contado \$75,000).

Castigos y Condonaciones

Durante el año 2018 se realizaron castigos por \$13,774,332: Cartera Comercial por \$13,611,057 (Capital \$13,090,301, intereses y otros conceptos \$520,755, Cartera Consumo \$163,275 (Capital \$155,139, intereses y otros conceptos \$8,136). Durante el año 2017 se realizaron castigos de cartera comercial por \$18,663,597 (Capital \$14,264,217, intereses y otros conceptos \$4,399,380)

Durante el año 2018 se realizaron condonaciones por \$88,296: Capitales \$2,635, Intereses y otros \$85,661. Durante el año 2017 se realizaron condonaciones por \$292,113: Capitales \$221,609, Intereses \$70,504.

a. Cartera de Crédito y operaciones de Leasing financiero por calificación

Capital 31 de diciembre de 2018

	Garantía Admisible	Otras Garantías	Operaciones de Leasing Fro	Saldo Capital
Comercial				
A	53,473,584	163,557,530	33,539,408	250,570,522
B	8,575,094	35,308,667	839,890	44,723,650
C	6,175,034	13,256,856	6,274,177	25,706,067
D	3,096,728	19,208,069	14,397	22,319,195
E	6,882	609,709	-	616,591
	71,327,322	231,940,831	40,667,872	343,936,025
Consumo				
A	1,611,693	34,116,457	52,520	35,780,670
B	-	21,564	-	21,564
C	16,023	267,485	-	283,508
D	14,957	41,161	-	56,118
E	566	85,298	-	85,864
	1,643,240	34,531,965	52,520	36,227,724
	72,970,561	266,472,796	40,720,392	380,163,749

Capital 31 de diciembre de 2017

	Garantía Admisible	Otras Garantías	Operaciones de Leasing Fro	Saldo Capital
Comercial				
A	66,032,132	161,607,091	24,470,782	252,110,005
B	14,593,700	22,431,223	44,062	37,068,985
C	5,920,814	11,526,466	-	17,447,280
D	6,247,929	28,368,020	496,079	35,112,028
E	550,000	6,404,902	-	6,954,902
	93,344,574	230,337,702	25,010,923	348,693,199
Consumo				
A	1,218,277	18,139,895	145,113	19,503,284
C	-	69,738	-	69,738
D	-	94,363	-	94,363
E	566	88,383	-	88,949
	1,218,843	18,392,379	145,113	19,756,335
	94,563,417	248,730,081	25,156,035	368,449,534

Intereses y otros 31 de diciembre de 2018

	Garantía Admisible	Otras Garantías	Operaciones de Leasing Fro	Intereses y otros
Comercial				
A	1,213,657	2,034,930	322,154	3,570,740
B	396,033	1,318,582	900	1,715,515
C	116,361	358,487	84,927	559,774
D	131,845	235,882	20	367,747
E	450	13,824	-	14,274
	1,858,346	3,961,703	408,001	6,228,050
Consumo				
A	9,606	517,577	366	527,549
B	-	678	-	678
C	332	8,001	-	8,333
D	754	2,467	-	3,221
E	92	4,698	-	4,790
	10,785	533,421	366	544,572
	1,869,130	4,495,124	408,368	6,772,622

Intereses y otros 31 de diciembre de 2017

	Garantía Admisible	Otras Garantías	Operaciones de Leasing Fro	Intereses y otros
Comercial				
A	1,465,261	2,054,290	295,492	3,815,043
B	1,021,276	810,254	963	1,832,493
C	166,133	227,675	-	393,808
D	254,719	701,098	20,625	976,443
E	7,322	284,048	-	291,370
	2,914,711	4,077,366	317,081	7,309,157
Consumo				
A	4,675	223,496	1,520	229,690
C	-	1,592	-	1,592
D	-	3,811	-	3,811
E	92	5,503	-	5,595
	4,767	234,402	1,520	240,689
	2,919,478	4,311,768	318,600	7,549,846

INFORME DE GESTIÓN 2018

- b. Clasificación y calificación de la cartera de crédito y operaciones de Leasing financiero según modelo de referencia de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Capital 31 de diciembre de 2018

	Garantía Admisible	Otras Garantías	Operaciones de Leasing Fro	Saldo Capital
Comercial				
AA	53,473,584	163,557,530	33,539,408	250,570,522
A	5,784,305	6,369,824	10,831	12,164,960
BB	2,790,788	28,938,842	829,059	32,558,690
B	1,352,098	9,201,347	-	10,553,445
CC	4,822,936	4,055,509	6,274,177	15,152,622
C	1,935,026	399,054	14,398	2,348,477
D	1,161,702	18,809,016	-	19,970,718
E	6,882	609,709	-	616,591
	71,327,322	231,940,831	40,667,872	343,936,025
Consumo				
AA	1,601,296	33,817,364	52,520	35,471,180
A	10,397	299,093	-	309,490
BB	-	21,564	-	21,564
B	16,023	140,010	-	156,034
CC	-	127,474	-	127,474
C	14,957	33,797	-	48,754
D	-	7,365	-	7,365
E	566	85,298	-	85,864
	1,643,240	34,531,965	52,520	36,227,724
	72,970,561	266,472,796	40,720,392	380,163,749

Intereses y otros 31 de diciembre de 2018

	Garantía Admisible	Otras Garantías	Operaciones de Leasing Fro	Intereses y otros
Comercial				
AA	1,213,657	2,034,930	322,154	3,570,740
A	259,595	432,323	258	692,177
BB	136,438	886,258	641	1,023,338
B	66,044	241,009	-	307,053
CC	50,317	117,477	84,927	252,721
C	75,300	30,884	20	106,204
D	56,545	204,998	-	261,543
E	450	13,824	-	14,274
	1,858,346	3,961,703	408,001	6,228,050
Consumo				
AA	8,993	512,632	366	521,992
A	613	4,944	-	5,557
BB	-	678	-	678
B	332	4,839	-	5,171
CC	-	3,162	-	3,162
C	754	2,374	-	3,128
D	-	93	-	93
E	92	4,698	-	4,790
	10,785	533,421	366	544,572
	1,869,130	4,495,124	408,368	6,772,622

Capital 31 de diciembre de 2017

	Garantía Admisible	Otras Garantías	Operaciones de Leasing Fro	Saldo Capital
Comercial				
AA	66,032,132	161,607,091	24,470,782	252,110,005
A	11,376,593	3,757,134	44,062	15,177,789
BB	3,217,106	18,674,090	-	21,891,196
B	1,985,574	4,465,277	-	6,450,851
CC	3,935,239	7,061,189	-	10,996,429
C	1,845,024	68,812	-	1,913,835
D	4,402,906	28,299,208	496,079	33,198,192
E	550,000	6,404,902	-	6,954,902
	93,344,574	230,337,701	25,010,923	348,693,199
Consumo				
AA	1,200,980	18,051,180	-	19,252,160
A	17,296	88,715	145,113	251,124
B	-	12,696	-	12,696
CC	-	57,043	-	57,043
C	-	90,851	-	90,851
D	-	3,513	-	3,513
E	566	88,383	-	88,949
	1,218,843	18,392,379	145,113	19,756,335
	94,563,417	248,730,080	25,156,035	368,449,534

Intereses y otros 31 de diciembre de 2017

	Garantía Admisible	Otras Garantías	Operaciones de Leasing Fro	Saldo Capital
Comercial				
AA	1,465,261	2,054,290	295,492	3,815,043
A	878,452	118,475	963	997,890
BB	142,824	691,779	-	834,603
B	87,248	171,328	-	258,576
CC	78,885	56,347	-	135,232
C	72,421	4,001	-	76,422
D	182,298	697,097	20,625	900,020
E	7,322	284,048	-	291,370
	2,914,711	4,077,366	317,081	7,309,157
Consumo				
AA	4,403	222,547	-	226,950
A	272	948	1,520	2,740
B	-	416	-	416
CC	-	1,176	-	1,176
C	-	3,773	-	3,773
D	-	38	-	38
E	92	5,503	-	5,595
	4,767	234,402	1,520	240,689
	2,919,478	4,311,768	318,600	7,549,845

c. Cartera de crédito y operaciones de Leasing financiero por sector económico

31 de diciembre de 2018

Sector	Saldo Capital	Intereses y otros	Garantía	Provisión	
				Capital	Intereses y otros
Cartera de Créditos					
Agrícola	17,499,018	400,531	5,873,810	874,570	18,637
Alimentos	24,978,356	134,083	119,185,026	539,119	60,040
Asalariados	6,281,357	135,814	4,808,561	480,512	44,488
Comercio	85,833,878	937,301	56,525,734	8,447,812	342,076
Construcción	20,302,899	418,997	24,055,631	1,497,139	107,361
Manufactura	27,840,026	363,867	52,157,656	2,153,650	241,692
Minería	9,737,611	398,608	-	731,833	339,647
Químicos	13,562,390	165,231	-	845,095	125,668
Rentistas de Capital	2,713,391	191,884	4,045,276	89,256	6,322
Servicios	43,263,151	1,205,473	29,922,978	1,774,601	113,121
Servicios					
Financieros	18,971,204	695,661	8,280,717	510,510	10,759
Transporte	32,284,873	772,599	46,440,448	6,246,474	306,729
Consumo	36,175,205	544,206	3,748,641	1,694,388	36,141
	339,443,358	6,364,254	355,044,478	25,884,959	1,752,682

31 de diciembre de 2017

Sector	Saldo Capital	Intereses y otros	Garantía	Provisión	
				Capital	Intereses y otros
Cartera de Créditos					
Agrícola	13,099,951	128,236	5,580,110	2,631,582	31,527
Alimentos	19,927,683	234,964	8,176,380	628,554	73,759
Asalariados	6,943,400	206,719	8,267,267	301,191	69,071
Comercio	92,381,846	1,628,860	37,445,020	10,515,344	478,170
Construcción	21,708,470	315,266	1,711,400	4,148,167	165,891
Rentistas de capital	2,894,110	217,577	4,061,555	95,239	6,302
Manufactura	29,536,830	499,330	25,218,678	4,272,047	316,601
Minería	11,006,392	454,618	-	685,164	339,961
Químicos	13,919,502	175,670	-	404,188	126,172
Servicios	41,748,622	1,425,622	115,966,002	5,388,787	407,476
Servicios					
Financieros	14,238,215	293,380	5,000,000	285,478	3,125
Transporte	57,144,137	1,411,834	79,805,829	6,089,149	432,526
Consumo	18,744,340	239,169	14,030,966	863,165	19,046
	343,293,498	7,231,246	305,263,208	36,308,055	2,469,626

Operaciones de Leasing

Agrícola	186,919	1,881	-	7,174	52
Alimentos	801,653	6,070	-	9,881	72
Asalariados	767,541	7,104	-	22,500	204
Comercio	10,980,471	110,722	-	147,461	3,843
Construcción	6,356,118	96,485	-	169,993	2,637
Manufactura	9,388,263	86,063	-	569,521	7,732
Servicios	10,775,926	94,428	-	144,328	1,072
Servicios					
Financieros	6,724	22	-	229	1
Transporte	1,404,257	5,225	-	66,262	115
Consumo	52,520	366	-	665	5
	40,720,392	408,368	-	1,138,015	15,731
	380,163,749	6,772,622	355,044,478	27,022,974	1,768,413

Operaciones de Leasing

Agrícola	156,697	673	-	3,783	14
Alimentos	1,057,105	9,266	-	9,217	80
Asalariados	869,342	4,601	-	19,248	64
Comercio	13,918,826	113,688	-	108,424	2,573
Construcción	1,594,223	23,967	-	186,529	20,646
Manufactura	4,171,604	46,692	-	26,236	341
Servicios	1,892,844	104,341	-	21,373	967
Servicios					
Financieros	20,368	70	-	445	2
Transporte	1,329,914	13,780	-	15,973	162
Consumo	145,113	1,520	-	3,268	35
	25,156,035	318,600	-	394,496	24,883
	368,449,534	7,549,846	305,263,208	36,702,551	2,494,509

INFORME DE GESTIÓN 2018

d. Cartera de crédito y operaciones de Leasing financiero por zona geográfica

31 de diciembre de 2018

Zona	Saldo Capital	Intereses y otros	Garantía	Provisión	
				Capital	Intereses y otros
Operaciones de Crédito					
Antioquia	206,543,560	4,214,849	280,160,041	18,798,736	1,082,894
Bogotá, Sabana y Centro	84,914,179	1,187,857	40,791,172	4,526,726	434,268
Norte	35,520,641	806,369	32,667,750	2,119,336	211,503
Sur	12,464,977	155,18	1,425,515	440,161	24,017
	<u>339,443,358</u>	<u>6,364,254</u>	<u>355,044,478</u>	<u>25,884,959</u>	<u>1,752,682</u>
Operaciones de Leasing					
Antioquia	20,479,354	191,270	-	315,386	2,367
Bogotá, Sabana y Centro	14,298,572	132,170	-	264,257	3,228
Norte	5,800,000	82,501	-	542,010	7,710
Sur	142,466	2,426	-	16,362	2,426
	<u>40,720,392</u>	<u>408,368</u>	<u>-</u>	<u>1,138,015</u>	<u>15,731</u>
	<u>380,163,749</u>	<u>6,772,622</u>	<u>355,044,478</u>	<u>27,022,974</u>	<u>1,768,413</u>

31 de diciembre de 2017

Zona	Saldo Capital	Intereses y otros	Garantía	Provisión	
				Capital	Intereses y otros
Operaciones de Crédito					
Bogotá, Sabana y Centro	75,722,687	1,382,384	9,921,843	8,828,248	739,609
Antioquia	213,618,928	4,517,313	271,971,515	18,439,530	1,313,155
Sur	19,247,460	260,281	858,160	4,088,117	116,088
Norte	34,704,423	1,071,269	22,511,690	4,952,161	300,773
	<u>343,293,498</u>	<u>7,231,246</u>	<u>305,263,208</u>	<u>36,308,055</u>	<u>2,469,625</u>
Operaciones de Leasing					
Bogotá, sabana y Centro	5,931,047	53,167	-	45,975	431
Antioquia	19,010,986	263,206	-	346,928	22,669
Sur	214,003	2,226	-	1,593	1,783
	<u>25,156,035</u>	<u>318,599</u>	<u>-</u>	<u>394,496</u>	<u>24,883</u>
	<u>368,449,534</u>	<u>7,549,845</u>	<u>305,263,208</u>	<u>36,702,551</u>	<u>2,494,509</u>

e. Clasificación de las garantías de cartera de crédito

31 de diciembre de 2018

	Comercial	Consumo	Hipotecaria	Total
A	281,689,060	2,422,664	1,071,683	285,183,407
B	14,603,960	-	-	14,603,960
C	34,326,622	35,500	-	34,362,122
D	7,356,557	26,000	-	7,382,557
E	<u>13,319,637</u>	<u>192,794</u>	<u>-</u>	<u>13,512,432</u>
	<u>351,295,837</u>	<u>2,676,958</u>	<u>1,071,683</u>	<u>355,044,478</u>

31 de diciembre de 2017

	Comercial	Consumo	Hipotecaria	Total
A	252,979,926	584,400	1,385,260	254,949,586
B	21,286,384	-	-	21,286,384
C	8,124,773	-	-	8,124,773
D	6,817,942	-	-	6,817,942
E	<u>13,824,320</u>	<u>165,560</u>	<u>94,643</u>	<u>14,084,523</u>
	<u>303,033,344</u>	<u>749,960</u>	<u>1,479,903</u>	<u>305,263,208</u>

f. Reestructuraciones de cartera de crédito

Al 31 de diciembre de 2018 había 56 clientes reestructurados comerciales y ninguno de consumo.

Al 31 de diciembre de 2017 había 56 clientes reestructurados comerciales y ninguno de consumo.

31 de diciembre de 2018

	No. Operaciones	Capital	Intereses y otros	Total	Garantía	Provisión
Calificación						
A	9	1,719,312	380,525	2,099,837	322,918	30,172
B	266	15,130,697	757,003	15,887,700	3,318,423	1,610,078
C	44	10,133,244	242,731	10,375,975	3,187,383	1,388,824
D	13	4,974,983	120,262	5,095,245	723,198	3,478,391
	332	31,958,236	1,500,521	33,458,757	7,551,921	6,507,465
Zona						
Antioquia	245	18,360,816	1,009,736	19,370,552	4,846,828	4,061,700
Bogotá, Sabana y Centro	76	12,016,975	382,546	12,399,521	2,705,093	2,009,245
Norte	10	1,410,131	106,696	1,516,828	-	341,305
Sur	1	170,313	1,543	171,856	-	95,215
	332	31,958,236	1,500,521	33,458,757	7,551,921	6,507,465
Sector						
Asalariados	7	227,137	17,368	244,512	85,148	136,260
Comercio	65	5,687,078	199,814	5,886,957	-	2,731,677
Construcción	10	2,328,387	70,439	2,398,837	958,400	745,326
Manufactura	158	6,461,821	228,437	6,690,416	3,695,072	790,161
Minería	12	6,712,094	347,504	7,059,610	-	968,349
Químicos	46	2,853,360	112,920	2,966,326	-	351,403
Servicios	24	4,156,251	411,187	4,567,463	322,918	346,543
Transporte	5	2,367,490	15,434	2,382,929	2,249,120	251,508
	332	31,958,236	1,500,521	33,458,757	7,551,921	6,507,465
Clase						
Ley 550	332	31,958,236	1,500,521	33,458,757	7,551,921	6,507,465
u 1116	332	31,958,236	1,500,521	33,458,757	7,551,921	6,507,465

31 de diciembre de 2017

	No. Operaciones	Capital	Intereses y otros	Total	Garantía	Provisión
Calificación						
B	271	18,808,260	1,282,567	20,090,828	6,518,702	1,845,648
C	40	9,507,358	230,476	9,737,833	2,203,984	1,279,242
D	16	9,923,932	172,932	10,096,864	666,369	5,891,051
E	37	4,865,349	183,264	5,048,612	557,322	5,048,613
	364	43,104,904	1,869,239	44,974,143	9,946,377	14,064,554
Zona						
Antioquia	210	8,671,275	727,188	9,398,463	3,523,448	2,035,782
Bogotá y Sabana	97	22,940,137	682,820	23,622,957	5,865,607	5,556,171
Centro	5	957,576	114,794	1,072,370	-	135,297
Norte	33	4,698,924	234,832	4,933,756	-	2,594,721
Sur	19	5,836,992	109,605	5,946,597	557,322	3,742,583
	364	43,104,904	1,869,239	44,974,143	9,946,377	14,064,554
Sector						
Agrícola	2	4,306,194	52,803	4,358,997	-	2,516,232
Alimentos	6	1,457,131	124,869	1,582,000	260,603	428,609
Comercio	41	8,805,100	243,475	9,048,575	2,020,022	4,907,943
Comunicación	5	603,084	16,812	619,895	-	87,961
Construcción	13	2,898,193	76,592	2,974,785	333,546	1,403,068
Industria	48	1,000,514	87,421	1,087,934	-	165,175
Manufactura	158	6,440,031	218,775	6,658,806	3,660,900	1,005,024
Minería	12	6,824,167	347,504	7,171,672	-	977,713
Rentistas de capital	5	149,991	12,204	162,196	-	94,700
Químicos	48	3,053,219	126,363	3,179,582	-	385,171
Servicios	22	5,304,864	557,498	5,862,362	1,727,925	1,865,774
Servicios financieros	1	277,427	-	277,427	-	9,643
Transporte	3	1,984,989	4,923	1,989,912	1,943,381	217,541
	364	43,104,904	1,869,239	44,974,143	9,946,377	14,064,554
Clase						
Ley 550	359	42,464,914	1,865,453	44,330,367	9,946,377	13,440,935
u 1116	5	639,991	3,786	643,777	-	623,618
Liquidación	364	43,104,904	1,869,239	44,974,143	9,946,377	14,064,554

INFORME DE GESTIÓN 2018

A continuación se describen los saldos de la cartera de crédito en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

a. Clasificación y calificación de la cartera de crédito

b. Clasificación y calificación de la cartera de crédito según modelo de referencia de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Capital 31 de diciembre de 2018

	Otras Garantías	Saldo Capital
Comercial A	7,031,963 <u>7,031,963</u>	7,031,963 <u>7,031,963</u>

Capital 31 de diciembre de 2018

	Otras Garantías	Saldo Capital
Comercial AA	7,031,963 <u>7,031,963</u>	7,031,963 <u>7,031,963</u>

Intereses y otros 31 de diciembre de 2018

	Otras garantías	Saldo Intereses y otros
Comercial A	594,726 <u>594,726</u>	594,726 <u>594,726</u>

Intereses y otros 31 de diciembre de 2018

	Otras garantías	Saldo Intereses y otros
Comercial AA	594,726 <u>594,726</u>	594,726 <u>594,726</u>

Capital 31 de diciembre de 2017

	Otras Garantías	Saldo Capital
Comercial A	7,103,200 <u>7,103,200</u>	7,103,200 <u>7,103,200</u>

Capital 31 de diciembre de 2017

	Otras Garantías	Saldo Capital
Comercial AA	7,103,200 <u>7,103,200</u>	7,103,200 <u>7,103,200</u>

Intereses y otros 31 de diciembre de 2017

	Garantía admisible	Otras garantías	Saldo Intereses y otros
Comercial A	1,128 <u>1,128</u>	242,442 <u>242,442</u>	243,570 <u>243,570</u>

Intereses y otros 31 de diciembre de 2017

	Garantía admisible	Otras garantías	Saldo Intereses y otros
Comercial AA	1,128 <u>1,128</u>	242,442 <u>242,442</u>	243,570 <u>243,570</u>

c. Cartera de crédito por sector económico

31 de diciembre de 2018

Sector	Saldo Capital	Intereses y otros	Provisión	
			Capital	Intereses y otros
Servicios	-	193	-	8
Servicios Financieros	<u>7,031,963</u>	<u>594,534</u>	<u>145,786</u>	<u>9,408</u>
	<u>7,031,963</u>	<u>594,726</u>	<u>145,786</u>	<u>9,416</u>

31 de diciembre de 2017

Sector	Saldo Capital	Intereses y otros	Provisión	
			Capital	Intereses y otros
Alimentos	-	1,128	-	10
Asalariados	1,716,104	46,096	57,297	1,759
Comercio	66,060	794	2,732	33
Construcción	310,007	1,748	4,146	40
Manufactura	245,368	-	4,115	-
Servicios Financieros	<u>4,765,662</u>	<u>193,804</u>	<u>40,622</u>	<u>1,890</u>
	<u>4,765,662</u>	<u>193,804</u>	<u>40,622</u>	<u>1,890</u>
	<u>7,103,200</u>	<u>243,570</u>	<u>108,913</u>	<u>3,732</u>

d. Cartera de Crédito por zona geográfica

31 de diciembre de 2018

Zona	Saldo Capital	Intereses y otros	Provisión	
			Capital	Intereses y otros
Antioquia	<u>7,031,963</u>	<u>594,726</u>	<u>145,786</u>	<u>9,416</u>
	<u>7,031,963</u>	<u>594,726</u>	<u>145,786</u>	<u>9,416</u>

31 de diciembre de 2017

Zona	Saldo Capital	Intereses y otros	Provisión	
			Capital	Intereses y otros
Bogotá, Sabana y Centro	89,460	-	2,499	-
Antioquia Sur	<u>6,637,674</u>	<u>241,028</u>	<u>104,230</u>	<u>3,659</u>
	<u>6,637,674</u>	<u>241,028</u>	<u>104,230</u>	<u>3,659</u>
	<u>7,103,200</u>	<u>243,570</u>	<u>108,913</u>	<u>3,732</u>

NOTA 11 - PROVISIÓN PARA CARTERA DE CRÉDITO Y OPERACIONES DE LEASING FINANCIERO

El saldo de esta cuenta comprendía:

	2018	2017
Provisión Capitales		
Componente contra cílico individual	4,025,744	2,107,877
Préstamos a empleados	92,904	130,782
Cartera de crédito y operaciones de leasing consumo	1,102,805	602,280
Cartera de crédito y operaciones de leasing comercial	<u>21,801,522</u>	<u>33,861,613</u>
	<u>27,022,974</u>	<u>36,702,551</u>
Provisión Intereses		
Cuentas por cobrar comercial (Nota 13)	(1,732,267)	(2,475,429)
Cuentas por cobrar consumo (Nota 13)	(36,146)	(19,080)
	(1,768,413)	(2,494,509)
	<u>28,791,387</u>	<u>39,197,060</u>

Las provisiones procíclicas y contracíclicas al 31 diciembre de 2018 y 2017 comprendían:

31 de diciembre de 2018

	Capital procíclico	Capital cíclico	Total Capital	Cuenta por cobrar procíclico	Cuenta por cobrar cíclico	Total Cuenta por cobrar	Total General
Comercial							
A	2,871,582	1,879,825	4,751,407	46,398	25,146	71,544	4,822,951
B	2,472,174	890,919	3,363,093	843,127	16,256	859,383	4,222,476
C	2,239,105	533,640	2,772,745	416,806	2,512	419,319	3,192,064
D	13,602,071	222,015	13,824,085	367,747	-	367,747	14,191,832
E	616,591	-	616,591	14,274	-	14,274	630,865
	<u>21,801,522</u>	<u>3,526,399</u>	<u>25,327,921</u>	<u>1,688,352</u>	<u>43,915</u>	<u>1,732,267</u>	<u>27,060,188</u>
Consumo							
A	956,562	508,189	1,464,751	14,728	8,675	23,403	1,488,154
B	2,071	1,872	3,943	168	31	199	4,141
C	72,979	23,579	96,558	4,184	350	4,533	101,092
D	40,154	4,111	44,264	3,221	-	3,221	47,486
E	85,452	86	85,537	4,790	-	4,790	90,327
	<u>1,157,217</u>	<u>537,836</u>	<u>1,695,053</u>	<u>27,091</u>	<u>9,055</u>	<u>36,146</u>	<u>1,731,199</u>
	<u>22,958,739</u>	<u>4,064,235</u>	<u>27,022,974</u>	<u>1,715,443</u>	<u>52,970</u>	<u>1,768,413</u>	<u>28,791,387</u>

INFORME DE GESTIÓN 2018

31 de diciembre de 2017

	Capital procíclico	Capital cíclico	Total Capital	Cuenta por cobrar procíclico	Cuenta por cobrar cíclico	Total Cuenta por cobrar	Total General
Comercial							
A	3,067,949	521,862	3,589,812	63,052	10,757	73,809	3,663,621
B	1,493,411	716,658	2,210,069	834,706	13,736	848,442	3,058,511
C	2,028,892	378,462	2,407,354	371,732	470	372,202	2,779,556
D	20,316,459	338,740	20,655,198	889,605	-	889,605	21,544,803
E	6,954,902	-	6,954,902	291,370	-	291,370	7,246,272
	33,861,613	1,955,722	35,817,335	2,450,466	24,963	2,475,429	38,292,764
Consumo							
A	525,545	162,784	688,330	6,818	2,090	8,908	697,238
C	20,514	6,778	27,292	643	123	765	28,057
D	74,429	9,423	83,852	3,811	-	3,811	87,664
E	85,741	-	85,741	5,595	-	5,595	91,337
	706,230	178,986	885,216	16,867	2,213	19,080	904,296
	34,567,843	2,134,708	36,702,551	2,467,332	27,176	2,494,509	39,197,060

Clasificación de la provisión para cartera de crédito y operaciones de Leasing financiero

31 de diciembre de 2018

	Garantía Admisible	Otras Garantías	Total Capital	Cuentas por Cobrar	Total
Comercial					
A	1,507,964	3,243,443	4,751,407	71,544	4,822,951
B	452,086	2,911,006	3,363,093	859,383	4,222,476
C	1,219,891	1,552,854	2,772,745	419,319	3,192,064
D	1,424,662	12,399,424	13,824,085	367,747	14,191,832
E	6,882	609,709	616,591	14,274	630,865
	4,611,486	20,716,435	25,327,921	1,732,267	27,060,188
Consumo					
A	57,027	1,407,724	1,464,751	23,403	1,488,154
B	-	3,943	3,943	199	4,141
C	3,608	92,950	96,558	4,533	101,092
D	8,155	36,109	44,264	3,221	47,486
E	566	84,971	85,537	4,790	90,327
	69,356	1,625,697	1,695,053	36,146	1,731,199
	4,680,842	22,342,132	27,022,974	1,768,413	28,791,387

31 de diciembre de 2017

	Garantía Admisible	Otras Garantías	Total Capital	Cuentas por Cobrar	Total
Comercial					
A	1,087,248	2,502,563	3,589,812	73,809	3,663,621
B	627,170	1,582,899	2,210,069	848,442	3,058,511
C	730,157	1,677,197	2,407,354	372,202	2,779,556
D	3,030,674	17,624,524	20,655,198	889,605	21,544,803
E	550,000	6,404,902	6,954,902	291,370	7,246,272
	6,025,250	29,792,085	35,817,335	2,475,429	38,292,764
Consumo					
A	24,836	663,494	688,330	8,908	697,238
B	-	-	-	-	-
C	-	37,023	37,023	1,490	38,513
D	-	83,852	83,852	3,811	87,664
E	396	85,345	85,741	5,595	91,337
	25,232	859,984	885,216	19,080	904,296
	6,050,482	30,652,069	36,702,551	2,494,509	39,197,060

Clasificación de la provisión para cartera de crédito y operaciones de leasing financiero según Modelo de Referencia de la Superintendencia Financiera de Colombia (MRC y MRCO).

31 de diciembre de 2018

	Garantía Admisible	Otras Garantías	Total Capital	Cuentas por Cobrar	Total
Comercial					
AA	1,507,964	3,243,443	4,751,407	71,544	4,822,951
A	142,375	202,564	344,938	267,066	612,004
BB	309,712	2,708,443	3,018,154	592,317	3,610,472
B	156,876	979,782	1,136,659	303,682	1,440,341
CC	1,063,015	573,071	1,636,086	115,637	1,751,723
C	917,791	268,228	1,186,020	106,204	1,292,224
D	506,870	12,131,195	12,638,066	261,543	12,899,609
E	6,882	609,709	616,591	14,274	630,865
	4,611,486	20,716,435	25,327,921	1,732,267	27,060,188
Consumo					
AA	56,560	1,388,471	1,445,032	23,114	1,468,146
A	466	19,253	19,719	289	20,008
BB	-	3,943	3,943	199	4,141
B	3,608	42,047	45,655	1,503	47,158
CC	-	50,903	50,903	3,030	53,933
C	8,155	29,083	37,238	3,128	40,367
D	-	7,026	7,026	93	7,119
E	566	84,971	85,537	4,790	90,327
	69,356	1,625,697	1,695,053	36,146	1,731,199
	4,680,842	22,342,132	27,022,974	1,768,413	28,791,387

31 de diciembre de 2017

	Garantía Admisible	Otras Garantías	Total Capital	Cuentas por Cobrar	Total
Comercial					
AA	1,087,248	2,502,563	3,589,812	73,809	3,663,621
A	345,624	107,429	453,053	279,542	732,595
BB	281,545	1,475,470	1,757,016	568,900	2,325,916
B	231,374	484,512	715,886	253,795	969,681
CC	498,783	1,192,685	1,691,469	118,407	1,809,876
C	978,018	39,663	1,017,681	76,422	1,094,103
D	2,052,657	17,584,861	19,637,518	813,182	20,450,700
E	<u>550,000</u>	<u>6,404,902</u>	<u>6,954,902</u>	<u>291,370</u>	<u>7,246,272</u>
	<u>6,025,250</u>	<u>29,792,085</u>	<u>35,817,335</u>	<u>2,475,429</u>	<u>38,292,764</u>
Consumo					
AA	24,060	656,284	680,345	8,483	688,828
A	776	7,210	7,985	425	8,410
B	-	3,830	3,830	126	3,955
CC	-	23,463	23,463	640	24,102
C	-	80,867	80,867	3,773	84,640
D	-	2,986	2,986	38	3,024
E	396	85,345	85,741	5,595	91,337
	<u>25,232</u>	<u>859,984</u>	<u>885,216</u>	<u>19,080</u>	<u>904,296</u>
	<u>6,050,482</u>	<u>30,652,069</u>	<u>36,702,551</u>	<u>2,494,509</u>	<u>39,197,060</u>

El movimiento neto de provisiones y reintegros por cartera de crédito y operaciones de leasing financiero durante el año terminado el 31 de diciembre de 2018 fue \$10,897,029. A continuación se detalla:

31 de diciembre de 2018

	Comercial	Consumo	Total
Cartera de Crédito			
Saldo al 31 de diciembre de 2017	<u>35,426,108</u>	<u>881,948</u>	<u>36,308,056</u>
Provisión cargada a resultados	19,500,349	1,346,801	20,847,149
Reintegro de provisiones	(10,377,455)	(316,185)	(10,693,640)
Castigos	(13,090,301)	(155,139)	(13,245,440)
Condonaciones	(2,635)	-	(2,635)
Ventas de Cartera	(7,265,494)	(63,036)	(7,328,530)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	<u>24,190,571</u>	<u>1,694,388</u>	<u>25,884,959</u>
Operaciones de Leasing Financiero			
Saldo al 31 de diciembre de 2017	<u>391,227</u>	<u>3,268</u>	<u>394,496</u>
Provisión cargada a resultados	1,737,889	1,248	1,739,137
Reintegro de provisiones	(991,767)	(3,851)	(995,618)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	<u>1,137,350</u>	<u>665</u>	<u>1,138,015</u>
	<u>25,327,921</u>	<u>1,695,053</u>	<u>27,022,974</u>

El movimiento neto de provisiones y reintegros por cartera de crédito y operaciones de leasing financiero durante el año terminado el 31 de diciembre de 2017 fue \$14,779,227. A continuación se detalla:

31 de diciembre de 2017

	Comercial	Consumo	Total
Cartera de Crédito			
Saldo al 31 de diciembre de 2016	<u>45,257,289</u>	<u>330,598</u>	<u>45,587,887</u>
Provisión cargada a resultados	43,803,561	845,390	44,648,951
Reintegro de provisiones	(29,768,505)	(233,871)	(30,002,376)
Castigos y Condonaciones	(14,422,400)	-	(14,422,400)
Ventas de Cartera	(9,443,837)	(60,169)	(9,504,006)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	<u>35,426,108</u>	<u>881,948</u>	<u>36,308,056</u>
Operaciones de Leasing Financiero			
Saldo al 31 de diciembre de 2016	<u>545,384</u>	<u>4,913</u>	<u>550,296</u>
Provisión cargada a resultados	600,719	44,172	644,891
Reintegro de provisiones	(466,427)	(45,812)	(512,239)
Castigos y Condonaciones	(63,426)	-	(63,426)
Ventas de Cartera	(225,027)	-	(225,027)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	<u>391,227</u>	<u>3,268</u>	<u>394,496</u>
	<u>35,817,335</u>	<u>885,217</u>	<u>36,702,551</u>

NOTA 12 - DERIVADOS Y OPERACIONES DE CONTADO

El saldo neto de contratos forward de especulación y operaciones de contado, comprendía:

	2018	2017
Derechos de ventas sobre divisas	1,625,424	17,922,483
Obligación de ventas sobre divisas	(1,624,875)	(17,904,000)
Operaciones de contado	549	18,483
Derechos de compras sobre divisas	4,182,146	59,655
Obligación de compras sobre divisas	(3,931,707)	(59,386)
Derechos de ventas sobre divisas	-	1,737,125
Obligación de ventas sobre divisas	-	(1,667,840)
Riesgo de contraparte CVA	(2,480)	(929)
Riesgo de contraparte DVA	(462)	(961)
Operaciones forward de especulación	247,497	67,664
	248,046	86,147

El efecto en los resultados del ejercicio al registrar el riesgo de contraparte -CVA- en los derivados al 31 de diciembre de 2018 fue un gasto de \$1,551 (diciembre de 2017 ingreso de \$5,034).

El efecto en los resultados del ejercicio al registrar el riesgo de contra parte -DVA- en los derivados al 31 de diciembre de 2018 fue un ingreso de \$499 (diciembre de 2017 ingreso de \$3,548).

Los derivados vigentes al 31 de diciembre de 2018 se cumplen en el año 2019

Al 31 de diciembre de 2018 había contratos forward de compra por USD 1,295,400 y de venta por USD 1,295,400 detallados así:

a. Forward de compra USD

Tipo Operación	Valor en USD	Devaluación anual implícita	Plazo promedio en días
	Sector Real	Sector Real	Sector Real
Delivery	813,000	0,52	205
Non-Delivery	482,400	0,50	227
	<u>1,295,400</u>	<u>0,51</u>	<u>213</u>

b. Forward de venta USD

Tipo Operación	Valor en USD	Devaluación anual implícita	Plazo promedio en días
	Sector Financiero	Sector Financiero	Sector Financiero
Non-Delivery	1,295,400	1,56	213
	<u>1,295,400</u>	<u>1,56</u>	<u>213</u>

c. Utilidades nominales esperadas forward USD

Tipo de Operación	Utilidad
Forward	<u>24,473</u>
	<u>24,473</u>

En el 2018 y 2017 no habían restricciones, litigios, embargos o gravámenes de índole jurídico o financiero sobre estas operaciones.

Cada uno de los Contratos Marco para Instrumentos Financieros Derivados están respaldados con Pagaré en Blanco. Las operaciones de contado no tienen garantías asociadas.

Las contrapartes en operaciones de forward con el Sector Financiero están calificadas en AAA según la agencia calificadora Fitch Ratings y las contrapartes del sector real tienen calificación AA otorgada por la Compañía según el MRC (Modelo de Referencia de Cartera).

Al 31 de diciembre de 2017 había contratos forward de compra por USD 587,000 y de venta por USD 587,000 detallados así:

a. Forward de compra USD

Tipo Operación	Valor en USD			Devaluación anual implícita			Plazo promedio en días		
	Sector Fro	Sector Real	Totales	Sector Fro	Sector Real	Totales	Sector Fro	Sector Real	Totales
Delivery	-	311,000	311,000	-	4	4	-	499	499
Non-Delivery	40,000	236,000	276,000	4	4	4	27	502	434
	<u>40,000</u>	<u>547,000</u>	<u>587,000</u>	<u>4</u>	<u>4</u>	<u>4</u>	<u>27</u>	<u>500</u>	<u>468</u>

b. Forward de venta USD

Tipo Operación	Valor en USD			Devaluación anual implícita			Plazo promedio en días		
	Sector Fro	Sector Real	Totales	Sector Fro	Sector Real	Totales	Sector Fro	Sector Real	Totales
Non-Delivery	547,000	40,000	587,000	4	7	4	500	27	468
	<u>547,000</u>	<u>40,000</u>	<u>587,000</u>	<u>4</u>	<u>7</u>	<u>4</u>	<u>500</u>	<u>27</u>	<u>468</u>

c. Utilidades nominales esperadas forward USD

Tipo de Operación	Utilidad
Forward	<u>3,403</u>
	<u>3,403</u>

NOTA 13 - CUENTAS POR COBRAR, NETO

El saldo de cuentas por cobrar comprendía:

	2018	2017
Intereses cartera de crédito y Leasing financiero	6,379,828	7,075,730
Otras cuentas por cobrar cartera de crédito	388,764	473,378
Comisiones	4,030	738
Total cuenta por cobrar cartera de crédito	<u>6,772,622</u>	<u>7,549,846</u>
Anticipo a proveedores	213,117	554,295
Otras cuentas por cobrar (1)	4,840,519	5,595,276
Total	<u>11,826,258</u>	<u>13,699,417</u>
Menos Provisión		
Cuentas por cobrar comercial (Nota 11)	(1,732,267)	(2,475,429)
Cuentas por cobrar consumo (Nota 11)	(36,146)	(19,080)
Otras cuentas por cobrar	(987,018)	(909,093)
Total provisiones cuentas por cobrar	<u>(2,755,431)</u>	<u>(3,403,602)</u>
	<u>9,070,827</u>	<u>10,295,815</u>

(1) El detalle de las Otras cuentas por cobrar se detalla a continuación:

	2018	2017
Ventas de Cartera a plazos (a)	442,654	498,336
Originador de Cartera (b)	582,066	582,066
Depósito en garantía para operaciones next day	1,675,400	2,291,928
Icetex- Cuentas abandonadas	412,652	180,165
Tesoro Nacional- Cuentas Inactivas	87,867	66,636
Retorno Seguros	53,681	59,175
Seguros y Otros Cartera Vendida	58,695	-
Efecty-Recaudo ultimo día del año-	88,706	-
Otras cuentas por cobrar (c)	<u>1,438,797</u>	<u>1,916,970</u>
	<u>4,840,519</u>	<u>5,595,276</u>

(a) Esta cuenta por cobrar tiene un deterioro por valor de \$243,259 (2017: \$169,524)

(b) Esta cuenta por cobrar tiene un deterioro por valor de \$582,066 (2017: \$582,066)

(c) Esta cuenta por cobrar tiene un deterioro por valor de \$161,693 (2017: \$157,503)

Las cuentas por cobrar que tiene la Compañía al 31 de diciembre de 2018, son corrientes.

El gasto de provisión para cuentas por cobrar durante el año terminado el 31 de diciembre de 2018 fue de \$732,170 y se detalla a continuación:

	Comercial	Consumo	Total
Cartera de Crédito			
Saldo al 31 de diciembre de 2017	3,359,679	19,045	3,378,724
Provisión cargada a resultados	2,271,511	49,969	2,321,479
Reintegro de provisiones	(1,565,386)	(21,476)	(1,586,862)
Castigos	(520,755)	(8,136)	(528,891)
Condonaciones	(78,957)	-	(78,957)
Ventas de Cartera	(762,527)	(3,260)	(765,787)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	2,703,559	36,141	2,739,700

Operaciones de Leasing Financiero

	2018	2017	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2017	24,844	35	24,879
Provisión cargada a resultados	44,956	61	45,016
Reintegro de provisiones	(47,374)	(91)	(47,465)
Condonaciones	(6,704)	-	(6,704)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	15,727	5	15,731
	<u>2,719,286</u>	<u>36,146</u>	<u>2,755,431</u>

El movimiento neto de la provisión para protección de cuentas por cobrar informado en el cuadro anterior contiene provisiones de otros conceptos diferentes a cartera de crédito por \$987,018 (diciembre 2017 \$909,093).

El gasto de provisión para cuentas por cobrar durante el año terminado el 31 de diciembre de 2017 fue de \$130,477 y se detalla a continuación:

	Comercial	Consumo	Total
Cartera de Crédito			
Saldo al 31 de diciembre de 2016	8,370,744	10,109	8,380,853
Provisión cargada a resultados	2,780,528	24,536	2,805,064
Reintegro de provisiones	(2,684,205)	(12,978)	(2,697,183)
Castigos y condonaciones	(4,464,913)	-	(4,464,913)
Venta de Cartera	(642,475)	(2,622)	(645,097)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	3,359,679	19,045	3,378,724
Operaciones de Leasing Financiero			
Saldo al 31 de diciembre de 2016	17,959	54	18,013
Provisión cargada a resultados	85,734	2,745	88,479
Reintegro de provisiones	(63,114)	(2,764)	(65,879)
Castigos y condonaciones	(4,971)	-	(4,971)
Venta de Cartera	(10,759)	-	(10,759)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	24,844	35	24,879
	3,384,523	19,080	3,403,602

El movimiento neto de la provisión para protección de cuentas por cobrar informado en el cuadro anterior contiene provisiones de otros conceptos diferentes a cartera de crédito por \$909,093 (diciembre 2016 \$648).

NOTA 14 - ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA

La Compañía tiene como política que todos los Bienes Recibidos en Pago y Bienes Restituidos de Leasing que recibe, sean administrados con la exclusiva intención de venderlos.

Los bienes recibidos a título de dación en pago o a título de adjudicación en Procesos Concursales, así como las restituciones de los bienes objeto de operaciones

de leasing financiero, se reciben o se restituyen según el caso, por diferentes porcentajes sobre el avalúo comercial, porcentajes que se acuerdan entre las partes, teniendo en cuenta factores tales como, el endeudamiento del cliente, la comerciabilidad del bien, la clase de proceso que se adelanta o el porcentaje de participación en el bien.

Para la enajenación de los Bienes Recibidos en Pago y Bienes Restituidos de Leasing, la Compañía define un precio, después de analizar avalúos, precio en el que se recibió y valores de los bienes en el mercado. Posteriormente para la comercialización; se apoya en diferentes canales de venta, tales como:

- Página WEB de Coltefinanciera
- Empresas Inmobiliarias y Comisionistas
- Empleados y colaboradores de Coltefinanciera
- Correos electrónicos enviados a clientes con los cuales ya hemos realizado negocios de este tipo o que sean potenciales clientes para ello.

Actualmente la Administración de la Compañía adelanta las gestiones necesarias para la comercialización de los bienes que poseía al 31 de diciembre de 2018 y espera que se realicen dentro de los plazos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Todos los Bienes Recibidos en Pago y Restituidos de Leasing se encuentran debidamente amparados contra los riesgos de incendio, terremoto, corriente débil y otros.

Durante el 2018 la compañía constituyó un fideicomiso de parqueo y traslado algunos bienes recibidos en dación en pago - inmuebles- con el fin de gestionar la venta de los mismo de una manera más eficiente.

El saldo a 31 de diciembre de 2018 y 2017 de esta cuenta comprendía:

	2018	2017
Bienes recibidos en pago		
Bienes inmuebles	10,458	29,936,706
Bienes muebles	<u>9,045,287</u>	<u>1,761,758</u>
	<u>9,055,745</u>	<u>31,698,464</u>
Menos provisión		
	<u>(1,066,993)</u>	<u>(3,233,566)</u>
	<u>7,988,752</u>	<u>28,464,898</u>
Derechos Fiduciarios-Bienes recibidos en dación en pago		
Bienes inmuebles	6,781,900	-
Menos provisión		
	<u>(1,494,130)</u>	<u>-</u>
	<u>5,287,770</u>	<u>-</u>
Total activos no corrientes mantenidos para la venta		
	<u>13,276,522</u>	<u>28,464,898</u>

31 de diciembre de 2017

	Valor recibido	Provisiones	Valor Neto
Bienes recibidos en pago			
a) Bienes inmuebles			
Menor a un año	29,797,502	(2,336,120)	27,461,381
Mayor a 2 años	<u>139,205</u>	<u>(112,518)</u>	<u>26,686</u>
	<u>29,936,706</u>	<u>(2,448,639)</u>	<u>27,488,068</u>
b) Bienes muebles			
Menor a un año	1,003,533	(26,703)	976,830
Mayor a 2 años	<u>758,225</u>	<u>(758,225)</u>	<u>-</u>
	<u>1,761,758</u>	<u>(784,927)</u>	<u>976,830</u>
Total bienes recibidos en pago	<u>31,698,464</u>	<u>(3,233,566)</u>	<u>28,464,898</u>
Total activos no corrientes mantenidos para la venta	<u>31,698,464</u>	<u>(3,233,566)</u>	<u>28,464,898</u>

A continuación se detalla el monto de los bienes recibidos en pago y bienes restituidos y de los derechos fiduciarios, según el período de permanencia en la Compañía:

31 de diciembre de 2018

	Valor recibido	Provisiones	Valor Neto
Bienes recibidos en pago			
a) Bienes inmuebles			
Mayor a 2 años	10,458	(10,458)	-
	<u>10,458</u>	<u>(10,458)</u>	<u>-</u>
b) Bienes muebles			
Menor a un año	8,075,399	(651,200)	7,424,199
Entre 1 y 2 años	<u>969,889</u>	<u>(405,335)</u>	<u>564,553</u>
	<u>9,045,287</u>	<u>(1,056,535)</u>	<u>7,988,752</u>
Total bienes recibidos en pago	<u>9,055,745</u>	<u>(1,066,993)</u>	<u>7,988,752</u>
Derechos Fiduciarios-Bienes recibidos en dación en pago			
Menor a un año	2,781,900	(287,463)	2,494,437
Entre 1 y 2 años	<u>4,000,000</u>	<u>(1,206,667)</u>	<u>2,793,333</u>
Total derechos fiduciarios	<u>6,781,900</u>	<u>(1,494,130)</u>	<u>5,287,770</u>
Total activos no corrientes mantenidos para la venta	<u>15,837,645</u>	<u>(2,561,123)</u>	<u>13,276,522</u>

La Administración de la Compañía recibió durante el año 2018 bienes por \$10,857,299 (durante el año 2017 \$30,801,034).

Durante el año 2018 se realizó la venta de bienes mantenidos para la venta por \$25,253,200 con un costo en libros de \$19,145,486 generando una utilidad de \$6,107,714. La venta de los inmuebles se realizó de contado. (Año 2017 venta por \$6,353,698, valor en libros \$3,477,118, utilidad \$2,876,580)- Nota 28

Al 31 de diciembre de 2018 el valor razonable de los Bienes Recibidos en Pago y Bienes Restituidos de Leasing de la clase de inmueble era de \$0 (diciembre de 2017 \$32,201,554).

Al 31 de diciembre de 2018 el valor razonable de los derechos fiduciarios -bienes recibidos en pago de la clase de inmueble era de \$5,503,152 (diciembre de 2017 \$0).

Ver Nota 6 Valor razonable.

El gasto de provisión para bienes recibidos en pago y restituidos de leasing y derechos fiduciarios - bienes recibidos en dación en pago para el año 2018 fue de \$6,866,544 (año 2017 \$3,023,775), a continuación se detalla el movimiento de las provisiones:

31 de diciembre de 2018

		2018	2017
Saldo al 31 de diciembre de 2017	3,233,567		
Provisión cargada	6,866,544		
Retiro de Provisión por venta	(7,538,988)		
Saldo al 31 de diciembre de 2018	<u>2,561,124</u>		

31 de diciembre de 2017

		2018	2017
Saldo al 31 de diciembre de 2016	2,772,520		
Provisión cargada	3,023,775		
Retiro de Provisión por venta	(2,562,728)		
Saldo al 31 de diciembre de 2017	<u>3,233,567</u>		

Durante el año 2018 y 2017 no se presentaron deterioros de acuerdo con mediciones exigidas en la NIIF 5 (Activos no corrientes disponibles para la venta), las provisiones registradas corresponden al procedimiento estipulado en la Circular Externa número 036 de 2014 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Así mismo no se realizaron reclasificaciones a o desde propiedades de inversión ni a o desde propiedades y equipo.

NOTA 15 - PROPIEDADES Y EQUIPO NETO

El saldo de esta cuenta comprendía:

	2018	2017
Edificios	6,991,963	11,963
Equipo de informática	935,179	933,183
Equipos de oficina	2,471,938	2,445,032
Vehículos	124,740	132,660
Mejoras en propiedades ajenas	3,607,906	3,199,685
	14,131,725	6,722,523
Menos-Depreciación	(2,494,907)	(2,232,159)
Amortización acumulada	(2,090,212)	(1,616,196)
	9,546,607	2,874,167

Las vidas útiles asignadas a las propiedades y equipo, descrita en el párrafo anterior es la siguiente:

Edificios	100 años
Equipo de Oficina	1 y 10 años
Equipo de Cómputo	1, 4 y 5 años
Vehículos	3 y 8 años
Mejoras en propiedades ajenas	Tiempo del contrato

A continuación se muestra un detalle del movimiento del costo, la depreciación y la amortización de las propiedades y equipo:

31 de diciembre de 2018

	Saldo inicial al 31 de diciembre de 2017	Adiciones	Eliminación de la depreciación en revaluación	Revaluaciones	Ventas	Saldo final al 31 de diciembre de 2018
Costo						
Edificios	11,963	6,980,000	-	-	-	6,991,963
Equipo de oficina	2,445,032	33,49	-	-	(6,585)	2,471,938
Equipo de cómputo	933,183	3,855	-	-	(1,859)	935,179
Vehículos	132,660	-	(132,660)	124,740	-	124,740
Mejoras en propiedades ajenas	3,199,685	408,221	-	-	-	3,607,906
	<u>6,722,523</u>	<u>7,425,566</u>	<u>(132,660)</u>	<u>124,740</u>	<u>(8,444)</u>	<u>14,131,725</u>
Depreciación y/o Amortización						
Edificios	(811)	(23,830)	-	-	-	(24,641)
Equipo de oficina	(1,451,191)	(169,764)	-	-	6,585	(1,614,371)
Equipo de cómputo	(780,157)	(77,598)	-	-	1,859	(855,895)
Vehículos	-	(26,060)	26,060	-	-	-
Mejoras en propiedades ajenas	(1,616,196)	(474,015)	-	-	-	2,090,211
	<u>3,848,356</u>	<u>(771,267)</u>	<u>26,060</u>	<u>-</u>	<u>(8,444)</u>	<u>4,585,118</u>
	<u>2,874,167</u>	<u>(6,654,300)</u>	<u>(106,600)</u>	<u>127,740</u>	<u>-</u>	<u>9,546,607</u>

31 de diciembre de 2017

	Saldo inicial al 31 de diciembre de 2016	Adiciones	Eliminación de la depreciación en revaluación	Revaluaciones	Deterioro	Ventas	Saldo final al 31 de diciembre de 2017
Costo							
Terrenos	993,161	-	-	-	-	(993,161)	-
Edificios	726,046	-	-	-	-	(714,084)	11,963
Equipo de oficina	2,399,777	79,841	-	-	-	(34,585)	2,445,032
Equipo de cómputo	912,547	34,874	-	-	-	(14,238)	933,183
Vehículos	124,599	-	(123,399)	133,341	(681)	(1,200)	132,660
Mejoras en propiedades ajenas	2,834,771	364,914	-	-	-	-	3,199,685
	<u>7,990,901</u>	<u>479,629</u>	<u>(123,399)</u>	<u>133,341</u>	<u>(681)</u>	<u>(1,757,268)</u>	<u>6,722,523</u>
Depreciación y/o Amortización							
Edificios	(26,126)	(8,324)	-	-	-	33,639	(811)
Equipo de oficina	(1,280,060)	(201,614)	-	-	-	30,483	(1,451,191)
Equipo de cómputo	(711,000)	(83,394)	-	-	-	14,238	(780,157)
Vehículos	-	(20,962)	20,261	-	-	700	-
Mejoras en propiedades ajenas	(1,221,238)	(394,958)	-	-	-	-	(1,616,196)
	<u>3,238,425</u>	<u>(709,253)</u>	<u>20,261</u>	<u>133,341</u>	<u>(681)</u>	<u>79,060</u>	<u>3,848,356</u>
	<u>4,752,476</u>	<u>(238,883)</u>	<u>(103,138)</u>	<u>133,341</u>	<u>(681)</u>	<u>(1,678,208)</u>	<u>2,874,167</u>

La depreciación sobre bienes de uso propio y la amortización de las mejoras a propiedades ajenas cargada a resultados durante el año 2018 fue de \$771,267 (diciembre 2017 \$709,253).

El saldo en mejoras en propiedades ajenas, corresponde a las mejoras realizadas a las oficinas e instalaciones arrendadas que tiene la Compañía para desarrollar su objeto social.

En diciembre de 2018, se realizó revaluación a los vehículos según su valor comercial consultado en Fasecolda, el valor razonable se calculó tomando el 60% del valor de Fasecolda a noviembre de 2018 \$124,740.

El valor en libros al que se hubiera reconocido siguiendo el modelo del costo sería \$106,600

Ver Nota 6 Valor razonable.

Durante el año 2018 y 2017, no se presentaron reclasificaciones a activos mantenidos para la venta, ni a propiedades de inversión.

Todas las propiedades y equipos de la Compañía se encuentran debidamente amparados contra los riesgos de incendio, terremoto, corriente débil y otros, con pólizas de seguros de vigencia anual.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 no existen restricciones (gravámenes, hipotecas, pignoraciones) sobre las propiedades y equipos que posee la Compañía.

Durante el año 2018 se realizó la venta de propiedades y equipo por \$646 con un costo en libros de \$0 generando una utilidad \$646. (Año 2017 venta por \$4,608,017, valor en libros \$1,678,208, utilidad \$2,929,809) -Nota 28-

NOTA 16 - INTANGIBLES

El saldo de los Intangibles comprendía:

	2018	2017
Software		
Valor bruto	4,401,774	2,990,706
Amortización acumulada	(831,304)	(520,837)
	<u>3,570,470</u>	<u>2,469,869</u>

Al 31 de diciembre de 2018 la Compañía tenía software en uso equivalente a \$2,518,337 y se encontraba en proceso de desarrollo software por \$1,052,133. (Al 31 de diciembre de 2017 la Compañía tenía software en uso equivalente a \$1,110,634 y se encontraba en proceso de desarrollo de software por \$1,359,235).

Las vidas útiles definidas para los intangibles Software oscila entre 2 y 10 años.

Durante los años 2018 y 2017 no se presentaron deterioros.

El saldo de intangibles al cierre de diciembre por valor de \$3,570,470 comprendía intangibles adquiridos a terceros por \$1,303,236 y desarrollados al interior de la compañía \$2,267,234 (2017: \$2,469,869 comprendía intangibles adquiridos a terceros por \$1,110,634 y desarrollados al interior de la compañía \$1,359,235)

El movimiento de los intangibles se muestra a continuación:

31 de diciembre de 2018

	31 diciembre de 2017	Cargos	Amortizaciones	31 diciembre de 2018
Software	2,469,869	1,496,694	(396,093)	3,570,470

31 de diciembre de 2017

	31 diciembre de 2016	Cargos	Amortizaciones	31 diciembre de 2017
Software	1,765,187	862,022	(157,340)	2,469,869

NOTA 17 - OTROS ACTIVOS

El saldo de esta cuenta comprendía:

	2018	2017
Gastos pagados por anticipados Seguros (1)	105,708	16,455
Bienes por colocar en contratos de Leasing	-	139,754
Otros activos	1,000	-
	<u>106,708</u>	<u>156,209</u>
Otros Impuestos		
Industria y comercio	15,968	20,292
Impuesto a las Ventas -IVA-	1,923,494	2,020,712
	<u>1,939,462</u>	<u>2,041,004</u>
	<u>2,046,170</u>	<u>2,197,213</u>

1. El método de amortización es línea recta, el tiempo de amortización definida es de 12 meses promedio, al corte de diciembre de 2018 la amortización restante para estos oscilaba entre 2 y 11 meses. (2017: Método de amortización es línea recta, el tiempo de amortización definida es de 12 meses promedio, al corte de diciembre de 2017 la amortización restante para estos era de 2 meses).

El movimiento de los gastos pagados por anticipado se detalla a continuación:

31 de diciembre de 2018

	31 diciembre de 2017	Cargos	Amortizaciones	31 diciembre de 2018
	16,455	296,354	(207,101)	105,708

31 de diciembre de 2017

31 diciembre de 2016	Cargos	Amortizaciones	31 diciembre de 2017
12,688	81,589	(77,822)	16,455

NOTA 18 - DEPÓSITOS Y EXIGIBILIDADES

El saldo de esta cuenta comprendía:

	2018	2017
Certificados de depósito a término		
Capitales		
A menos de 6 meses	55,121,778	59,456,267
Igual a 6 meses y menor de 12 meses	246,314,539	198,063,235
Igual a 12 meses y menor de 18 meses	95,102,213	95,945,499
Igual o superior a 18 meses	24,463,469	45,184,352
	421,001,999	398,649,353
Intereses		
A menos de 6 meses	380,523	386,349
Igual a 6 meses y menor de 12 meses	3,506,877	3,128,434
Igual a 12 meses y menor de 18 meses	1,863,151	3,520,961
Emitidos igual o superior a 18 meses	570,694	2,518,907
	6,321,244	9,554,652
Total depósitos a término	427,323,243	408,204,005
Depósitos de ahorro	34,113,634	27,253,514
Total Depósitos y Exigibilidades	461,436,877	435,457,519

El valor registrado en el estado de resultados durante el año 2018 por concepto de costo amortizado de los certificados de depósito a término ascendió a \$2,228 (diciembre 2017 \$4,544).

Maduración captaciones

Las captaciones por concepto de Certificados de Depósito a Término "CDT" presentaron una maduración de 137 días (diciembre 2017: 110 días).

NOTA 19 - INSTRUMENTOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO

Durante el 2018, la Compañía emitió bonos convertibles obligatoriamente en acciones -BOCEAS-. Las condiciones generales de la emisión son las siguientes:

Monto total de la emisión:	\$28,500,000
Precio total de la colocación:	\$19,950,000
Número total de títulos:	100
Valor Nominal de cada bono:	\$285,00
Precio de colocación de cada bono:	\$199,500 (70% del valor nominal)
Moneda:	Pesos Colombianos (COP)
Vencimiento:	Siete años contados a partir de la fecha de suscripción
Rendimiento:	DTF+3% Anual
Amortización de Capital:	Al vencimiento mediante la emisión de acciones ordinarias de Coltefinanciera SA
Uso de los recursos:	Fortalecimiento patrimonial
Inversionista:	Coltefinanciera SA
Aprobación:	CGF Colombia Inversiones Diversificadas S.L
	Los títulos fueron aprobados por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante resolución 1320 de 2018
Valor Nominal	\$28,500,000
Valor Descuento	(\$8,519,137)
Intereses por Pagar	\$34,656
	\$20,015,519

El detalle de los títulos es el siguiente:

Emisión No.	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	No. de títulos	Valor nominal total	Dcto. inicial	Precio de colocación total	Intereses por pagar	Intereses pagados en el periodo	Saldo final descuento	Valor descuento amortizado	Gasto Interés
Primera	28/09/2018	28/09/2025	5	1,425,000	(427,500)	997,500	140	18,240	(411,784)	15,716	18,380
Segunda	30/11/2018	30/11/2025	6	1,710,000	(513,000)	1,197,000	19,297	-	(506,781)	6,219	19,297
Tercera	28/12/2018	28/12/2025	89	25,365,000	(7,609,500)	17,755,500	15,219	-	(7,600,572)	8,928	15,219
			100	28,500,000	8,550,000	19,950,000	34,656	18,240	(\$8,519,137)	30,863	52,896

NOTA 20 - DERIVADOS Y OPERACIONES DE CONTADO

Los contratos forward celebrados por la entidad se registran en el pasivo, cuando la comparación entre derechos y obligaciones de como resultado un saldo crédito, de acuerdo con los parámetros indicados en el Capítulo XVIII de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia.

	2018	2017
Derechos de ventas sobre divisas	(22,148,789)	17,107,750
Obligación de ventas sobre divisas	22,163,295	(17,158,000)
Operaciones de contado	14,506	50,250
Derechos de compras sobre divisas	-	(1,667,840)
Obligación de compras sobre divisas	-	1,733,930
Derechos de ventas sobre divisas	(3,955,871)	(59,482)
Obligación de ventas sobre divisas	4,182,146	59,655
Operaciones forward de especulación	226,275	66,264
	240,782	116,513

NOTA 21- OBLIGACIONES FINANCIERAS Y FONDOS INTERBANCARIOS

Esta nota provee información sobre los términos contractuales de las obligaciones financieras y fondos interbancarios de la Compañía, los que son valorizados a costo amortizado.

Las obligaciones financieras comprendían:

31 de diciembre de 2018

	Capital	Intereses por pagar	Total Obligaciones Financieras
Moneda legal			
Findeter	737,917	857	738,774
Banco de Occidente	5,000,000	32,293	5,032,293
	5,737,917	33,150	5,771,067

31 de diciembre de 2017

	Capital	Intereses por pagar	Total Obligaciones Financieras
Moneda legal			
Findeter	1,194,723	1,977	1,196,700
	1,194,723	1,977	1,196,700

Las tasas de interés anual al cierre de diciembre 2018 con relación a los créditos de Findeter era de DTF+2,5%, y de créditos con bancos nacionales era de IBR +2,85%, (2017 con relación a los créditos de Findeter era de 9,75% E,A promedio).

Al corte no existían garantías otorgadas sobre estos préstamos.

Los vencimientos de capital de las obligaciones financieras son como sigue:

	2018	2017
A corto plazo (menores a 1 año)	5,000,000	71,807
A mediano plazo (de 1 a 3 años)	737,917	1,122,917
	5,737,917	1,194,723

NOTA 22 - CUENTAS POR PAGAR

El saldo de esta cuenta comprendía:

	2018	2017
Exigibilidades por servicios (1)	947,746	3,816
Proveedores	1,821,430	1,897,041
Retenciones y aportes laborales	729,700	924,664
Impuesto timbre e industria y comercio	62,478	65,818
Otros (2)	1,273,757	967,759
	<u>4,835,111</u>	<u>3,877,097</u>

1. Corresponden a consignaciones realizadas por nuestros clientes en el exterior los últimos días de diciembre, Estas operaciones se monetizan los tres primeros días hábiles del mes siguiente, Equivalentes a USD 291,637 (diciembre 2017 USD 1,279).

2. El detalle de esta cuenta es:

	2018	2017
Contribución sobre transacciones financieras -GMF-	44,243	18,266
Compensación Tarjeta Débito	114,311	125,289
Margen compensatorio en las op. de cesión de cartera	358,396	593,084
Intereses en efectivo de CDT	31,802	38,345
Fondo de cobertura para op. de cesión de cartera	325,050	95,238
Cheques pendientes de cobros - Más de 6 meses de giro-	146,935	82,178
Recaudo ventas de cartera	227,834	15,323
Compensación Tarjeta Crédito	25,126	-
Retorno Seguros	60	35
	<u>1,273,757</u>	<u>967,759</u>

NOTA 23 - BENEFICIOS A EMPLEADOS

El detalle de los beneficios a empleados es el siguiente:

	2018	2017
Cesantías	448,299	541,540
Intereses sobre Cesantías	53,451	63,788
Vacaciones	571,360	555,086
Prima de Vacaciones	291,922	256,081
	<u>1,365,032</u>	<u>1,416,495</u>

NOTA 24 - OTROS PASIVOS

Esta cuenta comprendía:

	2018	2017
Diversos	811,596	1,055,757
	<u>811,596</u>	<u>1,055,757</u>

Corresponde en su mayor porcentaje a consignaciones para cartera de crédito realizadas a través de la cuenta nacional, de los cuales el 86.49% son pagos de operaciones de Factoring efectuados por las fuentes de pago para aplicar a varias obligaciones o para devolver según el caso, para proceder a la aplicación o devolución de los recursos es necesario contar con las instrucciones de las fuentes de pago o de los clientes, al cierre de 31 de diciembre no se contaba con la instrucción correspondiente, estas partidas son aplicadas o devueltas normalmente durante el mes siguiente.

NOTA 25 - IMPUESTO A LA GANANCIA

a. Componentes del gasto por impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias por los años terminados en 31 de diciembre de 2018 y 2017 comprende lo siguiente:

	2018	2017
Impuesto de renta del periodo corriente	508,636	939,536
Sobretasa Impuesto de Renta	29,652	67,881
Impuesto corriente de períodos anteriores	(181,899)	94,902
Subtotal de impuesto corriente	356,389	1,102,319
Impuestos diferidos netos del periodo	670,905	(942,785)
Subtotal de impuestos diferidos	670,905	(942,785)
Total impuesto a las ganancias	1,027,294	159,535

b. Reconciliación de la tasa de impuestos de acuerdo con las disposiciones tributarias y la tasa efectiva

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la Compañía estipulan que en Colombia:

- i. La tarifa de impuesto sobre la renta para el año 2017 y 2018 es del 40% y 37% respectivamente (incluida la sobretasa del impuesto de renta del 6% y 4%, respectivamente).
- ii. De acuerdo con establecido en la Ley de Financiamiento 1943 de 2018, la tarifa de impuesto sobre la renta para los años 2019, 2020, 2021, 2022 y siguientes es el 33%, 32%, 31% y 30%, respectivamente. Adicionalmente, para las entidades financieras que obtengan en el periodo una renta gravable igual o superior a 120.000 UVT aplican unos puntos adicionales de impuesto de renta del 4% para el año 2019 y del 3% para los años 2020 y 2021.
- iii. En los años 2017 y 2018, la renta presuntiva para determinar el impuesto sobre la renta no puede ser inferior al 3.5% del patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.
- iv. Con la Ley de Financiamiento 1943 de 2018 se reduce la renta presuntiva al 1.5% del

patrimonio líquido del último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior en los años 2019 y 2020, y al 0% a partir del año 2021.

- v. Para los períodos gravables 2019 y 2020, se crea el beneficio de auditoría para los contribuyentes que incrementen su impuesto neto de renta del año gravable en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior por lo menos en un 30% o 20%, con lo cual la declaración de renta quedará en firme dentro los 6 o 12 meses siguientes a la fecha de su presentación, respectivamente.
- vi. A partir del año 2017 las pérdidas fiscales podrán ser compensadas con rentas líquidas ordinarias que obtuvieren en los 12 períodos gravables siguientes.
- vii. Los excesos de renta presuntiva pueden ser compensados en los 5 períodos gravables siguientes.
- viii. El impuesto por ganancia ocasional está gravado a la tarifa del 10%.

Para los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017 la compañía ha presentado pérdidas fiscales por lo tanto, la liquidación del impuesto corriente sobre la renta y complementarios se realiza sobre la base de Renta presuntiva, correspondiente al 3.5% del patrimonio líquido del año inmediatamente anterior, por consiguiente la liquidación del impuesto se realiza de la siguiente forma:

	2018	2017
Patrimonio líquido renta año anterior	44,155,189	55,365,444
(-) valor patrimonial de acciones en sociedades	(117,762)	(184,126)
Patrimonio líquido base de renta presuntiva	44,037,427	55,181,318
 Renta presuntiva 3.5 % aplicable	 1,541,310	 1,931,346
 Impuesto de Renta Presuntiva (1) [33% Renta año 2018] - [34% Renta año 2017]	 508,636	 656,658
 Sobretasa impuesto de renta	 29,652	 67,881
 Impuesto de renta del periodo corriente	 538,288	 1,007,417

(1) En el año 2018 y 2017 la base para la sobretasa es la renta presuntiva aplicable menos \$800,000

c. Impuesto diferidos por tipo de diferencia temporal

Las diferencias entre las bases de los activos y pasivos para propósitos de NCIF y las bases de los mismos para efectos fiscales dan lugar a diferencias temporarias que generan impuestos diferidos calculados y registrados por los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

31 de diciembre de 2018

	Saldo al 31 de diciembre de 2017	Efecto en resultados	Efecto en ORI	Saldo al 31 de diciembre de 2018
Impuestos Diferidos Activos				
Créditos fiscales pendientes de amortizar	8,904,300	(533,636)	-	8,370,664
Contratos forward y operaciones de contado	18,592	(18,592)	-	-
Propiedades planta y equipo	9,319	3,315	-	12,634
	8,932,212	(548,912)	-	8,383,299
Impuestos Diferidos Pasivos				
Propiedades planta y equipo	(73,072)	(6,942)	10,216	(69,797)
Contratos forward y operaciones de contado	(7,357)	4,959	-	(2,398)
Intangibles	(37,648)	(120,011)	-	(157,659)
	(118,077)	(121,994)	10,216	(229,854)
	8,814,135	(670,905)	10,216	8,153,445

31 de diciembre de 2017

	Saldo al 31 de diciembre de 2016	Efecto en resultados	Efecto en ORI	Saldo al 31 de diciembre de 2017
Impuestos Diferidos Activos				
Créditos fiscales pendientes de amortizar	7,599,039	1,305,261	-	8,904,300
Cargos diferidos	189,314	(189,314)	-	-
Beneficios a largo plazo para empleados	403,281	(403,281)	-	-
Contratos forward y operaciones de contado	239,467	(220,875)	-	18,592
Propiedades planta y equipo	13,147	(3,828)	-	9,319
Inversiones renta fija	47,470	(47,470)	-	-
Passivo estimado Impuesto Industria y Comercio	40,115	(40,115)	-	-
	8,531,834	400,378	-	8,932,212
Impuestos Diferidos Pasivos				
Propiedades planta y equipo	(353,001)	267,240	12,689	(73,072)
Passivos financieros	(678)	678	-	-
Contratos forward y operaciones de contado	(310,938)	303,581	-	(7,357)
Inversiones renta fija	(8,555)	8,555	-	(-)
Cargos diferidos	-	(37,648)	-	(37,648)
	(673,171)	542,406	12,689	(118,077)
	7,858,660	942,785	12,689	8,814,135

Para efectos de presentación en el Estado de Situación Financiera, la Compañía realizó la compensación de los impuestos diferidos activos y pasivos conforme con lo dispuesto en el párrafo 74 de la NIC 12, considerando la aplicación de las disposiciones tributarias vigentes en Colombia sobre el derecho legal de compensar activos y pasivos por impuestos corrientes.

d. Impuesto diferido activo no reconocido

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que sea probable la realización del mismo a través de beneficios fiscales futuros. Al 31 de diciembre de 2018 la compañía no ha reconocido impuesto diferido activo sobre las siguientes partidas por no tener la evidencia suficiente para demostrar su posibilidad de recuperación con beneficios fiscales futuros:

Excesos de renta presuntiva	3,472,656
Pérdidas fiscales	27,634,650
	31,107,306

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el siguiente es el detalle de las pérdidas fiscales y excesos de renta presuntiva que no han sido utilizadas.

	2018	2017
Pérdidas fiscales expirando en:		
31 de diciembre de 2029	17,206,865	17,206,865
31 de diciembre de 2030	18,728,534	18,728,534
Sin fecha de expiración	<u>17,285,641</u>	<u>17,285,641</u>
Subtotal pérdidas fiscales	<u>53,221,040</u>	<u>53,221,040</u>
Excesos de renta presuntiva expirando en:		
31 de diciembre de 2021	2,315,826	2,315,826
31 de diciembre de 2022	1,931,346	1,931,346
31 de diciembre de 2023	1,541,310	1,541,310
Subtotal de excesos de renta presuntiva	<u>5,788,482</u>	<u>5,788,482</u>
Total de créditos fiscales	<u>59,009,522</u>	<u>59,009,522</u>

e. Efecto de impuestos corrientes y diferidos en cada componente de otro resultado integral en el patrimonio

Los efectos de los impuestos corrientes y diferidos en cada componente de otro resultado integral se detalla a continuación:

31 de diciembre de 2018

	Monto antes de impuestos	Impuesto Diferido	Neto
Ganancia por revaluación de propiedades y equipo	18,140	10,216	28,356
Ganancia de inversiones en instrumentos de patrimonio	<u>151,666</u>	-	<u>151,666</u>
Total	<u>169,806</u>	<u>10,216</u>	<u>180,023</u>

31 de diciembre de 2017

	Monto antes de impuestos	Impuesto Diferido	Neto
Ganancia por revaluación de propiedades y equipo	30,204	12,688	42,893
Ganancia de inversiones en instrumentos de patrimonio	<u>154,401</u>	-	<u>154,401</u>
Total	<u>184,605</u>	<u>12,688</u>	<u>197,294</u>

f) Activos y pasivos por concepto de impuesto sobre la renta corriente

Los saldos de las cuentas por cobrar y/o por pagar del impuesto sobre la renta corriente son los siguientes:

	2018	2017
Impuestos corrientes		
Impuesto de renta y complementarios	5,573,968	3,751,925
Impuesto para la equidad - CREE	1,129,808	1,129,808
Total	<u>6,703,776</u>	<u>4,881,733</u>

A la fecha de cierre del balance, la compañía registra saldo activo por concepto de impuesto a las ganancias corriente.

g. Incertidumbres en posiciones fiscales

La Compañía al 31 de diciembre de 2018 y 2017 no presenta incertidumbres fiscales que le generen una provisión por dicho concepto, teniendo en cuenta que el proceso de impuestos de renta y complementarios se encuentra regulado bajo el marco tributario actual. Por consiguiente, no existen riesgos que puedan implicar una obligación fiscal adicional.

h. Realización de impuestos diferidos activos

En períodos futuros se espera continuar generando rentas líquidas gravables contra las cuales poder recuperar los valores reconocidos como impuestos diferidos activos. La estimación de los resultados fiscales futuros están basados fundamentalmente en la proyección de la operación de la Compañía.

Las estimaciones de estas proyecciones financieras son la base para la recuperación de impuestos diferidos activos sobre créditos fiscales, originados en pérdidas fiscales y excesos de renta presuntiva por compensar en resultados fiscales futuros.

De acuerdo con los planes de negocio, presupuestos elaborados y verificados para el 2019, basados en las líneas de negocio de la compañía en donde se generarán

ganancias futuras con las cuales se espera recuperar el monto de dicho impuesto.

Coltefinanciera soporta su plan estratégico a partir de 2019, en los siguientes lineamientos y premisas :

1. Recuperación de su volumen de negocios y operación mediante un importante crecimiento con calidad de su cartera de crédito, produciendo de 2019 en adelante resultados positivos, recurrentes y crecientes.
2. Recuperación efectiva de montos significativos de nuestra cartera no productiva, así como la desincorporación de activos no rentables.
3. Continuar con la estrategia de disminución y control estricto de los costos de transformación (tanto operativos como de personal).
4. Sostenimiento de la exitosa práctica de racionalización, control y administración de los costos de nuestros recursos pasivos y manejo eficiente de la liquidez, el disponible y los márgenes financieros y de intermediación.
5. Crecimiento de nuestra actual base de clientes y fuentes de pago, con especial foco en aquellos de buena rentabilidad e incremento de nuestra participación en el mercado de factoring y crédito al consumo, impulsando igualmente nuestra nueva Tarjeta de Crédito Colombia Visa mediante la realización de asociaciones estratégicas con negocios y marcas reconocidas, además de la profundización del mercadeo cruzado y portafolio de servicios y productos del Segmento de Personas.

La implementación de estas 5 grandes líneas rectoras y el conjunto de actividades y planes establecidos para año de 2019, tendrán un importante impacto en el mejoramiento de los indicadores de eficiencia y en la recuperación, crecimiento y rentabilidad de Coltefinanciera para el 2019.

i. Precios de Transferencia

En atención a lo previsto en las Leyes 788 de 2002, 863 de 2003, 1607 de 2012 y 1819 de 2016, reglamentadas por el Decreto 2120 de 2017, la Compañía preparó un estudio de precios de transferencia sobre las operaciones

realizadas con vinculados económicos del exterior durante el año gravable 2017. El estudio no dio lugar a ajustes que afectaran los ingresos, costos y gastos fiscales de la Compañía.

Aunque el estudio de precios de transferencia del año 2018 se encuentra en proceso de preparación, no se anticipan cambios significativos en relación con el del año anterior.

NOTA 26 - PATRIMONIO

A continuación se detalla el capital social de la Compañía al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	31 de diciembre de 2018	
	Capital	Número de Acciones

Capital Autorizado	57,000,000	5,700,000,000
Capital por suscribir	(5,054,451)	(505,445,098)
Capital suscrito y pagado	51,945,549	5,194,554,902

	31 de diciembre de 2017	
	Capital	Número de Acciones

Capital Autorizado	51,000,000	5,100,000,000
Capital por suscribir	(5,886,805)	(588,680,492)
Capital suscrito y pagado	45,113,195	4,511,319,508

A continuación se presenta una conciliación de las acciones en circulación:

No. de acciones al 1 de enero de 2018	4,511,319,508
Emisión de acciones aporte de Capital	683,235,394
No. de acciones al 31 de diciembre de 2018	5,194,554,902
No. de acciones al 1 de enero de 2017	4,276,669,010
Emisión de acciones aporte de Capital	234,650,498
No. de acciones al 31 de diciembre de 2017	4,511,319,508

A continuación se presenta una conciliación de la prima en colocación de acciones:

Saldo prima en colocación de acciones al 1 de enero de 2018	30,208,394
Emisión de acciones prima en colocación de acciones	11,384,515
Saldo prima colocación de acciones al 31 de diciembre de 2018	41,592,909
Saldo prima en colocación de acciones al 1 de enero de 2016	29,334,344
Emisión de acciones prima en colocación de acciones	874,050
Saldo prima colocación de acciones al 31 de diciembre de 2017	30,208,394

Emisión de Acciones

Durante el 2018 se capitalizaron \$18,216,869 correspondiente a dinero en efectivo, producto de esta capitalización se emitieron 683,235,394 acciones, a un valor nominal \$10 (en pesos colombianos) por acción, lo que conllevó a un aumento del capital suscrito y pagado por \$6,832,354 y a un aumento en prima en colocación de acciones de \$11,384,515. De los \$18,216,689 habían ingresado en el año 2017 \$3,809,040 que a ese corte quedaron registrados como anticipo de capital. El total de dinero en efectivo que entro en el 2018 para capitalizar la compañía fue de \$14,407,829.

Durante el 2017 se capitalizaron \$3,220,556 correspondiente a dinero en efectivo, Producto de esta capitalización se emitieron 234,650,498 acciones, a un valor nominal \$10 (en pesos colombianos) por acción, lo que conllevó a un aumento del capital suscrito y pagado por \$2,346,505 y a un aumento en prima en colocación de acciones de \$874,050; en el mes de diciembre de 2017 se recibió por parte de los accionistas dinero en efectivo como anticipo de capital por \$3,809,040

Pérdida o ganancia por acción

La pérdida o ganancia neta por acción se calcula dividiendo la pérdida o utilidad neta del año por el promedio ponderado de las acciones suscritas y pagadas en circulación, Para el año 2018 el promedio de acciones suscritas y pagadas en circulación fue 4,872,097,915 acciones (diciembre 2017 4,338,590,669 acciones), la pérdida por acción a diciembre de 2018 fue de \$5,25 (la perdida por acción a diciembre 2017 \$4,65).

Reserva legal y otras reservas

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, el 10% de la utilidad neta de la Compañía en cada ejercicio debe ser apropiada como un "Fondo de Reserva", hasta que el saldo de éste sea equivalente como mínimo al 50% del capital suscrito, La reserva no es distribuible antes de la liquidación de la Compañía pero podrá utilizarse para absorber o reducir pérdidas netas. Al terminar el año 2018 el saldo de la reserva legal y ocasional es cero. La reserva legal y ocasional fueron utilizadas en el 2017 para absorber la pérdida del ejercicio contable del año 2016.

Realización de Partidas de Adopción NCIF- Normas Contables de Información Financiera -

Durante el año 2018 se reclasifico a la cuenta de resultados de ejercicios anteriores, las partidas del balance de apertura cuando la compañía realizo su transición a Normas Contables de Información Financiera, las partidas reclasificadas son las que efectivamente se realizaron y ya afectaron el estado de resultados de la compañía, a continuación se realiza una conciliación de los saldos iniciales y de los movimientos realizados este año.

Concepto	Saldo inicial	Movimiento	Saldo final
Inversiones a valor Razonable	818,845	-	818,845
Edificios y vehículos a Valor Razonable	2,674,722	(2,679,311)	(4,589)
Activos dados de baja Intangibles	(1,032,640)	-	(1,032,640)
Activos dados de baja Otros	(157,157)	-	(157,157)
Impuesto diferido	(123,547)	171,007	47,460
Reconocimiento de Pasivos-Prima de Antigüedad-	(726,700)	726,700	-
	<u>1,453,523</u>	<u>(1,781,604)</u>	<u>(328,081)</u>

Gestión de capital

El instrumento de capital de Coltefinanciera sobre el cual se soportan los conceptos de capital suscrito y pagado, lo constituyen las acciones ordinarias, las cuales forman parte patrimonio básico ordinario de la Compañía, por cumplir con los criterios que enumera el artículo 2,1,1,1,7 del Decreto 2555 de 2010 de la Superintendencia Financiera de Colombia, que se refieren a:

Suscrito y Efectivamente pagado. Las Acciones se encuentran suscritas y efectivamente pagadas.

Subordinación calificada. Las acciones incorporan un derecho sobre los activos residuales en proporción a su participación en el capital suscrito, una vez atendido el pago de los depósitos y demás pasivos del balance contable en caso de liquidación.

Perpetuidad. Las acciones, solamente se pagan en el caso de una liquidación.

Dividendo convencional. Los dividendos no tienen las características de pagos obligatorios o preferencial, Las acciones de la Compañía son ordinarias.

No financiado por la entidad. Las Acciones no fueron financiadas por el emisor ni por ninguna otra institución vinculada.

Absorción de Pérdidas. Las Acciones tienen la capacidad de absorber

Conciliación entre cambios en los pasivos y flujos de efectivo surgidos de actividades de financiación:

	Nota	Obligaciones financieras	Acciones ordinarias	Anticipos de capital	Bonos Convertibles obligatoriamente en Acciones-BOCEAS	Total
Saldo a 1 de Enero de 2018		1,196,700	75,321,589	3,809,040		80,327,329
Cambios por flujos de efectivo de financiación						
Desembolsos de obligaciones						
Financieras	21	5,000,000	-	-	-	5,000,000
Pago Obligaciones Financieras	21	(456,807)	-	-	-	(456,807)
Otros Anticipos de los Accionistas	26	-	-	281,101	-	281,101
Emisión de Acciones Ordinarias	26	-	18,216,869	(3,809,040)	-	14,407,829
Emisión de Bonos Convertibles Obligatoriamente en Acciones-BOCEAS	19	-	-	-	19,950,000	19,950,000
Total Cambios por flujos de efectivo de financiación		<u>4,543,193</u>	<u>18,216,869</u>	<u>(3,527,939)</u>	<u>19,950,000</u>	<u>39,182,123</u>
Otros cambios relacionados con pasivos						
Gasto por Intereses	19-21	244,901	-	-	52,896	297,797
Amortización descuento	19	-	-	-	30,863	30,863
Intereses pagados	19-21	(213,728)	-	-	(18,240)	(231,968)
Total otros cambios relacionados con pasivos		<u>4,574,367</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>20,015,519</u>	<u>24,589,886</u>
Total otros cambios relacionados con patrimonio		<u>-</u>	<u>18,216,869</u>	<u>(3,527,939)</u>	<u>-</u>	<u>14,688,929</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2018		<u>5,771,067</u>	<u>93,538,458</u>	<u>281,101</u>	<u>20,015,519</u>	<u>119,606,144</u>

	Nota	Obligaciones financieras	Acciones ordinarias	Anticipos de capital	Total
Saldo a 1 de Enero de 2017		20,564,387	72,101,034	-	92,665,420
Cambios por flujos de efectivo de financiación					
Pago Obligaciones Financieras	21	(18,861,507)	-	-	(18,861,507)
Anticipo para futura capitalizaciones	26	-	-	3,809,040	3,809,040
Emisión de Acciones Ordinarias	26	-	3,220,556	-	3,220,556
Total Cambios por flujos de efectivo de financiación		<u>(18,861,507)</u>	<u>3,220,556</u>	<u>3,809,040</u>	<u>(11,831,911)</u>
Otros cambios relacionados con pasivos					
Gasto por Intereses	21	470,535	-	-	470,535
Intereses pagados	21	(304,098)	-	-	(304,098)
Efecto de cambios en tipos de cambio	21	(339,743)	-	-	(339,743)
Total otros cambios relacionados con pasivos		<u>19,367,686</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(19,027,943)</u>
Total otros cambios relacionados con patrimonio		<u>-</u>	<u>3,220,556</u>	<u>3,809,040</u>	<u>7,029,595</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2017		<u>1,196,700</u>	<u>75,321,589</u>	<u>3,809,040</u>	<u>80,667,072</u>

NOTA 27 - INGRESOS FINANCIEROS

El efecto de la aplicación inicial de la NIIF 15 en los ingresos de la Compañía por contratos con clientes se describe en la Nota 5. Debido al método de transición elegido al aplicar la NIIF 15, la información comparativa no se ha re-expresado para reflejar los nuevos requisitos.

Flujo de ingresos

La Compañía genera ingresos de actividades ordinarias procedentes de: intereses sobre cartera de créditos y operaciones de leasing financiero, intereses sobre depósitos a la vista y fondos de valores, ingresos por comisiones de tarjeta débito y tarjeta de crédito, por servicios financieros.

	2018	2017
Ingresos financieros		
Intereses y descuentos cartera de crédito	39,024,277	55,894,634
Valoración de inversiones	813,056	2,653,739
Comisiones y otros ingresos	923,657	903,132
Compra y venta de divisas	1,741,783	1,538,708
Ingresos operacionales leasing financiero	<u>4,112,256</u>	<u>3,472,656</u>
	<u>46,615,030</u>	<u>64,462,869</u>

NOTA 28 - OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERACIONALES

Los otros ingresos y gastos de la operación de los años 2018 y 2017 comprendían lo siguiente:

	2018	2017
Otros ingresos de la operación		
Utilidad en venta de activos no corrientes mantenidos para la venta (1)	6,107,714	2,876,580
Utilidad en venta de cartera -Nota 10-	8,974,795	6,220,214
Utilidad en venta de propiedades y equipo	646	2,929,809
Arrendamientos-Nota 29-	109,950	39,007
Otros	<u>47,418</u>	<u>116,506</u>
	<u>15,240,523</u>	<u>12,182,116</u>

	2018	2017
Otros gastos		
Honorarios	3,766,506	3,848,934
Impuesto al valor agregado no descontable	2,480,917	2,291,134
Seguros	2,174,155	2,331,415
Canales de comunicación y servicios públicos	1,625,005	1,687,058
Contribución y afiliaciones	879,280	1,023,530
Gastos legales	866,201	414,692
Gravamen a los movimientos financieros	850,149	1,247,074
Reparación, mantenimientos y adecuaciones	822,529	967,300
Otros gastos	815,727	457,973
Otros impuestos diferentes al impuesto sobre la renta	602,415	935,456
Cuotas de administración	539,995	588,855
Suscripciones y consultas	531,679	407,386
Servicios de aseo y vigilancia	438,416	428,671
Gastos de viaje	242,939	436,241
Publicidad y propaganda	205,082	146,718
Pago a practicantes	134,629	150,562
Transporte	89,470	168,288
Timbres, portes y correos	87,854	116,223
Víveres y alimentación	64,701	84,203
Papelaría y útiles	49,626	60,895
Selección de personal	20,659	27,311
Relaciones públicas	5,764	24,428
Servicios temporales	4,054	11,517
Donaciones	500	2,500
	<u>17,298,252</u>	<u>17,858,364</u>

1. Durante el año 2018 se realizó la venta de bienes mantenidos para la venta por \$25,253,200 con un costo en libros de \$19,145,486 generando una utilidad de \$6,107,714. La venta de los inmuebles se realizó de contado. (Año 2017 venta por \$6,353,698, valor en libros \$3,477,118, utilidad \$2,876,580)

NOTA 29 - ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS

En el año 2018 la compañía tuvo gastos por concepto de arrendamientos por \$4,897,302 (2017 \$4,911,961). Así mismo se presentaron ingresos por arrendamientos por \$109,950 -Nota 28- (2017 \$39,007)

Arrendamientos donde la entidad actúa como arrendatario

A continuación se revelan los pagos futuros mínimos de los arrendamientos vigentes:

	Hasta un año	Entre uno y cinco años	Más de cinco años
Diciembre de 2018	2,897,580	6,967,283	1,780,910
Diciembre de 2017	3,283,456	8,628,177	5,069,389

La Compañía al cierre del año del 2018 y 2017, no tenía pactada ninguna cuota de carácter contingente, ni opciones de compra, Al igual que no contaba con contratos de subarriendo

El valor cancelado mensualmente de las cuotas de arrendamiento es aproximadamente entre \$275,498 y \$300,000, y los plazos de los mismos, oscilan entre 1 y 10 años, todos con posibilidad de renovación. Los contratos de arrendamiento que actualmente posee la entidad son para el funcionamiento de la red de oficinas y su parte administrativa,

Arrendamientos donde la entidad actúa como arrendador

A 31 de diciembre la Compañía tenía dos contratos de arrendamiento donde actuaba como arrendador, a continuación se revelan los pagos mínimos futuros:

	Hasta un año	Entre uno y cinco años	Más de cinco años
--	--------------	------------------------	-------------------

Diciembre de 2018	69,260	0	0
Diciembre de 2017	4,426	0	0

Para estos contratos no se tenía pactada ninguna cuota de carácter contingente, ni opciones de venta, Al igual que no contaba con contratos de subarriendo,

NOTA 30 - OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Remuneraciones del personal clave de la Gerencia

31 de diciembre de 2018

	Número de personas	Remuneración
Beneficios corto plazo	47	7,383,874

	Transacciones con Partes Relacionadas	
	Importe de las transacciones	
	Gastos	Ingresos
Accionistas	87,007	5,781,767
Miembros de Junta Directiva	116,053	71,786
Personal Clave de la Gerencia	22,081	89,110
Parientes 2do grado de consanguinidad y afinidad del personal clave de la gerencia	167,856	38,002
Compañías vinculadas	6,612	1,472,274

	Transacciones con Partes Relacionadas	
	Importe de saldos pendientes	
	Cuentas por cobrar	Cuentas por pagar
Accionistas	5,716,877	20,391,015
Miembros de Junta Directiva	1,959,018	5,823
Personal Clave de la Gerencia	1,810,623	208,341
Parientes 2do grado de consanguinidad y afinidad del personal clave de la gerencia	382,276	1,254,309
Compañías vinculadas	-	127,056

31 de diciembre de 2017

	Número de personas	Remuneración
Beneficios corto plazo	35	4,584,558

	Transacciones con Partes Relacionadas	
	Importe de las transacciones	
	Gastos	Ingresos
Accionistas	-	332,881
Miembros de Junta Directiva	92	34,317
Personal Clave de la Gerencia	1,529	25,005
Parientes 2do grado de consanguinidad y afinidad del personal clave de la gerencia	1,712	-
Compañías vinculadas	494,695	894

	Transacciones con Partes Relacionadas	
	Importe de saldos pendientes	
	Cuentas por cobrar	Cuentas por pagar
Accionistas	4,840,117	54
Miembros de Junta Directiva	1,813,145	19,294
Personal Clave de la Gerencia	2,086,853	96,607
Parientes 2do grado de consanguinidad y afinidad del personal clave de la gerencia	5,780	15,575
Compañías vinculadas	677,868	-

El detalle de las operaciones con partes relacionadas al 31 de Diciembre de 2018 se indican a continuación:

Compañías vinculadas

Las transacciones realizadas con las compañías vinculadas corresponden a:

- Ventas de cartera al BLUE BANK INTERNATIONAL NV por \$23,833,837 generando utilidad de \$1,472,274
- Cuenta por pagar por concepto de recaudo de clientes de cartera vendida al BLUE BANK INTERNATIONAL NV. \$126,107

- Saldo cuenta de ahorros \$949
- Honorarios miembro de junta directiva \$4,569
- Gastos de viaje \$500
- Gasto Intereses cuenta de ahorros \$12
- Gastos comisiones bancarias \$1,531
- No hubo servicios gratuitos compensados
- No se presentaron estimaciones por deudas de dudoso cobro en los saldos pendientes

Las operaciones con los accionistas fueron realizadas bajo las siguientes condiciones:

- La tasa de interés de cuenta de ahorros fue en promedio 2% EA

Accionistas

Las transacciones realizadas con los accionistas corresponden a:

- Préstamos en moneda extranjera por USD 1,759,174,47 (capital USD1,597,071,67, intereses USD162,102,80) equivalentes a Capital \$5,190,084 e interés \$526,794.
- Intereses generados por concepto de préstamos generando un ingreso de \$287,684.
- Permuta con CGF COLOMBIA INVERSIONES DIVERSIFICADAS, por valor de \$2,150,000 los activos permutados corresponden a un inmueble que entregó el accionista y a una cartera que vendió la compañía. Esta operación generó una utilidad de \$2,150,000.
- Venta de Cartera a CGF COLOMBIA INVERSIONES DIVERSIFICADAS por valor \$5,119,328 generando una utilidad de \$3,344,084.

- Rendimientos de cuentas de ahorro \$3,248
- Intereses bonos convertibles obligatoriamente en acciones \$52,896
- Descuento bonos convertibles obligatoriamente en acciones \$30,863
- Cuentas por pagar por concepto de cuentas de ahorros \$94,395
- Saldo de bonos convertibles obligatoriamente en acciones -BOCEAS- \$20,015,519- Nota 19-
- Anticipos recibidos \$281,101

Las operaciones con los accionistas fueron realizadas bajo las siguientes condiciones:

- La tasa de interés es fija del 6,00% -prestamos de moneda extranjera
- Vencimiento es en Abril 27 de 2020 -prestamos de moneda extranjera
- Los préstamos con accionistas se encuentran respaldados en pagarés
- La tasa de interés de cuenta de ahorros fue en promedio 3.5 % EA
- Condiciones de los bonos convertibles en acciones -Nota 19-:

Monto total de la emisión:	\$28,500,000
Número total de títulos:	100
Valor Nominal de cada bono:	\$285,000
Precio de colocación de cada bono:	\$199,500
Moneda:	(COP)
Vencimiento:	Siete años
Rendimiento:	DTF+3% Anual

- No hubo servicios gratuitos compensados.

- No se presentaron estimaciones por deudas de dudoso cobro en los saldos pendientes.

Miembros de Junta Directiva

Las transacciones realizadas con los Miembros de Junta Directiva corresponden a:

- Gastos honorarios por concepto de miembro de junta y comité de crédito \$113,699
- Gastos de viaje \$2,200
- Rendimientos de cuentas de ahorro \$154
- Cuentas por pagar por concepto de cuentas de ahorros
- Ingresos por concepto de intereses generados en préstamos realizados por la entidad por \$71,786
- Cuentas por cobrar por concepto de préstamos en moneda extranjera USD 587,620 equivalente a \$1,909,619
- Cuentas por cobrar por concepto de préstamos en moneda legal \$49,399

Las operaciones con los miembros de Junta Directiva fueron realizadas bajo las siguientes condiciones:

- Tasa de los préstamos en moneda extranjera 4%
- Tasa ponderada de los préstamos en moneda legal 7.1%
- Vencimiento de los préstamos en moneda extranjera Abril 27 de 2020
- Vencimiento de los préstamos en moneda legal en febrero 27 de 2024
- La tasa de interés de cuenta de ahorros fue en promedio 2% EA

- Los préstamos están respaldados en pagaré
- No hubo servicios gratuitos compensados.
- No se presentaron estimaciones por deudas de dudoso cobro en los saldos pendientes

Personal Clave de la Gerencia

Las transacciones realizadas con el personal clave de la gerencia corresponden a:

- Gastos por concepto de viajes y transporte
- Rendimientos de certificados de depósito a término fijo -CDT- y cuentas de ahorro
- Ingresos por concepto de intereses en préstamos realizados por la entidad
- Ingresos por concepto de intereses y comisiones en el producto de tarjeta crédito
- Cuentas por cobrar por concepto de créditos de libranza, vehículos, créditos corporativos, libre inversión y tarjeta de crédito
- Anticipo gastos de viaje
- Cuentas por pagar por concepto de cuentas de ahorros y certificados de depósito a término fijo- CDT-

Las operaciones con el personal clave de la gerencia fueron realizadas bajo las siguientes condiciones:

- El plazo de los certificados de depósito a término fijo oscila entre 1 y 12 meses.
- Tasa promedio de los certificados de depósito a término fijo 5.20% EA
- Tasa promedio de cuentas de ahorro 2.05 % EA

- El plazo de los créditos de cartera diferentes a tarjeta de crédito esta entre 25 y 240 meses.
- Tasa promedio de los créditos en moneda legal 8.7 %
- Tasa promedio en el producto de tarjeta de crédito de 26.88 %.
- El plazo de la cartera de créditos de tarjeta de crédito esta entre 24 y 36 meses.
- Garantía: pagarés, vehículos e hipotecas de segundo grado.
- No hubo servicios gratuitos compensados. excepto para el producto de tarjeta de crédito que se tiene exoneración de cuota de manejo.
- No se presentaron estimaciones por deudas de dudoso cobro en los saldos pendientes

Parientes hasta el 4to grado de consanguinidad, segundo de Afinidad, único civil y el cónyuge de las partes relacionadas:

Las transacciones con Parientes hasta el 4to grado de consanguinidad, segundo de Afinidad, único civil y el conyuge de las partes relacionadas corresponden a:

- Cuentas por pagar por concepto de cuentas de ahorros y certificados de depósito a término fijo- CDT-
- Rendimientos de certificados de depósito a término fijo -CDT- y cuentas de ahorro.
- Honorarios por concepto asesoría en comunicación e imagen, diseño de estrategia \$144,000
- Ingresos por concepto de intereses generados en préstamos realizados por la entidad.

- Ingresos por concepto de intereses generados en el producto de tarjeta de crédito
- Cuentas por cobrar por concepto de créditos de libre inversión, vehículos y tarjeta de crédito

Las operaciones con parientes hasta el 4to grado de consanguinidad, segundo de Afinidad, único civil y el conyuge de las partes relacionadas fueron realizadas bajo las siguientes condiciones:

- El plazo de los certificados de depósito a término fijo oscila entre 1 y 12 meses.
- Tasa promedio de los certificados de depósito a término fijo 5.23 % EA
- Tasa promedio de cuentas de ahorro 1.96% EA
- El plazo de los créditos de cartera diferentes a tarjeta de crédito esta entre 12 y 60 meses.
- Tasa promedio de los créditos en moneda legal 14.06%
- Tasa promedio para en el producto de tarjeta de crédito de 26.98%
- El plazo de la cartera de créditos de tarjeta de crédito esta entre 24 y 36 meses
- Garantía: Las operaciones se encuentran respaldadas en pagaré y prenda de vehículo.
- No hubo servicios gratuitos compensados, excepto para el producto de tarjeta de crédito que se tiene exoneración de cuota de manejo para un cliente.
- No se presentaron estimaciones por deudas de dudoso cobro en los saldos pendientes

En cuanto a las sociedades Accionistas, de conformidad con Certificado Mercantil expedido Cámara de Comercio de Medellín, mediante documento privado

de fecha 22 de Septiembre de 2009, se dejó constancia de una situación de control por parte del Dr, Nelson J, Mezerhane G,, en calidad de matriz y por lo tanto como controlante de COLTEFINANCIERA S,A COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO en calidad de subsidiaria en virtud del presupuesto establecido en el artículo 261 inciso 1, del Código de Comercio,

El control sobre COLTEFINANCIERA S,A, se realiza por intermedio de las sociedades subordinadas Fundación Stichting Wassenaren y CGF FINANCIAL GROUP LTD, propietarias en su totalidad de la sociedad CGF COLOMBIA INVERSIONES DIVERSIFICADAS S,L,, titular del 94.53805% de las acciones de COLTEFINANCIERA S,A

El 5.91706% restante, pertenece a la sociedad accionista BLUE BANK INTERNATIONAL & TRUST (BARBADOS) LIMITED titular del 3.38390% junto a las sociedades 888 COLOMBIA HOLDINGS INC y 444 COLOMBIA HOLDINGS INC, propietarias del 0.94799% y del 0.84597% respectivamente, La sociedad CGF FINANCIAL GROUP LTD,, posee el 0.28410%

NOTA 31 - CONTINGENCIAS

La sociedad presenta demandas en contra por \$977,831 al 31 de diciembre de 2018, según el área jurídica de la Compañía es remota la posibilidad de que se falle en contra de la Compañía (diciembre 2017 \$593,355).

NOTA 32 - REQUERIMIENTOS LEGALES

Relación de solvencia

El patrimonio técnico de las compañías de financiamiento en Colombia no puede ser inferior al 9% del total de sus activos y contingencias de crédito ponderados por niveles de riesgo, calculado en forma mensual sobre estados financieros conforme

a la metodología estipulada por la Superintendencia Financiera de Colombia,

Al 31 de diciembre de 2018 el patrimonio técnico de la Compañía representaba el 12.81% de sus activos y contingencias de crédito ponderados por nivel de riesgo (diciembre 2017 10.47%).

Indicadores para inferir deterioro financiero

Mediante el Decreto 2555 del 15 de julio de 2010 el Ministerio de Hacienda establece los indicadores que permiten inferir el deterioro efectivo o potencial de la situación financiera de los establecimientos financieros sujetos al control y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia,

Con base en el deterioro establecido según los anteriores indicadores, se adoptan los programas de recuperación previstos en el Numeral 6 del Artículo 113 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y otras medidas encaminadas a evitar que el establecimiento de crédito incurra en causal de toma de posesión,

Los indicadores a evaluar se relacionan con la solvencia (defectos por tres meses consecutivos en la relación de solvencia), liquidez (incumplimiento del requerimiento legal del encaje en dos oportunidades consecutivas o en tres oportunidades dentro del plazo de tres meses) y gestión (prácticas de gestión que pongan en peligro la situación de solvencia y liquidez),

La Compañía durante el año 2018 y 2017 cumplió con los requerimientos de encaje, posición propia, capitales mínimos, relación de solvencia, inversión obligatoria y demás controles contemplados en las disposiciones legales.

NOTA 33 - SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Estructura Organizacional de la Administración del Riesgo

Con el fin de controlar los diferentes riesgos y proteger a la Compañía de eventuales pérdidas, la Junta Directiva y la Alta Gerencia definen y evalúan los criterios y políticas generales que rigen la ejecución, control, monitoreo y seguimiento de las operaciones realizadas. Para esto contamos con manuales en los cuales se contemplan las políticas, procedimientos y herramientas utilizadas para la identificación, medición, control y monitoreo de cada uno de los riesgos asociados al negocio en cumplimiento de las normas exigidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

En el desarrollo de su objeto social la Compañía está expuesta a diferentes riesgos, como riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de liquidez, riesgo operacional, riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo.

Riesgo de Crédito

Es la posibilidad de que la Compañía incurra en pérdidas y/o disminuya el valor de sus activos, producto de que sus deudores incumplan los términos acordados en los contratos de crédito.

La Compañía tiene la actividad de crédito orientada al crédito comercial y crédito de consumo.

a. Cartera Comercial

Para la administración del riesgo crediticio se tienen establecidas políticas y metodologías que permiten mitigar el riesgo de crédito al que está expuesto la Compañía, en donde se consideran elementos de los clientes como la calidad de los accionistas, la capacidad y experiencia de los administradores, los

productos o servicios que ofrecen en el mercado así como su competencia, fuentes de financiamiento a las que puede acceder el deudor, comportamiento en pagos tanto con el sector financiero como con sus proveedores y con el Estado, análisis del riesgo sectorial, desempeño financiero de la Compañía, en donde se contempla la rentabilidad de la empresa, niveles de endeudamiento, solvencia patrimonial y flujos de caja proyectados en diferentes escenarios para determinar su capacidad de pago, entre otros aspectos.

Teniendo en cuenta lo anterior, dentro de las políticas para la aprobación de créditos podemos destacar:

1. Para la vinculación y/o renovación de cupo de un cliente, éste debe ser visitado por el Gerente de Cuenta, el cual emite en su informe el concepto y recomendación sobre el deudor y su perfil de riesgo.
2. La evaluación de crédito debe considerar factores cualitativos, cuantitativos, de riesgo sectorial, fuentes de pago asociadas a la operación y comportamiento en pagos del deudor, con los cuales se debe realizar una recomendación a las instancias de aprobación, establecer los riesgos a los cuales se expone la entidad y la probabilidad de incumplimiento asociada.
3. Las decisiones de crédito están fundamentadas en la capacidad de pago del deudor, es decir en la evaluación de los flujos de caja proyectados tanto del deudor como de los codeudores o avalistas, y no en las garantías ofrecidas.

Así mismo, para la aprobación de las operaciones de crédito se ha establecido a través de la Junta Directiva los niveles de atribuciones tanto para organismos, como funcionarios que pueden tomar decisiones en esta materia.

A la cartera de crédito se le realiza seguimiento semanal tanto en el Comité de Crédito, como en las

reuniones de revisión de cartera, en donde se evalúan y monitorean los niveles de riesgo de los clientes, mensualmente se realiza la reunión de seguimiento de cartera, en la cual se evalúan elementos como: número de vencidos que ha presentado el cliente en el último año, días de mora máximo en el último año, valor utilizado del cupo, porcentaje de exposición de la entidad frente al sector financiero, calificación de mayor riesgo del sector financiero, análisis de desembolsos contra pagos, desempeño financiero de la Compañía en cuanto a comportamiento en ventas, márgenes de rentabilidad, contratación de pasivos, entre otros, de tal forma que se puedan identificar factores de riesgo que permitan tomar las acciones correctivas del caso, y anticiparse a eventos de pérdida para la Compañía.

Adicionalmente, de acuerdo con lo establecido en la Circular Básica Contable 100 de 1995 Capítulo II de la Superintendencia Financiera de Colombia, en donde se establecen reglas relativas a la gestión de riesgo crediticio y en especial al modelo de referencia de cartera comercial, la Compañía incluyó dentro de sus modelos las definiciones de probabilidad de incumplimiento, clasificación de garantías, pérdida dado del incumplimiento y cálculo de pérdida esperada, entre otros aspectos.

En conclusión, la Compañía al 31 de diciembre de 2018 ha desarrollado y actualizado las metodologías establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia para el diseño, desarrollo y actualización del SARC en el modelo de referencia de la cartera comercial (MRC), de acuerdo con lo establecido en la Capítulo II y sus anexos de la Circular Externa 100 de 1995, teniendo en cuenta las políticas establecidas, la información histórica necesaria, metodologías y procedimientos establecidos, de tal forma que se puedan realizar y revisar los resultados. A la fecha de la emisión de estos estados financieros la Compañía no ha presentado a consideración de la Superintendencia Financiera de Colombia un modelo interno, adoptando por lo tanto el modelo de referencia para la cartera comercial de la Superintendencia Financiera de Colombia.

b. Cartera de Consumo

Para el crédito de consumo se han determinado las políticas y parámetros de aceptación de clientes, de acuerdo con el perfil de riesgo establecido por la entidad para cada uno de los productos. En estas políticas se consideran elementos como edad del deudor, ingresos recibidos y deducciones que se le realizan sobre sus salarios y/o honorarios, tipo de contrato laboral, antigüedad en el cargo, estado civil, nivel socio-económico, cumplimiento dado a los compromisos establecidos, entre otros.

Dentro de los elementos de política que se destacan en el otorgamiento de crédito de consumo, se tienen:

1. Para la evaluación de los créditos de consumo, se debe obtener tanto la información cualitativa del deudor como cuantitativa, con la que se diligencia el scoring de evaluación en donde se consideran las obligaciones actuales y la solicitud realizada por el deudor, con la anterior información se somete a aprobación de las instancias con atribuciones.
2. Las decisiones se encuentran sustentadas en la capacidad de pago del deudor, su comportamiento en pagos y el cumplimiento de los perfiles de riesgo de los deudores.

Para este tipo de cartera su seguimiento es diario, a través de una gestión de cobro permanente, con el fin de que los deudores le den una adecuada atención a las obligaciones previamente adquiridas con nuestra entidad. Para el efecto, se verifica diariamente el cumplimiento de los compromisos adquiridos por los clientes y el comportamiento de la cartera vencida, incluyendo el análisis de cosechas por tipo de producto, de tal forma que se tomen los correctivos necesarios.

Finalmente se concluye que a la fecha de la emisión de estos estados financieros la Compañía ha realizado las actualizaciones correspondientes al MRCO de acuerdo con lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia para el diseño y desarrollo del SARC

en el modelo de referencia de la cartera consumo (MRCO), teniendo en cuenta las políticas establecidas, la información histórica necesaria, las metodologías y procedimientos determinados, de tal forma que puedan realizar y revisar las diferentes pruebas. A la fecha de la emisión de estos estados financieros la Compañía no ha presentado a consideración de la Superintendencia Financiera de Colombia un modelo interno, adoptando por lo tanto el modelo de referencia para la cartera consumo de la Superintendencia Financiera de Colombia.

c. Cuentas Por Cobrar Neto

Corresponden principalmente a los intereses causados por cobrar de la cartera de crédito y operaciones de leasing, así como las ventas de cartera a plazo efectuadas a la Colectora Latinoamericana de Cartera SAS. Estas operaciones no están sujetas a riesgo de mercado ni a riesgo crediticio.

Por último, en esta cuenta también se incluye el depósito en garantía a favor de la cámara de compensación como cobertura para las operaciones next day.

d. Cuentas Por Pagar

Corresponde principalmente a proveedores y a retención en la fuente por pagar.

Las exigibilidades por servicios en monedas distintas al peso colombiano son re-expresadas al tipo de cambio de cierre y se incluyen en la medición del riesgo de mercado pues hacen parte de la posición propia.

Todas las partidas que conforman las cuentas por pagar y que tiene fecha cierta de pago, se consideran dentro del cálculo del riesgo de liquidez.

Riesgo de Mercado

Definido como la posibilidad de que la Compañía incurra en pérdidas por la disminución del valor

de sus portafolios, cartera e inversiones en moneda extranjera, por cambios en el precio de los instrumentos financieros en los cuales se mantienen posiciones dentro y fuera del balance. La exposición a este riesgo surge por la volatilidad de los diversos factores de riesgo que afectan a los tipos de interés y cambio y a la correlación entre los mismos.

La Compañía tiene como política general tener un perfil conservador en la asunción de los riesgos de mercado, por esta razón realiza operaciones de "trading" en moneda legal y extranjera (compra y venta de divisas y títulos) de manera moderada, midiendo y controlando los riesgos a los que se ve expuesta.

Para la medición del riesgo de mercado, la Compañía utiliza el modelo estándar definido en el Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera, Circular 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

La medición de riesgos de mercado se realiza a las inversiones voluntarias (negociables y disponibles para la venta) y a las posiciones en moneda extranjera del libro bancario.

Se realiza la medición de los siguientes factores de riesgos:

- Tasa de interés en moneda legal
- Tasa de interés en moneda extranjera
- Tipo de cambio
- Precio de acciones
- Inversiones realizadas en fondos de inversión colectiva

El valor en riesgo total de la Compañía es la sumatoria aritmética de los riesgos anteriores sin considerar las correlaciones existentes entre los mismos, como se detalla a continuación:

Evolución VeR (Valor en Riesgo) por Factores

	2018	2017
Tasa de interés	2,677	7,473
Tasa de cambio	27,491	29,606
Precio acciones	192,144	192,495
Carteras colectivas	-	-
TOTAL VeR (1)	<u>222,312</u>	<u>229,575</u>

(1) Sumatoria de los diferentes factores de riesgo sin considerar las correlaciones entre los mismos.

Diariamente se realiza el cálculo del Valor En Riesgo (VeR) al que se ve expuesta la Compañía en el desarrollo normal de sus operaciones de tesorería y operaciones activas y pasivas en moneda extranjera y se reporta a la Superintendencia Financiera de Colombia, además, se realiza monitoreo en tiempo real de las negociaciones en la Mesa de Dinero con el fin de verificar el cumplimiento de las políticas establecidas por la Junta Directiva y mitigar cualquier impacto negativo por cambios adversos en las variables de mercado que puedan afectar el patrimonio de la Compañía y su percepción en el mercado.

La Compañía realiza operaciones FORWARD OTC (Over the Counter) con clientes del sector real, las cuales son inmediatamente "calzadas" o cubiertas con una operación contraria (igual plazo y monto) realizada con intermediarios del mercado cambiario, neutralizando totalmente el riesgo de mercado por tasa de cambio.

Adicionalmente se tiene en portafolio acciones en las especies de Coltejer y Desarrollos Caucanos, ambas de baja bursatilidad, las cuales afectan el factor de riesgo

de precio de acciones, sin embargo, al no marcar precio en el mercado, no tienen volatilidad asociada al activo, por lo que su impacto en el patrimonio no tiene variaciones relevantes. Para el corte de diciembre 2018 la compañía no cuenta con inversiones en fondos de inversión colectiva, por lo que el valor en riesgo asociado a este factor es cero.

Los efectos económicos de las políticas de riesgo implicaron una exposición por valor en riesgo de mercado de \$222,312 a corte de diciembre de 2018 y de \$229,575 al cierre de diciembre de 2017, equivalente al 0.46% y 0.60% del patrimonio técnico de Coltefinanciera respectivamente e impactan el índice de solvencia en 8.48 y 7.37 puntos básicos respectivamente, como se aprecia en el siguiente cuadro:

Impacto del valor en Riesgo (ver) sobre el Índice de Solvencia

	2018	2017
Patrimonio técnico	48,134,080	38,193,537
Activos ponderados por nivel de riesgo	373,183,86	362,276,082
VeR (Valor en Riesgo)	222,312	229,575
100/9 del VeR	2,470,134	2,550,842
Índice de solvencia sin el VeR	12.90%	10.54%
Índice de solvencia incluyendo el VeR	12.81%	10.47%
Diferencia (Impacto por el VeR)	0.085%	0.074%

Riesgo de Moneda

La Compañía no asume riesgos relevantes por exposición en Riesgo de Moneda; para el cierre del 31 de diciembre de 2018, la posición propia en moneda extranjera ascendía a USD 71,825 (Diciembre 2017 USD 73,562), lo cual se encontraba dentro de los límites de posición propia establecidos a esas fechas por las normas legales.

Con relación a la cartera de crédito en moneda extranjera al corte del 31 de diciembre de 2018 ascendía a la suma de USD 2,163,847 (diciembre de 2017 USD 2,380,429) y debido a la disminución en esta cartera no es necesario la consecución de posiciones pasivas de obligaciones. En cuanto las operaciones de cobertura éstas presentaron a esa misma fecha en la posición activa la suma de USD 1,295,400 (diciembre de 2017 USD 587,000) las cuales tenían como contrapartida en la posición pasiva el mismo monto (USD 1,295,400) (diciembre de 2017 USD 587,000), es decir por política la Compañía siempre debe calzar este tipo de operaciones.

Los saldos de las otras posiciones activas que se encontraban en las cuentas del Disponible y Cuentas por Cobrar que totalizaron USD 5,519,615 (diciembre de 2017 USD 9,444,412) se calzaron con Operaciones de contado por valor de USD 7,320,000 (diciembre de 2017 USD 11,750,000)

Análisis de Sensibilidad

Ante una eventual variación de las tasas de cambio la Compañía no asume riesgos significativos, ya las posiciones activas y pasivas de las operaciones realizadas en otras monedas se encuentran calzadas 100.8%.

Riesgo de Tasa de Interés

La cartera de crédito relacionada con los productos de colocación de corto plazo (Factoring, Triangulación

y Descuento de Títulos) se pactan a tasa fija, esta cartera representa a diciembre 31 de 2018 el 23.29% (diciembre de 2017: 21%) del total de la cartera de crédito; para mitigar este riesgo se mantiene un plazo promedio de maduración de las captaciones por CDTs de 137 de días (diciembre 2017: 110 días), logrando que la cartera de crédito obtenga una maduración más rápida.

En cuanto a las operaciones de crédito ordinario, leasing, y cartera de consumo y vehículos productivos, está pactada con tasa variable indexada a la DTF y revisable cada 90 u 180 días, de acuerdo con las condiciones pactadas con los clientes.

En resumen, la Compañía no asume riesgo en tasa de interés, ya que hace revisiones periódicas de las colocaciones y los productos de cartera de corto plazo se calzan en la apreciación de tasa de las captaciones.

Riesgo de Liquidez

Es el riesgo al que se ve expuesta la Compañía por la inadecuada estructura de maduración de activos y pasivos, la cual podría generar cambios significativos en el flujo de caja que implicarían pérdidas excesivas por la venta de activos a descuentos inusuales y significativos o la consecución de pasivos a costos elevados con el fin de disponer rápidamente de los recursos necesarios para cumplir con sus obligaciones contractuales.

Coltefinanciera gestiona la estructura de maduración de los activos, pasivos y posiciones fuera de balance, estimando y controlando el grado de exposición al riesgo de liquidez, con el objeto de protegerse de eventuales cambios significativos en el flujo de caja que ocasionen pérdidas en el patrimonio y afecten la percepción que tiene el mercado sobre su estabilidad.

La Compañía tiene establecidos manuales, políticas e indicadores de alertas tempranas para monitorear el riesgo de liquidez y tomar decisiones oportunas con el

fin de controlar y mitigar cualquier riesgo de liquidez que se pudiera presentar en el desarrollo normal de sus operaciones. Adicionalmente, cada año se realiza una prueba al plan de contingencia para verificar su efectividad.

Para la medición del riesgo de liquidez, la Compañía utiliza el modelo estándar definido en el Capítulo VI de la Circular Básica Contable y Financiera, Circular Externa 100 de la Superintendencia Financiera de Colombia. Esta metodología se basa en la estimación del Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL), el cual se calcula y se reporta a la Superintendencia Financiera de Colombia cada semana y al corte de cada mes.

El Indicador de Riesgo de Liquidez (IRLm) en cada fecha de evaluación será la diferencia de los activos líquidos ajustados por 'liquidez de mercado' y riesgo cambiario (ALM), y el requerimiento de liquidez neto total de la primera (1^o) banda, o de la sumatoria de las tres (3) primeras bandas de tiempo (RLN), según corresponda.

Para medir el grado de exposición a dicho riesgo se realiza el análisis del descalce de los flujos de efectivo de los activos, pasivos y posiciones fuera de balance (se excluyen nuevos préstamos, nuevas captaciones, obligaciones calificadas en C, D y E y los flujos de cartera vencidos a más de 30 días). Dichos descalces se miden en diferentes bandas de tiempo para establecer el flujo neto de vencimientos contractuales en las siguientes bandas de tiempo:

- Primera banda: Comprende siete (7) días calendario contados desde el día lunes de la semana en la que se remite el reporte semanal del riesgo de liquidez hasta el día domingo de la misma. Los flujos de esta banda deben distribuirse, a su vez, en siete (7) bandas diarias.
- Segunda banda: Comprende desde el octavo día (8^o) hasta el décimo quinto día (15^o), contados desde el día que se señaló anteriormente. Al interior

de esta banda, al igual que en las siguientes, no se exige que los descalces de flujos se presenten distribuidos día por día.

- Tercera banda: Comprende desde el día 1° hasta el día 30, contados desde el día lunes de la semana en que se remite el reporte semanal de riesgo de liquidez.

El cálculo de los flujos se realiza en forma agregada para moneda nacional y extranjera.

El reporte y el cálculo del IRL no incluyen en sí mismo proyecciones de futuras captaciones o colocaciones ni de cualquier otro flujo de ingresos o egresos respecto de los cuales no exista una fecha de vencimiento contractual.

Ello significa que en el cálculo del Indicador de riesgo de liquidez no se consideran factores de comportamiento histórico o proyectado u otro tipo de factores que pretendan reflejar determinada evolución prevista de los flujos, vale decir, fenómenos estacionales, índices de prepagos, moras, retrasos, renovación de depósitos como tampoco incluye en ninguna de las bandas de tiempo los recaudos por concepto de cartera de cualquier tipo que se encuentre con una altura de mora superior a treinta (30) días calendario. Además, el valor de los vencimientos contractuales de la cartera de crédito de la respectiva banda de tiempo se multiplica por un factor igual a uno (1) menos cero punto cinco (0.5) veces el índice de cartera vencida total que haya registrado la Compañía al cierre del mes inmediatamente anterior ($1 - 0.5 * [\text{Índice de Cartera Vencida Total}]$).

Los flujos proyectados de ingresos y egresos de la compañía determinan el comportamiento de los Requerimientos de Liquidez Netos, por lo que un monitoreo constante de la brecha existente entre los productos de captación y colocación mitigaran el posible riesgo de liquidez asociado. Las cuentas de ahorro y vencimiento de CDTs constituyen las principales salidas de efectivo que la compañía tendrá

en determinado tiempo, por otro lado, el recaudo de obligaciones asociadas a cartera generará el flujo de ingresos de recursos que nivelarán el estado de la liquidez.

Los resultados del riesgo de liquidez al cierre de diciembre de 2018 son los siguientes:

Indicador de Riesgo de Liquidez IRL Monto

	Banda 1 a 7 días	Banda 1 a 30 días
(+) Vencimiento Activos	7,945,157	46,534,342
(-) Vencimientos Pasivos	(18,132,635)	(86,125,181)
(=) (RLN)*	<u>(10,187,478)</u>	<u>(39,590,839)</u>
(+) Activos líquidos netos	103,741,965	103,741,965
(=) IRL	<u>93,554,487</u>	<u>64,151,126</u>

* RLN - Requerimiento Liquidez Neto: Total Pasivos - (Mínimo entre el 75% pasivos o el total de activos)

La razón de liquidez IRLr (Activos Líquidos Netos / Requerimiento de Liquidez Neto) al corte de Diciembre de 2018 para las bandas de tiempo acumuladas de 1-7 días y de 1-30 días arrojó los siguientes resultados:

Indicador de Riesgo de Liquidez IRL Razón

IRLr a 7 días	IRLr a 30 días
1.018,33%	262.04%

En ambas bandas el IRLr (Activos Líquidos Netos / Requerimiento de Liquidez Neto) es superior al 100% lo cual indica que la Compañía presenta una posición de liquidez favorable.

Los resultados del riesgo de liquidez al cierre de diciembre de 2017 son los siguientes:

Indicador de Riesgo de Liquidez IRL Monto

	Banda 1 a 7 días	Banda 1 a 30 días
(+) Vencimiento Activos	8,269,012	35,620,373
(-) Vencimientos Pasivos	(17,932,381)	(90,977,215)
(=) (RLN)*	(9,663,369)	(55,356,842)
(+) Activos líquidos netos	94,278,807	94,278,807
(=) IRL	84,615,438	38,921,966

* RLN - Requerimiento Liquidez Neto: Total Pasivos - (Mínimo entre el 75% pasivos o el total de activos)

La razón de liquidez IRLr (Activos Líquidos Netos / Requerimiento de Liquidez Neto) al corte de Diciembre de 2017 para las bandas de tiempo acumuladas de 1-7 días y de 1-30 días arrojó los siguientes resultados:

Indicador de Riesgo de Liquidez IRL Razón

IRLr a 7 días	IRLr a 30 días
975.60%	170.30%

En ambas bandas el IRLr (Activos Líquidos Netos / Requerimiento de Liquidez Neto) es superior al 100% lo cual indica que la Compañía presenta una posición de liquidez favorable.

Sistema de Administración del Riesgo Operativo

Para la administración del riesgo operativo, se sigue un proceso sistemático en el cual se identifican los riesgos inherentes a todos los procesos, productos y sistemas relevantes de Coltefinanciera.

Para cada riesgo identificado se analizan las causas internas y externas que pueden ocasionarlo, al igual que las consecuencias en caso de materialización. Posteriormente, se efectúa la valoración inherente y se definen controles y medidas de tratamiento para mitigarlo.

Teniendo en cuenta que este es un proceso continuo, las actividades descritas anteriormente se repiten de forma dinámica, monitoreando permanentemente la aparición de nuevos riesgos y haciendo seguimiento a los riesgos existentes.

Acorde con lo expuesto, durante el año 2018 se realizó una revisión integral de la matriz de riesgos operativos con los líderes de los procesos, obteniendo como resultado la actualización del mapa de riesgos corporativo.

En este mismo período de tiempo, se realizó un proceso de formación virtual a todos los empleados y Outsourcing de Coltefinanciera para reforzar temas y conceptos relacionados con las diferentes etapas del SARO.

En cuanto al Plan de Continuidad del Negocio, se realizó una prueba de sitio alterno de operaciones en la Agencia Mayorca, con el propósito de verificar que esta agencia preste soporte a las áreas críticas de Dirección General, ante la imposibilidad de acceder al Edificio Coltejer.

Por último, se realizó la debida gestión y seguimiento a cada uno de los eventos de riesgo operativo reportados durante el año, cuyas materializaciones no afectaron significativamente los resultados de la Compañía.

Durante el año 2018 se realizó una revisión integral de la matriz de riesgos operativos con los líderes de los procesos, obteniendo como resultado la actualización del mapa de riesgos corporativo.

En este mismo período de tiempo, se realizó un proceso de formación virtual a todos los empleados y Outsourcing de Coltefinanciera para reforzar temas y conceptos relacionados con las diferentes etapas del SARO y el Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio, e igualmente, se efectuó inducción virtual para todos los nuevos empleados, introduciéndolos en los conceptos del SARO.

En cuanto al Plan de Continuidad del Negocio, se realizó una prueba de servidor alterno durante el mes de octubre, cuyos resultados fueron debidamente documentados y las oportunidades de mejora analizadas por la Vicepresidencia de Tecnología.

Por último, se realizó la debida gestión y seguimiento a cada uno de los eventos de riesgo operativo reportados durante el año, cuyas materializaciones no afectaron significativamente los resultados de la Compañía.

Riesgo de Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo

En Coltefinanciera S.A. continuamos fomentando la creación de una cultura de prevención contra los riesgos de lavado de activos y de la financiación del terrorismo, así como la implementación de controles.

Basados en los monitoreos a las operaciones realizadas en la Compañía, podemos concluir que no hemos sido utilizados para el manejo u ocultamiento de dinero proveniente de dichos delitos; por lo tanto el riesgo residual continúa en el nivel aceptable.

Constantemente aplicamos buenas prácticas para la administración del SARLAFT, con el propósito de evitar la materialización del delito de LA/FT, procurando la protección de los accionistas y clientes, adicional a resguardarnos de los riesgos asociados.

Riesgo Legal y Contractual

El Sistema de Gestión de Calidad de la Compañía, contiene las políticas, manuales y procedimientos que, con el fin de mitigar el riesgo legal y contractual, establecen actividades de estudio, análisis, elaboración y revisión de los documentos necesarios para el perfeccionamiento de las operaciones financieras del giro ordinario de la Compañía.

Al 31 de diciembre de 2018, la alta dirección no tiene conocimiento de situaciones que eventualmente

contravengan el Sistema de Gestión de Calidad de la Compañía.

NOTA 34 - GOBIERNO CORPORATIVO

Los Estatutos Sociales y el Código de Buen Gobierno de la Compañía han acogido desde ejercicios anteriores algunas de las recomendaciones sugeridas por la Superintendencia Financiera, en materia de mejores prácticas corporativas, con un conjunto de medidas concretas referidas a la Asamblea General de Accionistas, Junta Directiva, Revelación de Información Financiera y no Financiera, Control Interno y Solución de Controversias,

La Superintendencia Financiera de Colombia -SFC-, mediante la Circular Externa 028 de 2014 incorporó el Nuevo Código País, con un conjunto de recomendaciones de Gobierno Corporativo aplicables al sector financiero. En el Código de Buen Gobierno de Coltefinanciera se acogieron entre otros temas, las recomendaciones relacionadas con la dinámica y operativa de la Junta Directiva, la Arquitectura de Control en la que se aborda la administración de riesgos y el control interno.

En atención a la Circular Externa 028 de 2014, Coltefinanciera dio a conocer al mercado el nivel de implementación de las 33 Medidas mediante la respuesta a las 148 recomendaciones contenidas en el Nuevo Código de Mejores Prácticas Corporativas con el diligenciamiento y remisión anual del Reporte de su Implementación durante el período comprendido entre enero y diciembre de 2018, el cual se encuentra publicado en la página web corporativa,

Siguiendo las instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, la Compañía ha adecuado sus manuales y procedimientos en los cuales constan las políticas sobre el manejo del riesgo y se refiere a los siguientes aspectos:

Junta Directiva y Alta Gerencia

La Junta Directiva y la Alta Gerencia tienen pleno conocimiento de la evaluación de los riesgos y están enterados de las operaciones que realiza la Compañía. También son los responsables de fijar las políticas para el manejo de riesgos y establecen los límites de operación y exposición a los mismos.

Políticas y división de funciones

La política para el manejo de riesgo de crédito, calificación interna de cartera, medición del riesgo de mercado, liquidez, operativo, estratégico y de reputación es impartida desde la Junta Directiva y desde la alta dirección de la Compañía. Así mismo, existe para los diferentes riesgos, personal especializado para su medición y control.

Reportes a la Junta Directiva

Periódicamente se informa a la Junta Directiva y a la alta gerencia de las posiciones en riesgo de los diferentes instrumentos. Los reportes y los medios de comunicación de este tipo de información son claros, concisos, ágiles y precisos y contienen como mínimo las exposiciones por tipo de riesgo, por área de negocio, por portafolio y las operaciones con empresas o personas vinculadas a la entidad. Así mismo, en el evento de presentarse, se informaría los incumplimientos de los límites, operaciones poco convencionales o por fuera de las condiciones de mercado.

En dichos reportes se presentan aquellas operaciones con la respectiva evaluación de riesgo crediticio y la calificación asociada, que permita identificar y medir el nivel de riesgo tanto para prestatarios individuales como para contrapartes.

Infraestructura Tecnológica

La Compañía cuenta con un Software especializado para la medición de riesgo de mercado proporcionado

por FINAC, compañía con más de 20 años de experiencia en el desarrollo de software especializado para el sector financiero.

De igual manera, la Compañía cuenta con un software desarrollado internamente para medir el Riesgo de Liquidez.

Para medir el riesgo de crédito la entidad utiliza modelos matemáticos de evaluación y calificación de cartera, de acuerdo con las políticas establecidas al interior de la Compañía para este tipo de operaciones. Para el efecto, se desarrolló un software que cumple con los requisitos establecidos en los instructivos y normas expedidas por la Superintendencia Financiera de Colombia para el cumplimiento del Sistema de Administración de Riesgo Crediticio (SARC). De acuerdo con lo anterior, puede concluirse que existe un monitoreo de la gestión de riesgo de acuerdo con la complejidad de las operaciones realizadas,

Metodología para medición de riesgos

Para la medición de los riesgos, la Compañía utiliza el modelo estándar de la Superintendencia Financiera de Colombia (de mercado, liquidez, solvencia, crédito, operativo y de SARLAFT, entre otros).

Estructura Organizacional

La Compañía tiene segregadas las funciones en las áreas de Front Office, Middle Office y Back Office, de la siguiente manera:

- El área de Front Office, se dedica a la negociación.
- El área de Middle Office, realiza la evaluación y monitoreo del riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de liquidez y riesgo de solvencia.
- El área de Back Office, se encarga del registro contable de las operaciones.

Recursos Humanos

La Compañía cuenta con personal calificado para la medición y el control de los riesgos inherentes al negocio, con experiencia en el sector financiero y con una cualificación técnica adecuada a las operaciones que realiza.

Verificación de Operaciones

Las diferentes operaciones son verificadas a fin de garantizar que ellas se hayan llevado a cabo de acuerdo con las condiciones en que fueron aprobadas y su contabilización se registra oportunamente y con base en los correspondientes soportes, para lo cual se tienen mecanismos de seguridad óptimos en la negociación.

Auditoría Interna

Brinda apoyo a la administración en el logro de sus objetivos con un enfoque sistemático, disciplinado, objetivo e independiente, de aseguramiento y consultoría, buscando agregar valor y mejorar las operaciones y los procesos de gestión de riesgo, control y gobierno corporativo; utilizando las mejores prácticas de auditoría. En función de su misión, la gerencia de auditoría lleva a cabo su plan de trabajo el cual está definido acorde con el plan estratégico de la Compañía y los procesos core del negocio, De dichas revisiones se emiten los respectivos informes en los cuales se dan a conocer las recomendaciones de mejora sobre las cuales se lleva a cabo un seguimiento permanente.

NOTA 35 -NOTA DE HECHOS POSTERIORES

Entre la fecha de corte y la elaboración de los estados financieros no se tiene conocimiento sobre ningún dato o acontecimiento que modifique las cifras o informaciones consignadas en los estados financieros y notas adjuntas. No se conocieron hechos posteriores favorables o desfavorables que afecten la situación

financiera y perspectivas económicas de la compañía.

El 15 de enero de 2019, la Asamblea de General de Accionistas decretó la realización de una emisión privada, de Bonos Obligatoriamente Convertibles en Acciones ("BOCEAS") de COLTEFINANCIERA por un monto total de la emisión por valor de hasta Veintiocho mil quinientos millones de pesos moneda legal colombiana (\$28.500.000). El correspondiente Prospecto de Emisión de los Bonos Obligatoriamente Convertibles en Acciones ("BOCEAS") fue aprobado por la Junta Directiva y fue presentado ante la Superintendencia Financiera de Colombia para la correspondiente autorización.



PORTAFOLIO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS

PORTAFOLIO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS

Más de 38 años de experiencia nos permiten ofrecer a nuestros clientes un amplio portafolio de productos y servicios de acuerdo con sus distintas necesidades de ahorro, inversión y financiamiento, acompañándolos en sus sueños y proyectos con la garantía de un servicio cercano, amable, ágil y eficiente, basado en el deseo de construir y mantener relaciones de largo plazo, siendo la confianza, el respeto y el profesionalismo nuestro trípode fundamental.

Coltefinanciera ofrece en créditos, financiamiento y soluciones de liquidez, excelentes alternativas con relación a tasas de interés, plazos y condiciones, junto a un excepcional y personalizado servicio, para que nuestros clientes puedan seguir creciendo de acuerdo con su potencial y necesidades.

En materia de ahorro e inversión, ofrecemos excelentes beneficios de tasas de interés muy atractivas y competitivas, garantizando a nuestros clientes la rentabilidad de sus inversiones, evitando riesgos de volatilidad y fluctuaciones en los mercados, manteniendo su dinero a la vista o disponible en los plazos que más le convengan, con la seguridad y confianza que su esfuerzo merece y que nos ha caracterizado por más de tres décadas.

Contamos con una reconocida experiencia como Intermediarios del Mercado Cambiario, ofreciendo una amplia gama de servicios de Comercio Exterior para exportadores e importadores, apoyados en una completa red de corresponsales en Colombia y en el exterior.

A continuación, nuestro portafolio de productos y servicios para los Segmentos Personas y Empresas:

CDT

El CDT de Coltefinanciera es una excelente alternativa

de inversión a plazos que le permite a todos nuestros clientes disfrutar de excelentes rendimientos y tasas, garantizando la rentabilidad de sus inversiones, en una Compañía sólida, de prestigio, y reconocida experiencia.

Con esta alternativa de inversión, el cliente elige el plazo y la forma en que desea recibir el pago de sus intereses de acuerdo con su conveniencia y necesidades.

Cuenta de Ahorros

La Cuenta de Ahorros de Coltefinanciera es un depósito a la vista en pesos con liquidez inmediata que ofrece a los clientes la posibilidad de alcanzar sus metas de inversión, obteniendo una excelente rentabilidad.

Los clientes pueden elegir el tipo de cuenta, Clave o Ultra, según la forma de liquidación de intereses que más les convenga y se adapte mejor a sus necesidades, sobre saldo diario o sobre saldo mínimo del mes abonado mensualmente.

Creditodo Libre Inversión

Creditodo Libre Inversión es una línea de crédito que permite que nuestros clientes hagan realidad sus proyectos de educación, viajes, salud, hogar, unificación de deudas, o de adquirir cualquier tipo de bien y servicio con tasas competitivas y plazos flexibles.

Crédito de Vehículo - Autopropio

Autopropio es una línea de crédito que tiene como objetivo ofrecer a los clientes la posibilidad de adquirir su vehículo nuevo o usado a tasas competitivas y con un ágil proceso de aprobación.

Tarjeta de Crédito

La Tarjeta de Crédito Colombia Visa de Coltefinanciera le permite a los clientes realizar sus pagos y disfrutar de las mejores opciones de crédito de manera cómoda y segura, diferiendo todas sus compras en 36 cuotas de tranquilidad y pagándola dentro de ese plazo cuando lo deseen, haciendo sus cuotas mensuales más "Livianas"; siendo éste, de la mano del excelente servicio que ha diferenciado a Coltefinanciera, uno de sus principales atractivos.

La Tarjeta está siendo ofrecida al mercado en sus 4 principales versiones: Visa Classic, Gold, Platinum e Infinite.

Factoring

El Factoring es una alternativa de financiación con la cual las empresas pueden obtener liquidez inmediata, ganando así capacidad para desarrollar proyectos, invertir y ser más competitivos en el mercado.

El Factoring se materializa con la entrega de bienes a un comprador o la prestación efectiva de un servicio y el descuento anticipado del instrumento de cobro (factura) para recibir a cambio el valor correspondiente.

A través del Factoring las empresas convierten sus negocios de plazo en operaciones de contado, permitiendo la movilización de recursos según sus necesidades, ganando en competitividad, aumentando su capital de trabajo, organizando su flujo de caja y reduciendo el índice de rotación de la cartera sin necesidad de utilizar sobre giros ni créditos extrabancarios.

Triangulación

La Triangulación es una gran alternativa financiera

que le permite a las empresas financiar la compra de bienes y servicios, mejorar la rotación de su cartera y la liquidez, aumentar su capital de trabajo, mejorar su capacidad de negociación y reducir sus costos financieros.

En las operaciones de Triangulación, Coltefinanciera efectúa a nombre del cliente, el pago de las correspondientes facturas a sus proveedores, acogiéndose a los descuentos por pronto pago o pago de contado y el cliente en calidad de deudor se obliga a efectuar el pago a Coltefinanciera, de acuerdo con el plan de financiación acordado entre las partes.

Leasing

Las empresas pueden adquirir los activos fijos que necesitan para el desarrollo de su gestión, gracias al sistema de Leasing, pagando cuotas periódicas mensuales, bimestrales, trimestrales o con sistemas de amortización adecuados al flujo de caja del cliente, y una opción de adquisición mínima al final del plazo pactado.

Crédito Empresarial

El Crédito Empresarial es una solución versátil que se ajusta a las necesidades particulares de los empresarios de cualquier sector de la economía, les permite financiar sus necesidades de capital de trabajo a través de programas de crédito para la adquisición de insumos, e igualmente posibilita la compra de activos para programas de ampliación o mejoras tecnológicas con recursos ordinarios o por medio de líneas de redescuento.

Lease Back

A través de esta solución financiera Coltefinanciera le compra al cliente bienes muebles o inmuebles

productivos, y éste garantiza su uso a través de un contrato de leasing con opción de compra, a un plazo determinado, liberando así capital de trabajo.

Comercio Exterior

Coltefinanciera, como intermediario cambiario autorizado y especializado, pone a disposición de todos sus clientes un completo portafolio de productos y servicios para asesorarlos en todo lo relacionado con sus importaciones y exportaciones, endeudamiento externo, inversiones internacionales, avales y garantías en moneda extranjera.

Como servicio básico, Coltefinanciera financia el comercio exterior a través de diferentes medios de pago, como cartas de crédito, cobranzas, giros directos financiados; además de ofrecer redescuentos con líneas de crédito de Bancóldex y descontar los instrumentos de pago recibidos por los exportadores por sus ventas a plazo en el exterior (Factoring Internacional).

Asesoramiento Cambiario

Contamos con personal altamente capacitado para el asesoramiento cambiario de nuestros clientes y así ayudarlos en el adecuado proceso de sus operaciones dando cumplimiento a la normativa vigente.

Compra y Venta de Divisas

Coltefinanciera ofrece a todos sus clientes naturales y jurídicos la posibilidad de realizar de manera rápida, confiable y segura operaciones de compra y venta de cualquier divisa.

Atendemos las necesidades en divisas de los clientes importadores, exportadores e inversionistas, como también los viajes de negocios al exterior, gastos educativos, laborales, pensionales etc., todos los

servicios en general que deban ser canalizados a través del mercado cambiario y del mercado libre.

Ofrecemos instrumentos de cobertura tradicionales en todas las monedas de aceptación internacional, con el fin de minimizar los riesgos cambiarios presentados por las volatilidades en las tasas de cambio,

Por medio de nuestras agencias a nivel nacional estamos en capacidad de atender la oferta y demanda de efectivo en dólares americanos y euros para turismo.

Servicios

Tarjeta de Recaudo

Con el objetivo de mejorar la calidad, agilidad y eficiencia de las operaciones de pago para las obligaciones de Leasing, Consumo, Triangulación, Factoring, Comercio Exterior y Crédito Ordinario, los clientes de Coltefinanciera disponen de la Tarjeta de Recaudo, con la cual pueden realizar sus pagos sin formularios a través de cualquiera de nuestras oficinas o las de los Bancos con quienes tenemos convenios de recaudo.

Tarjeta Débito Coltefinanciera Maestro

La Tarjeta Débito Coltefinanciera Maestro es un instrumento que permite a todos los clientes del Segmento Personas, acceder y usar los fondos de su cuenta de ahorros, de manera inmediata y confiable a nivel nacional e internacional, utilizando tecnología de punta, a través del uso del plástico con chip, brindando mayor seguridad en las transacciones.

Sistema Enlace Empresas

A través del sistema transaccional Enlace Empresas, en www.coltefinanciera.com.co, los clientes del Segmento Empresarial pueden realizar consultas de sus saldos y movimientos, hacer un seguimiento de las operaciones de una forma ágil y rápida, consultar los estados de cuenta, las aplicaciones de pagos, los comprobantes de anotación de saldos, los próximos vencimientos, realizar la liquidación de las obligaciones, hacer pagos en línea desde la entidad financiera de su preferencia y realizar el ingreso de las negociaciones de Factoring a través de Negociación Virtual.

Los proveedores pueden conocer la relación de pagos, el estado de la cartera de los clientes vinculados con un plan de financiación, obteniendo la información necesaria para tomar decisiones rápidas y oportunas.

Sistema Enlace Personas

A través del portal web para clientes Enlace Personas, en www.coltefinanciera.com.co, los clientes pueden realizar consultas y transacciones vía web de manera fácil, ágil y segura.

Este servicio permite a los clientes personas naturales, realizar consultas de saldos, descargar sus extractos, realizar transferencias desde y hacia sus cuentas de ahorros, consultar sus movimientos y vencimientos de títulos, pagar sus créditos a través del Proveedor de Servicios Electrónicos (PSE) y generar certificados tributarios, entre otros servicios.



www.coltefinanciera.com.co

Línea Gratuita Nacional: 01800 01800 40
coltefinanciera@coltefinanciera.com.co

Bogotá | Medellín | Cali | Cúcuta | Bucaramanga | Barranquilla

